

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

Estados financieros individuales
31 de diciembre 2022.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
Al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021
(En colones sin céntimos)

	NOTA	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	4	303 312 248 020	249 648 420 144
Efectivo		148 043 556 255	153 631 240 000
Banco Central de Costa Rica		151 193 692 041	91 976 125 639
Entidades financieras del país		675 867 526	1 057 832 095
Entidades financieras del exterior		0	1 349 610 101
Documentos de cobro inmediato		201 073 645	142 788 950
Disponibilidades restringidas		3 198 058 553	1 490 823 359
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	5	628 113 530 711	1 003 692 362 472
Al valor razonable con cambios en resultados		135 780 385 234	162 018 811 016
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		476 838 171 634	677 228 348 033
Al costo amortizado		4 130 000 000	149 174 571 088
Productos por cobrar		11 365 121 709	15 283 429 129
(Estimación por deterioro)		-147 866	-12 796 793
CARTERA DE CRÉDITOS	6	2 709 721 088 797	2 484 849 930 811
Créditos vigentes		2 493 955 532 902	2 301 532 759 690
Créditos vencidos		292 834 599 302	275 261 060 097
Créditos en cobro judicial		37 229 086 433	40 499 517 524
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-13 977 640 754	-14 867 610 959
Productos por cobrar		34 469 355 423	29 695 503 944
(Estimación por deterioro)	1.g	-134 789 844 509	-147 271 299 484
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	7	14 742 122 058	5 641 394 695
Comisiones por cobrar		1 195 908	579 758
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		272 646 619	221 765 244
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	17	12 281 271 388	2 501 894 568
Otras cuentas por cobrar		4 222 469 990	5 959 555 987
(Estimación por deterioro)		-2 035 461 848	-3 042 400 862
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	8	21 399 097 721	18 123 451 931
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		46 446 898 017	39 894 164 854
(Estimación por deterioro v por disposición legal o prudencial)	8	-25 047 800 296	-21 770 712 923
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	9	95 487 332 779	95 361 275 139
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	10	85 939 557 024	99 304 518 318
OTROS ACTIVOS		58 373 419 009	55 502 575 298
Cargos diferidos		1 509 784 158	2 202 853 439
Activos Intangibles	11	19 650 832 013	15 415 833 438
Otros activos		37 212 802 838	37 883 888 421
TOTAL DE ACTIVO		3 917 088 396 120	4 012 123 928 809
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	12	2 180 531 810 578	2 031 718 999 972
A la vista		595 880 615 726	583 026 496 615
A Plazo		1 558 348 868 008	1 430 524 425 555
Cargos financieros por pagar		26 302 326 844	18 168 077 803
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	13	129 142 603 845	128 110 132 400
A plazo		127 291 000 000	127 291 000 000
Cargos financieros por pagar		1 851 603 845	819 132 400
Obligaciones con entidades	14	644 593 319 809	883 056 291 323
A la vista		85 381 189 902	591 783 032 464
A plazo		545 725 042 674	279 850 284 572
Otras obligaciones con entidades		6 798 033 449	9 354 007 394
Cargos financieros por pagar		6 689 053 783	2 068 966 892
Cuentas por pagar y provisiones		94 681 494 208	126 427 590 702
Provisiones	16	14 327 950 867	16 238 061 829
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		3 784 831	3 804 584
Impuesto sobre la renta diferido	17	10 748 937 971	26 340 365 885
Otras cuentas por pagar	15	69 600 820 539	83 845 358 404
Otros pasivos	18	3 057 505 624	2 729 893 446
Otros pasivos		3 057 505 624	2 729 893 446
TOTAL DE PASIVO		3 052 006 734 064	3 172 042 907 844
PATRIMONIO			
Capital social	19	245 000 000 000	245 000 000 000
Capital pagado		245 000 000 000	245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados	19	316 744 424 144	282 888 648 573
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	19	15 388 401 146	72 935 083 021
Reservas	19	3 210 168 663	2 775 091 016
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	19	215 373 017 217	169 408 323 642
Resultado del período	19	44 625 480 658	44 968 580 868
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales	19	24 740 170 229	22 105 293 846
TOTAL DEL PATRIMONIO		865 081 662 056	840 081 020 965
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		3 917 088 396 120	4 012 123 928 809
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	22	211 769 757 191	207 547 086 952
ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	20	11 846 606 028	11 901 739 138
PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS	20	-3 998 115 525	-3 999 278 563
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	20	-7 848 490 502	-7 902 460 574
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	21	4 016 243 040 858	3 668 460 158 573

MBA Marvin Rodríguez Calderón
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez
Contador

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO Para el período terminado al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 (En colones sin céntimos)						
	NOTA	31/12/2022	31/12/2021			
Ingresos Financieros						
Por disponibilidades		9 106 930	0			
Por inversiones en instrumentos financieros	23	46 100 489 235	59 580 610 496			
Por cartera de créditos	24	286 600 891 939	284 440 499 449			
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	25	3 146 554 654	0			
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	25	10 045 097 645	29 042 456 899			
Por otros ingresos financieros	25	5 498 237 820	4 466 109 554			
Total de Ingresos Financieros		351 400 378 224	377 529 676 398			
Gastos Financieros						
Por obligaciones con el público	29	95 956 998 530	88 273 082 221			
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		1 032 471 444	819 132 400			
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	29	32 041 849 774	31 637 565 067			
Por otras cuentas por pagar diversas		1 284 467	0			
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1.d3	2 650 430 012	2 328 557 123			
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		1 774 938 156	150 565 823			
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		801 983 252	68 820 796			
Por otros gastos financieros		2 528 830	2 885 181			
Total de Gastos Financieros	29	134 262 484 465	123 280 608 611			
Por estimación de deterioro de activos	26	50 785 888 612	81 107 757 990			
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	26	34 113 627 822	30 093 446 493			
RESULTADO FINANCIERO		200 465 632 969	203 234 756 289			
Otros Ingresos de Operación						
Por comisiones por servicios	27	26 172 037 087	24 392 780 581			
Por bienes mantenidos para la venta		7 365 928 185	10 812 112 944			
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		7 714 041 800	11 678 770 956			
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		3 518 812 441	7 570 919 937			
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN		2 125 383 223	2 210 151 038			
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE		2 068 960 613	1 897 699 981			
Por ganancia por participaciones en Dividendos INTERCLEAR		885 522	0			
Por cambio y arbitraje de divisas		4 690 958 405	3 735 390 821			
Por otros ingresos con partes relacionadas		894 237 536	689 235 693			
Por otros ingresos operativos	28	23 642 093 611	9 758 773 435			
Total Otros Ingresos de Operación		70 479 296 625	61 067 064 430			
Otros Gastos de Operación						
Por comisiones por servicios		7 072 522 536	7 919 742 830			
Por bienes mantenidos para la venta		15 884 769 369	16 984 247 036			
Gastos por participaciones de capital en otras empresas		40 102 219	65 970 608			
Por provisiones	31	6 550 306 281	9 071 964 585			
Por cambios y arbitraje de divisas		649 385 740	149 405 940			
Por otros gastos con partes relacionadas		343 372 089	312 391 114			
Por otros gastos operativos	31	8 094 233 115	6 918 472 434			
Total Otros Gastos de Operación	31	38 634 691 348	41 422 194 548			
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		232 310 238 246	222 879 626 171			
Gastos Administrativos						
Por gastos de personal	30	99 216 227 711	89 401 065 586			
Por otros gastos de administración		63 868 383 363	56 489 461 307			
Total Gastos Administrativos	30	163 084 611 074	145 890 526 892			
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		69 225 627 171	76 989 099 278			
Impuesto sobre la renta	17	17 607 528 427	24 667 379 981			
Impuesto sobre la renta diferido	17	39 783 395	111 777 241			
Disminución de impuesto sobre renta	17	670 483 174	894 931 512			
Participaciones legales sobre la utilidad		7 623 345 325	8 136 292 700			
Disminución de participaciones sobre la utilidad		27 460	0			
RESULTADO DEL PERIODO	19	44 625 480 658	44 968 580 868			
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		44 625 480 658	44 968 580 868			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		-3 423 254 273	-4 748 363 934			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-13 089 868 188	2 582 142 550			
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		-33 486 562 995	24 509 374 721			
Otros ajustes		-7 546 996 419	5 654 265 610			
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		-57 546 681 875	27 997 418 947			
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		-12 921 201 217	72 965 999 815			
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">MBA Marvin Rodríguez Calderón Gerente General</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Lic .Marvin Camacho Rodríguez Contador</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">MBA Manuel González Cabezas Auditor Interno</td> </tr> </table>				MBA Marvin Rodríguez Calderón Gerente General	Lic .Marvin Camacho Rodríguez Contador	MBA Manuel González Cabezas Auditor Interno
MBA Marvin Rodríguez Calderón Gerente General	Lic .Marvin Camacho Rodríguez Contador	MBA Manuel González Cabezas Auditor Interno				

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el período terminado al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021
(En colones sin céntimos)

	NOTA	31/12/2022	31/12/2021
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período	19	44 625 480 658	44 968 580 868
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones	30	-845 033 033	-911 891 069
Ingresos Financieros		-889 970 205	-1 484 404 454
Estimaciones por Inversiones	5	12 648 928	76 081 497
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	6	-12 481 454 975	31 760 081 137
Estimaciones por otros activos	7	-1 006 939 014	-353 963 509
Provisiones por prestaciones sociales	31	5 741 607 606	5 605 718 210
Otras provisiones	31	808 698 674	3 466 246 375
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		-53 480 615 138	26 039 951 237
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Cartera de Crédito		-206 725 881 326	8 414 982 687
Productos por Cobrar por cartera de crédito		-4 773 851 479	250 865 116
Cuentas y comisiones por Cobrar		-8 093 788 349	1 222 355 855
Bienes disponibles para la venta		-3 275 645 790	-4 072 881 425
Otros activos		-2 025 810 678	-29 369 227 755
Obligaciones con el público		140 678 561 565	-216 541 396 039
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		1 032 471 444	128 110 132 400
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		-38 296 402 775	39 716 536 517
Productos por Pagar por Obligaciones		8 134 249 041	-842 828 071
Otros pasivos		327 612 178	-10 082 739 144
Efectivo neto proveniente de actividades de Operación		-130 534 062 668	25 972 200 432
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos financieros al costo amortizado		208 910 333 092	-24 465 196 142
Participaciones en el capital de otras empresas		-126 057 640	-17 267 065 959
Productos y dividendos cobrados		3 918 307 420	-3 534 918 130
Inmuebles, mobiliario, equipo		13 364 961 293	13 337 167 494
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		226 067 544 165	-31 930 012 736
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Obligaciones Financieras		-238 462 971 514	-315 299 049 966
Capital Social		33 855 775 571	28 691 521 123
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		-204 607 195 943	-286 607 528 843
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo			
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		-109 073 714 445	-292 565 341 148
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		563 772 479 917	856 337 821 066
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	4	454 698 765 472	563 772 479 917

MBA Marvin Rodríguez Calderón
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez
Contador

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADO
Para el período terminado al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021
(En colones sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Aportes patrimoniales en fondos especiales	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2021		245 000 000 000	254 197 127 450	44 937 664 074	2 561 308 187	21 330 265 176	172 354 602 851	740 380 967 737
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores materiales								
Resultado del Periodo 1							44 968 580 868	44 968 580 868
Dividendos por periodo 0								
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Reservas legales y otras reservas estatutarias					213 782 829			213 782 829
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional			28 691 521 123					28 691 521 123
Otros				27 997 418 947		775 028 670	-2 946 279 209	25 826 168 408
Saldo al 31 de diciembre de 2021		245 000 000 000	282 888 648 573	72 935 083 021	2 775 091 016	22 105 293 846	214 376 904 511	840 081 020 966
Otros resultados integrales de Periodo 1:								
Resultados Integrales Totales del Periodo 1	19	245 000 000 000	282 888 648 573	72 935 083 021	2 775 091 016	22 105 293 846	214 376 904 511	840 081 020 965
Atribuidos a participaciones no controladoras								
Atribuidos a la controladora								
Saldo al 1 de enero de 2022		245 000 000 000	282 888 648 573	72 935 083 021	2 775 091 016	22 105 293 846	214 376 904 511	840 081 020 965
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores materiales								
Saldo corregido Periodo 2							44 625 480 658	44 625 480 658
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados Periodo 2								
Resultado Periodo 2								
Otros resultados integrales Periodo 2:								
Resultados Integrales Totales del Periodo 2		245 000 000 000	282 888 648 573	72 935 083 021	2 775 091 016	22 105 293 846	259 002 385 169	884 706 501 623
Reservas legales y otras reservas estatutarias					435 077 647			435 077 647
Dividendos por periodo 1								
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional			33 855 775 571					33 855 775 571
Resultados acumulados de ejercicios anteriores				-57 546 681 875		2 634 876 383	996 112 707	-53 915 692 785
Saldo al 31 de diciembre de 2022	19	245 000 000 000	316 744 424 144	15 388 401 146	3 210 168 663	24 740 170 229	259 998 497 875	865 081 662 056
		MBA Marvin Rodríguez Calderón Gerente General	Lic. Marvin Camacho Rodríguez Contador	MBA Manuel González Cabezas Auditor Interno				

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021.
(en colones sin céntimos)

Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

a) Operaciones

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como Banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558) el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que les corresponden a los demás Bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

El artículo 47 de la Ley Orgánica del Banco establece que:

“El Banco forma parte del Sistema Bancario Nacional y tendrá las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los Bancos, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, a excepción del artículo 4 y las demás leyes aplicables. Sin embargo, las disposiciones del capítulo III de esta ley seguirán siendo aplicables. Reformado por la Ley Orgánica del Banco Central (BCCR) No.7558 del 3 de noviembre, 1995”.

El Banco tendrá como objetivo fundamental dar protección económica y bienestar a los trabajadores, mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Con este propósito procurará el desarrollo económico y social de los trabajadores, para lo cual podrá conceder créditos para necesidades urgentes, así como para la participación del trabajador en empresas generadoras de trabajo que tengan viabilidad económica. Asimismo, podrá financiar programas de desarrollo comunal.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0,25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa. S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular, S.A. Popular Sociedad de Fondos de Inversión. S.A. y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los Bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley es que el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensión operaban como divisiones integrales del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653) en junio de 2009 se constituyó la sociedad Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A, hoy Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

fondos. Esta compañía se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en junio de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A., fue constituida como sociedad anónima en junio de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de diciembre de 2009 inició operaciones. Se inscribe como corredora de seguros en setiembre 2020 según SGS-R-2341-2020 de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) ente regulador.

Con respecto a la Central Nacional de Valores. CNV, S.A. mediante resolución SGV-R-1893 de 10 de diciembre de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la central de valores denominada en la actualidad Interclear Central de Valores S.A. Actualmente el Banco Popular posee una participación en dicha entidad por la suma de ¢15 millones.

La distribución por oficinas del Banco es como se detalla:

Tipo de oficina	Número de oficinas	
	31/12/2022	31/12/2021
BP Total	24	24
Agencias	69	70
Ventanillas	4	4
Centro Alhajas	1	1
Oficinas Centrales	1	1
Total	99	100

Al 31 de diciembre 2022 el Banco posee 417 cajeros automáticos bajo su control (401 en diciembre 2021).

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de diciembre 2022 el Banco tiene en total 3 945 trabajadores (3 900 en diciembre 2021) que se detallan por:

Detalle	31/12/2022	31/12/2021
Personal Fijo	2 973	2 921
Personal Interino	620	628
Servicios Especiales	88	123
Suplencias	264	228
Total	3 945	3 900

La dirección del sitio Web del Banco es www.Bancopopular.fi.cr.

b) Base de presentación y contabilización de Estados Financieros

Los estados financieros individuales han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF, sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

Los estados financieros individuales han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente, según el acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera (RIF), aprobado por el CONASSIF el 11 de setiembre de 2018 y en vigencia a partir del 1 de enero de 2020:

- Las inversiones a valor razonable con cambios en ORI y con cambios en resultados, los instrumentos derivados y las obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior son medidos al valor razonable (véase nota 32).
- La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable.
- Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:
 - a. Costo amortizado;
 - b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
 - c. Valor razonable con cambios en resultados (en esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertas.
- Los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

c) Participación en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

Subsidiarias

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

d) Monedas extranjeras

Según SUGEF 30-18, para efectos de presentación al órgano supervisor costarricense correspondiente, se deberán presentar traducidos al idioma español cuando corresponda y convertidos a colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica en la fecha de corte de los estados financieros.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón', excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

d 1. Unidad monetaria

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de diciembre 2022 el tipo de cambio se estableció en ¢586.50 y ¢600 por

US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente (diciembre 2021 es ¢636 y ¢649).

d 2. Transacciones en monedas extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario o gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

d 3. Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras

Al 31 de diciembre 2022 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢601.99 por US\$1.00, (diciembre 2021 es ¢645.25), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante diciembre 2022 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢2 096 878 064 918 y ganancias por ¢2 094 227 634 906 (en diciembre 2021 ¢562 344 792 671 y ¢560 016 235 548), lo cual originó una pérdida neta por ¢2 650 430 012 (en diciembre 2021 se originó pérdida neta por ¢2 238 557 123).

e) Instrumentos financieros

El objetivo de la NIIF 9 es establecer los principios para la información financiera sobre activos financiero y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros del Banco. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito. cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

Activos Financieros- Evaluación del Modelo de Negocio

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- (a) Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- (b) Como se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración.
- (c) Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- (d) Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- (e) La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros -Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son Solo Pagos del Principal y los Intereses.

Para propósitos de esta evaluación, el ‘principal’ se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El ‘interés’ se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, se considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal considera:

(a) Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo; términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable

(b) Características de pago anticipado y prórroga; y

(c) Términos que limitan el derecho del Banco Popular y de Desarrollo Comunal a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados, que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

f.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos en efectivo en caja, efectivo depositado en el Banco Central de Costa Rica, los depositados en otros Bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de dos meses o menos cuando se compran.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el estado de situación financiera al costo amortizado.

f.2. Reconocimiento de activos

Los préstamos por cobrar e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Banco se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo financiero o pasivo financiero se miden inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos por transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

f.3. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados.

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados.

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Banco puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Banco puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si

haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

f.4. Activos financieros-Medición posterior, ganancias y pérdidas

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

- **Activos financieros al costo amortizado**

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

- **Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.

- **Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

- **Principios de medición del valor razonable**

La NIIF 13 “Medición del valor razonable” tiene como objeto establecer un marco de medición del valor razonable y la información a revelar sobre las mediciones del valor razonable.

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Banco tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando existe uno disponible, el Banco mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

f.5. Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

f.6. Baja de cuentas de activos y pasivos

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Banco pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivo, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se des reconocen cuando se liquidan.

f.7. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Banco tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

f) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de cartera de crédito se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los préstamos.

La evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF según el Acuerdo 1-05 denominado “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Esta valuación incluye parámetros, tales como: historial de pago del deudor, capacidad de pago, calidad de garantías y morosidad, entre otros.

La SUGEF puede requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por el Banco. La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 31 de diciembre 2022 el monto de estas estimaciones asciende a ¢134 789 844 509 (diciembre 2021 en ¢147 271 299 484), la cual incluye principal, productos por cobrar y créditos contingentes.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

g) Valores comprados en acuerdos de reventa

El Banco lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

h) Arrendamientos financieros

El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Banco.

Anteriormente, el Banco determinó al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según el CINIIF 4 y NIC 17 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento. El Banco ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de un arrendamiento. Según la NIIF 16, un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de su consideración.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

h 1. Arrendamientos en los que el Banco es arrendatario

Bajo la NIIF 16, el Banco reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están en el balance general. Sin embargo, el Banco ha optado por no reconocer los activos de derecho de uso y los pasivos de arrendamiento para algunos arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos de cómputo). El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

h 2. Plazos por arrendamientos

El Banco ha aplicado el juicio para determinar el plazo del arrendamiento para algunos contratos de arrendamiento en los que es un arrendatario que incluye

opciones de renovación. La evaluación de si el Banco está razonablemente seguro de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente la cantidad de pasivos de arrendamiento y los activos de derecho de uso reconocidos.

i) Participación en otras empresas

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente el Banco mantiene un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Interclear Central de Valores S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa.

j) Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sea efectivamente realizado, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Banco, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Banco, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido es revisado por la administración en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

k) Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

l) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

	Vida útil
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Para las mejoras a propiedades arrendadas se hace de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

m) Activos intangibles

Un activo intangible es activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física. Para que un activo intangible cumpla con dicha definición se requiere que esté sea identificable para poderlo distinguir de la plusvalía, que se posea control y beneficios económicos futuros.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o conjunto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad de otros derechos y obligaciones.

m 1. Medición

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

m 2. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

m 3. Amortización

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados.

Se determina que todos los activos intangibles son finitos y tienen vida útil contemplada, este parámetro se establece de acuerdo con los beneficios económicos esperados del mismo.

n) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta están registrados al más bajo entre el valor en libros de los préstamos respectivos y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

Según normativa de SUGEF, el registro contable de la estimación para los bienes mantenidos para la venta debe constituirse gradualmente a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

Deterioro del valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

o) Ahorro obligatorio

El ahorro obligatorio del Banco Popular y aporte patronal por pagar tiene origen y es normado de acuerdo con las siguientes leyes:

- La Ley 4351 del 11 de julio de 1969, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal artículo 5 donde se establece:
 - a) Un aporte del (½ %) mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos que deben pagar los patronos, los Poderes del Estado y todas las instituciones públicas.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- b) Un aporte del uno por ciento (1%) mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos que deben pagar los trabajadores.
- c) Las empresas nuevas de zonas francas que se instalen fuera de la Gran Área Metropolitana estarán sujetas a un único aporte de un cero punto veinticinco por ciento (0.25%) mensual sobre las remuneraciones indicadas en el inciso a) de este artículo durante los primeros diez (10) años de operación.
- De acuerdo con la Ley 7983 del 19 de febrero de 2000 Ley de Protección al Trabajador, se establece en el artículo 13 que el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias estará compuesto por los siguientes rubros
 - a) El uno por ciento (1%) establecido en el inciso b) del artículo 5 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, No. 4351, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido el plazo fijado por el artículo 8 de esa ley.
 - b) El cincuenta por ciento (50%) del aporte patronal dispuesto en el inciso a) del artículo 5 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, No. 4351, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido el plazo fijado por el artículo 8 de esa misma ley.
- Según la Ley 9906 del 05 de octubre del 2020, Ley para resguardar el derecho de los trabajadores a retirar los recursos de la pensión complementaria donde se establece: Artículo 13- Recursos del Régimen. El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias se financiará con los siguientes recursos:
 - a) El uno por ciento (1%) establecido en el inciso b) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al banco.
 - b) El cincuenta por ciento (50%) del aporte patronal dispuesto en el inciso a) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al banco.

Sobre los recursos referidos en los incisos a) y b) del presente artículo, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal reconocerá una tasa de interés anual igual a la tasa básica pasiva definida por el Banco Central de Costa Rica, más ciento sesenta puntos base. Corresponderá a la Superintendencia vigilar el pago efectivo de este rendimiento.

En el mes de mayo 2022 se realizó la devolución del ahorro obligatorio del 1% (enero a junio 2020) aplicando una tasa del 2.77% y el 0.25% sin intereses.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al mes de diciembre 2022, se realizó la devolución del ahorro obligatorio tanto para el aporte del 1% como 0.25% y sus intereses aplicando las siguientes tasas promedio;

Mes	Periodo Devuelto	Tasa Promedio
oct-22	2021-01	5.97
nov-22	2021-02	6.16
dic-22	2021-03	6.27

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y deben permanecer un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al Banco, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

Al 31 de diciembre 2022 la tasa de interés vigente es 7.95% (diciembre 2021 es 2.75%).

p) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

q) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Banco contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarlas. La provisión es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

r) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

s) Fiscales

a) Impuesto al valor agregado

De acuerdo al tratamiento fiscal vigente se establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas.

En los activos se registra el IVA soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

b) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre.

c) Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

d) Tratamiento Fiscales Inciertos

De acuerdo con lo establecido por el RIF respecto a la CINIIF 23, la Institución a la fecha no presenta trasladados de cargo por parte de la Administración Tributaria, en virtud de lo anterior, no existe un registro de la provisión según la normativa citada.

t) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

u) Reconocimientos de ingresos y gastos

u.1. Ingresos y gastos financieros por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

u.2. Ingreso por honorarios y comisiones

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado.

En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito, el Banco difiere el 100% del reconocimiento de la comisión como ingreso durante el plazo del servicio.

u.3. Ingreso neto sobre inversiones en valores

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

u.4. Ingreso Diferidos

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Banco que no corresponde reconocer como resultados del período, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

u.5. Cargos Diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

v) Ingresos por recuperación de activos financieros

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

w) Uso de las utilidades anuales

Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos posterior a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

w.1. Fortalecimiento del patrimonio del Banco.

w.2. Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. En la actualidad los fondos constituidos corresponden a los siguientes; Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), y Fondo de Avaes Especiales (FAE).

w.3. Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este fondo será determinado anualmente por la Junta Directiva Nacional y no podrá ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco que se efectúe según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el inciso c del artículo 40 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas.

- w.4.** Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) una suma equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los Bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada Banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, en el sentido de que si cualquiera de los Bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el cinco por ciento de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta”).
- w.5.** Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado. con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados.

El detalle de usos de utilidades es como sigue es:

		31/12/2022	31/12/2021
Utilidad del período sin impuestos	¢	69 225 627 171	76 989 099 278
Conape		-3 461 253 899	-3 849 454 964
Comisión Nacional de Emergencias		-1 846 550 628	-1 961 288 968
Fodemipyme		-2 315 513 338	-2 325 548 768
Impuesto sobre la Renta		-17 607 528 427	-24 667 379 981
Impuesto sobre la Renta otros periodos		10 544 390	375 808 358
Diferencias temporarias Arrendamientos		387 836 865	407 345 913
Diferencias temporarias Provisiones		232 318 524	0
Utilidad neta período	¢	44 625 480 658	44 968 580 868

x) Operaciones de Fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

y) Reserva Legal

De las utilidades netas de cada ejercicio anual se destina un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social, debidamente aprobado por la Junta Directiva Nacional.

z) Capital social

El capital social del Banco esta compuesto por la capitalización de utilidades y de los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: “los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador No. 7983, el aporte de los patronos es de 0.25% mensual sobre las remuneraciones de los trabajadores.

aa) Materialidad Banco Popular

Con base en el modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo del Banco Popular, se consideró que un umbral es representativo para indicar que las omisiones o inexactitudes de partidas son cuantitativamente materiales o tienen importancia relativa, si supera el 1% del monto del patrimonio del Banco.

La determinación de este umbral se realiza después de analizar que una omisión o inexactitud del monto equivalente al 1% del patrimonio no afecta los indicadores CAMELS; lo que garantiza que las decisiones tomadas por los usuarios principales, sobre los efectos de las transacciones, sucesos y condiciones relevantes de los activos, pasivos, ingresos y gastos, no se verán afectadas al aplicar este indicador.

Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 se detallan así:

Activo restringido	Valor contable		Causa de la restricción
	31/12/2022	31/12/2021	
Disponibilidades	¢ 10 392 878 928	11 316 268 640	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades	1 157 278 013	1 231 667 247	Garantía para operaciones con VISA, Internacional.
Disponibilidades	69 804 298	0	Garantía para operaciones con Mastercard Internacional.
Disponibilidades	133 023 717	0	Garantía para operaciones con PNC PURCHASE NY Internacional.
Disponibilidades	1 837 952 524	259 156 112	Garantía Fondo Garantía de depósitos
Inversiones en valores	18 532 131 315	23 084 011 448	Garantía Mercado Intercambiario
Inversiones en valores	131 281 992 733	145 107 772 036	Garantía operaciones de crédito
Inversiones en valores	61 661 040 331	20 493 694 920	Garantía Fondo Garantía de depósitos
Cartera Crédito	4 642 885 329	2 141 313 217	Garantía por líneas de crédito otorgadas al Banco
Otros activos	268 200 166	285 621 806	Depósitos en garantía.
Otros activos	718 009 739	740 080 744	Depósitos judiciales y administrativos
Total	¢ 230 695 197 093	204 659 586 171	

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 31 de diciembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

Al 31 de diciembre 2022 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional.

Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

A) Personal Clave del Banco

	31/12/2022	31/12/2021
Activos		
Cartera de crédito	¢ 2 941 846 865	2 716 512 818
Total activos	¢ 2 941 846 865	2 716 512 818
Pasivos		
Captaciones	¢ 2 128 860 775	674 266 604
Total pasivos	¢ 2 128 860 775	674 266 604

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones, el cual incluye desde jefe de División 1 hasta la Gerencia General Corporativa. Al 31 de diciembre 2022 las compensaciones al personal clave ascienden a ¢8 182 071 067 (diciembre 2021 ¢7 539 596 480).

B) Subsidiarias del Banco

Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

	31/12/2022	31/12/2021
Activos		
Cuentas por cobrar	¢ 132 390 002	91 775 962
Participaciones en otras empresas	95 487 332 779	95 361 275 139
	¢ 95 619 722 781	95 453 051 101
Gastos		
Gastos financieros	¢ 0	382 293
Gastos operativos	40 102 219	0
Otros Gastos	343 372 089	312 391 114
	¢ 383 474 308	312 773 407
Ingresos		
Ingresos operativos	¢ 7 713 156 278	11 678 770 956
Otros ingresos	894 237 536	689 235 693
	¢ 8 607 393 814	12 368 006 649

Al 31 de diciembre 2022 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias del Banco

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el conglomerado financiero.

Nota 4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 se detallan como sigue:

	31/12/2022	31/12/2021
Disponibilidades	¢ 148 043 556 255	153 631 240 000
Depósitos a la vista:		
Banco Central de Costa Rica	151 193 692 041	91 976 125 639
Entidades financieras del país	675 867 526	1 057 832 095
Entidades financieras del exterior	0	1 349 610 101
Documentos de cobro inmediato	3 399 132 198	1 633 612 309
Total disponibilidades	¢ 303 312 248 020	249 648 420 144
Inversiones equivalentes de efectivo	151 386 517 452	314 124 059 773
Disponibilidad y equivalentes de efectivo	¢ 454 698 765 472	563 772 479 917

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

De acuerdo con la legislación bancaria vigente el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 31 de diciembre 2022 el monto depositado asciende a ¢10 392 878 928 (diciembre 2021 ¢11 316 268 640).

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en valores y depósitos en el país se detallan como sigue:

		31/12/2022	31/12/2021
Otros resultados	¢	135 780 385 234	162 018 811 016
Otro resultado integral		476 838 171 634	677 228 348 033
Costo Amortizado		4 130 000 000	149 174 571 088
Productos por cobrar		11 365 121 709	15 283 429 129
Estimación por deterioro ⁽¹⁾		-147 866	-12 796 793
Total	¢	628 113 530 711	1 003 692 362 473

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre 2022 el monto correspondiente a variación de estimaciones por inversiones es ¢12 648 928 (¢76 081 497 para diciembre 2021).

El detalle de Emisores es el siguiente (no incluye productos por cobrar ni estimación):

		31/12/2022	31/12/2021
Gobierno de Costa Rica	¢	412 155 148 426	714 124 492 482
Entidades Públicas		19 448 260 552	643 249 725
Entidades Privadas		0	4 906 738 655
Partes Relacionadas con el Banco Popular		0	121 228 280 624
Emisores del exterior:		51 553 318 102	16 498 125 800
Fondos Financieros		129 791 829 788	40 790 530 392
ODL (MIL)		3 800 000 000	85 000 000 000
Recompras		0	5 230 312 459
Total	¢	616 748 556 868	988 421 730 138

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 la estimación por deterioro de inversiones es:

Estimación por deterioro de Inversiones			
Al 31 de diciembre de 2022			
Moneda	Modelo Negocio	Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	¢	0
Local	Costo Amortizado		147 866
Extranjera	FVOCI		567 414 993
Local	FVOCI		2 504 577 407
TC 601.99	Total	¢	3 072 140 266

Estimación por deterioro de Inversiones

31 de diciembre de 2021

Moneda	Modelo Negocio	Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	¢ 193 575 000	3 213 422
Local	Costo Amortizado	148 980 996 088	9 583 371
Extranjera	FVOCI	57 472 517 469	624 211 037
Local	FVOCI	574 356 796 686	4 183 438 659
TC 645.25	Total	¢ 781 003 885 242	4 820 446 489

Nota 6. Cartera de crédito

a. Cartera de crédito por origen:

A continuación, se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen:

		31/12/2022	31/12/2021
Cartera de crédito originada por el Banco	¢	2 776 823 506 319	2 559 765 299 267
Cartera de crédito adquirida ⁽¹⁾		47 195 712 318	57 528 038 043
Total de créditos directos	¢	2 824 019 218 637	2 617 293 337 311
Productos por Cobrar	¢	34 469 355 423	29 695 503 944
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-13 977 640 754	-14 867 610 959
Estimación por deterioro de la cartera de crédito ⁽²⁾		-134 789 844 509	-147 271 299 484
Total de cartera de crédito	¢	2 709 721 088 797	2 484 849 930 811

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2022 la cartera comprada a Coopemex es ¢2 291 317 687 y el saldo adquirido de la cartera de Banco Crédito Agrícola es ¢44 904 394 630 (diciembre 2021 ¢2 951 612 793 y ¢56 576 425 250).

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2022 la variación de estimación por cartera de crédito y créditos contingentes es ¢-12 481 454 975 (¢31 760 081 137 para diciembre 2021).

b. Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		31/12/2022	31/12/2021
Al día	¢	2 494 170 704 199	2 301 627 225 437
De 1 a 30 días		169 936 496 797	164 109 486 224
De 31 a 60 días		65 287 924 947	54 276 907 054
De 61 a 90 días		34 258 724 407	28 200 089 047
De 91 a 120 días		10 305 268 744	11 022 137 919
De 121 a 180 días		8 726 127 021	9 762 359 229
Más de 180 días		41 333 972 522	48 295 132 400
Total cartera directa	¢	<u>2 824 019 218 637</u>	<u>2 617 293 337 310</u>
Productos por Cobrar	¢	34 469 355 423	29 695 503 944
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-13 977 640 754	-14 867 610 959
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-134 789 844 509	-147 271 299 484
Total de cartera de crédito	¢	<u>2 709 721 088 797</u>	<u>2 484 849 930 811</u>

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 31 de diciembre 2022 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre (TBP) 6.24% y 33.41% (2.90% y 33.44% en diciembre 2021) anual en las operaciones en colones en las operaciones en US dólares entre (LIBOR) 7.00% y 27.72% (0.33% y 27.98% diciembre 2021).

c. Estimación por deterioro de cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito (del principal e intereses) es como sigue:

Saldo al 31 de diciembre 20201	¢	147 271 299 484
Estimación cargada a resultados		49 596 809 225
Recuperaciones y créditos insolutos neto		<u>-62 078 264 200</u>
Ajuste Neto		<u>-12 481 454 975</u>
Saldo al 31 de diciembre 2022	¢	<u>134 789 844 509</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Saldo al 31 de diciembre de 2020	€	115 511 218 347
Estimación cargada a resultados		76 560 211 933
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-44 800 130 796
Ajuste Neto		31 760 081 137
Saldo al 31 de diciembre de 2021	€	147 291 299 484

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 31 de diciembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 8, del acta de la sesión 1698-2021, celebrada el 8 de noviembre del 2021, dispuso en firme:

A más tardar en el plazo de 48 meses contado a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en la cuenta “138 Productos por cobrar asociados a cartera de créditos” con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Para estos efectos, se establecen los siguientes porcentajes mínimos de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días, que la entidad deberá mantener al cierre de cada semestre:

Periodo que finaliza	Porcentaje mínimo de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días
Al 30 de junio de 2022	9%
Al 31 de diciembre de 2022	18%
Al 30 de junio de 2023	30%
Al 31 de diciembre de 2023	42%
Al 30 de junio de 2024	56%
Al 31 de diciembre de 2024	70%
Al 30 de junio de 2025	85%
Al 31 de diciembre de 2025	100%

El porcentaje mínimo de estimaciones se verificará contablemente al cierre de cada periodo semestral, tomando como referencia para esta verificación el saldo de los productos por cobrar a más de 180 días registrado al primer día del respectivo periodo semestral.

Como se indicó, la fecha de referencia será en todo momento el 31 de octubre de 2021; sin embargo, cada entidad deberá actualizar dicho saldo al inicio de cada semestre, considerando pagos realizados, refinanciamientos, impagos, entre otros efectos.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Producto de la aplicación de dicha normativa se indican seguidamente los efectos de dicho acuerdo:

El Banco Popular no se acogió a la gradualidad establecida en esta normativa y en su defecto procedió a realizar la estimación del 100% correspondiente a los productos por cobrar a más de 180 días, lo que generó con corte al 31 de diciembre del 2021 un monto adicional en estimación de cartera por la suma de ¢2 271 700 967 y una vez actualizado el dato con corte al 31 de diciembre 2022 se mantiene una sobreestimación por ¢2 020 248 409. Generando un aumento por ¢251 452 558.

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 se presenta como sigue:

**Cartera clasificada
31/12/2022**

Grupo 1

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	3 179	718 840 207 635	6 750 476 048	0	895 001	332 324 040	725 923 902 724	3 675 222 271
A2	103	4 655 779 524	27 977 025	0	195 314	59 803 796	4 743 755 659	23 718 778
B1	627	37 997 479 884	284 333 183	0	819 994	82 444 032	38 365 077 094	349 218 007
B2	113	7 383 912 901	120 759 758	0	1 689 913	119 217 226	7 625 579 797	116 128 018
C1	219	14 235 570 328	125 353 045	0	758 921	118 086 821	14 479 769 115	349 674 107
C2	76	4 405 374 720	63 191 566	0	1 059 415	45 145 127	4 514 770 828	176 646 819
D	465	27 975 205 486	311 233 398	0	3 955 452	712 390 164	29 002 784 500	3 940 136 148
E	<u>323</u>	<u>24 362 390 944</u>	<u>810 291 024</u>	<u>44 324 906</u>	<u>77 994 406</u>	<u>342 872 397</u>	<u>25 637 873 678</u>	<u>4 838 890 576</u>
Totales	<u>5 105</u>	<u>839 855 921 422</u>	<u>8 493 615 047</u>	<u>44 324 906</u>	<u>87 368 416</u>	<u>1 812 283 603</u>	<u>850 293 513 394</u>	<u>13 469 634 724</u>

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	397 627	1 676 495 477 040	8 956 440 685	0	12 771 004	2 326 112 538	1 687 790 801 266	9 842 608 216
A2	14192	60 294 466 648	675 427 352	0	4 044 243	737 536 387	61 711 474 630	376 125 446
B1	9396	54 473 945 730	934 452 974	0	5 552 428	241 238 052	55 655 189 185	1 266 325 900
B2	2866	22 901 545 354	491 413 282	0	6 587 011	274 643 695	23 674 189 342	585 925 245
C1	4725	22 672 456 802	528 338 276	0	2 550 682	95 969 718	23 299 315 478	3 007 934 481
C2	1889	13 857 286 417	373 003 906	0	4 121 234	162 100 861	14 396 512 418	2 317 271 617
D	6490	36 370 005 318	1 000 925 283	0	5 593 099	1 090 091 156	38 466 614 856	14 282 299 117
E	<u>13860</u>	<u>97 098 113 906</u>	<u>4 189 854 339</u>	<u>350 753 374</u>	<u>274 695 795</u>	<u>1 632 995 534</u>	<u>103 546 412 930</u>	<u>30 465 173 707</u>
Totales	<u>451 045</u>	<u>1 984 163 297 215</u>	<u>17 149 856 096</u>	<u>350 753 374</u>	<u>315 915 497</u>	<u>6 560 687 942</u>	<u>2 008 540 510 105</u>	<u>62 143 663 730</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Cartera clasificada
31 de diciembre de 2021

Grupo 1

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	2 829	604 939 686 676	3 286 846 028	0	1 293 826	283 784 943	608 511 611 472	3 096 232 484
A2	96	5 851 278 208	23 907 950	0	442 903	16 965 829	5 892 594 891	29 626 713
B1	730	46 866 059 217	248 048 082	0	1 694 984	182 662 426	47 298 464 709	452 092 093
B2	116	4 633 451 900	70 895 352	0	1 093 568	87 780 861	4 793 221 681	68 508 365
C1	163	12 236 572 671	73 463 850	0	981 784	115 957 288	12 426 975 593	415 824 688
C2	136	7 151 446 209	84 645 622	0	2 636 238	147 811 983	7 386 540 052	712 721 586
D	632	34 448 127 298	274 037 644	0	3 413 705	1 137 048 706	35 862 627 353	5 417 015 155
E	<u>402</u>	<u>28 026 982 573</u>	<u>849 398 227</u>	<u>51 280 262</u>	<u>85 426 266</u>	<u>350 112 731</u>	<u>29 363 200 059</u>	<u>6 856 364 964</u>
Totales	<u>5 104</u>	<u>744 153 604 752</u>	<u>4 911 242 757</u>	<u>51 280 262</u>	<u>96 983 273</u>	<u>2 322 124 768</u>	<u>751 535 235 811</u>	<u>17 048 386 047</u>

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	389 095	1 504 796 125 808	8 593 013 497	0	11 405 920	1 736 190 236	1 515 136 735 461	9 350 198 266
A2	14310	52 536 940 374	580 944 545	0	3 298 218	352 566 540	53 473 749 678	320 443 521
B1	11591	71 503 991 148	962 753 537	0	5 630 708	385 004 144	72 857 379 537	1 613 321 870
B2	2794	19 849 153 162	385 129 307	0	5 919 738	209 569 369	20 449 771 576	605 857 189
C1	6300	39 807 374 515	604 974 971	0	2 908 086	208 248 003	40 623 505 574	5 751 770 263
C2	1963	15 767 892 612	367 665 164	0	3 622 517	188 348 487	16 327 528 780	2 936 472 862
D	10475	70 029 044 765	1 190 441 458	554 844	6 651 342	3 627 601 939	74 854 294 349	24 061 257 386
E	<u>14397</u>	<u>98 849 210 174</u>	<u>4 141 129 926</u>	<u>477 794 347</u>	<u>271 832 621</u>	<u>1 575 423 315</u>	<u>105 315 390 363</u>	<u>30 164 364 281</u>
Totales	<u>450 925</u>	<u>1 873 139 732 559</u>	<u>16 826 052 404</u>	<u>478 349 191</u>	<u>311 269 150</u>	<u>8 282 952 034</u>	<u>1 899 038 355 318</u>	<u>74 803 685 638</u>

Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	31/12/2022	31/12/2021
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	¢ 132 390 002	91 775 962
Empleados	140 256 617	129 989 282
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (ver nota 17)	12 281 271 388	2 501 894 568
Tarjetas de crédito	21 710	34 477 369
Sumas pendientes de recuperar Coopemex	592 335 256	592 335 256
Desembolsos de fondos	644 893 553	1 025 216 966
Débitos por Recuperar INS	0	890 769 962
Cta. por cobrar Fondos especiales	70 469 892	68 892 034
Back to back pendiente recibir BCR/COOPEM	473 165 178	473 165 178
Otras	2 442 780 308	2 875 278 980
Estimación por deterioro e incobrabilidad de partes relacionadas ⁽¹⁾	-122 057 867	-116 671 924
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	-1 913 403 981	-2 925 728 938
Cuentas por cobrar, neto	¢ 14 742 122 058	5 641 394 695

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(1) La cuenta de estimación se comportó así:

	31/12/2022	31/12/2021
Saldo Inicial	¢ 3 042 400 862	3 396 364 371
Estimación cargada a resultados	1 719 704 457	1 156 025 924
Recuperaciones y dados de baja, neto	-2 726 643 471	-1 509 989 433
Ajuste Neto	-1 006 939 014	-353 963 509
Saldo Final	¢ 2 035 461 848	3 042 400 862

Nota 8. Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 se detallan como sigue:

	31/12/2022	31/12/2021
Otros bienes adquiridos en recuperación de créditos	¢ 253 553 683	235 773 686
Bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	46 193 344 334	39 658 391 169
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial ⁽¹⁾	-25 047 800 296	-21 770 712 923
Total	¢ 21 399 097 721	18 123 451 931

(1) El movimiento del saldo de la estimación para bienes mantenidos para la venta al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 se presenta como sigue:

Saldo al 31 de diciembre 2021	¢ 21 770 712 923
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	8 517 016 173
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-5 192 404 680
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	-47 524 120
Saldo al 31 de diciembre 2022	¢ 25 047 800 296
Saldo al 31 de diciembre 2020	¢ 25 451 366 875
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	6 996 245 927
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-8 589 023 765
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	-2 087 876 113
Saldo al 31 de diciembre 2021	¢ 21 770 712 923

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 9. Participación en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 un resumen de la información financiera disponible de las compañías subsidiarias es el siguiente:

		Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Totales subsidiarias
31 de diciembre 2022							
Total de activos	¢	85 605 391 586	14 017 640 622	11 828 030 820	32 101 679 559	15 000 000	143 567 742 587
Total de pasivos		<u>40 834 714 344</u>	<u>1 351 108 273</u>	<u>413 982 305</u>	<u>5 480 604 886</u>	<u>0</u>	48 080 409 808
Total de patrimonio		<u>44 770 677 242</u>	<u>12 666 532 349</u>	<u>11 414 048 515</u>	<u>26 621 074 673</u>	<u>15 000 000</u>	<u>95 487 332 779</u>
Resultado bruto		4 403 349 825	3 125 046 605	1 006 027 235	6 492 628 001	0	15 027 051 665
Resultado neto ⁽¹⁾	¢	2 862 238 270	2 042 589 529	642 843 037	2 125 383 223	0	7 673 054 059
31 de diciembre de 2021							
Total de activos	¢	89 280 830 342	12 739 247 809	11 715 677 495	31 324 191 342	15 000 000	145 074 946 988
Total de pasivos		<u>41 729 937 296</u>	<u>1 377 522 368</u>	<u>598 240 471</u>	<u>6 007 971 715</u>	<u>0</u>	49 713 671 849
Total de patrimonio		<u>47 550 893 046</u>	<u>11 361 725 442</u>	<u>11 117 437 025</u>	<u>25 316 219 627</u>	<u>15 000 000</u>	<u>95 361 275 139</u>
Resultado bruto		8 819 813 545	3 286 422 828	2 567 364 258	6 624 265 493	0	21 297 866 124
Resultado neto ⁽¹⁾	¢	5 850 926 998	1 831 729 373	1 719 992 939	2 210 151 038	0	11 612 800 349

⁽¹⁾ Corresponde a la diferencia neta entre la ganancia y la pérdida por participación en el capital de otras empresas en el estado de resultados integrales separados.

Nota 10. Propiedades, planta y equipo

a) Propiedad, planta y equipo:

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 el detalle en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2021	Adiciones	Retiros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre 2022
Activo					
Terrenos	¢ 19 080 005 145	149 118 900	0	-2 132 456 005	17 096 668 040
Edificios	43 061 636 944	719 082 653	-47 729 258	-2 746 027 829	40 986 962 511
Mobiliario y equipo de oficina	4 775 124 794	360 569 399	-516 833 859	0	4 618 860 334
Equipo de seguridad	2 718 985 590	559 045 899	-134 972 534	0	3 143 058 956
Equipo de mantenimiento	325 519 666	0	-118 017 575	0	207 502 091
Equipo médico	2 602 303	4 358 478	0	0	6 960 781
Equipo de computación	12 925 996 967	3 670 675 467	-3 208 550 103	0	13 388 122 332
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 712 714 223	0	-462 641 529	0	1 250 072 694
	85 877 395 938	5 462 850 795	-4 488 744 857	-4 878 483 834	81 973 018 043
Depreciación acumulada					
Edificios	-25 234 605 239	-566 159 632	0	-1 903 006 532	-27 703 771 403
Mobiliario y equipo de oficina	-2 439 844 851	-471 310 902	468 611 124	0	-2 442 544 629
Equipo de seguridad	-1 420 096 453	-291 540 012	134 472 441	0	-1 577 164 024
Equipo de mantenimiento	-235 698 054	-24 443 394	118 015 575	0	-142 125 873
Equipo médico	-1 753 200	-731 123	0	0	-2 484 323
Equipo de cómputo	-7 273 915 082	-3 003 615 383	3 113 265 136	0	-7 164 265 329
Activos pendientes de plaquear	-1 000 825 625	-135 924 373	0	0	-1 136 749 997
Vehículos	-1 043 681 114	-160 626 722	458 373 120	0	-745 934 715
	-38 650 419 618	-4 654 351 541	4 292 737 396	-1 903 006 532	-40 915 040 294
Saldos netos	¢ 47 226 976 320	808 499 255	-196 007 461	-6 781 490 366	41 057 977 748

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2020	Adiciones	Retiros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre 2021
Activo					
Terrenos	¢ 19 080 005 145	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	42 754 631 987	307 004 957	0	0	43 061 636 944
Mobiliario y equipo de oficina	5 045 087 577	266 138 336	-536 101 119	0	4 775 124 794
Equipo de seguridad	2 502 710 351	440 181 033	-223 905 793	0	2 718 985 590
Equipo de mantenimiento	388 116 282	702 702	-63 299 318	0	325 519 666
Equipo médico	2 857 303	0	-255 000	0	2 602 303
Equipo de computación	11 687 371 430	1 944 116 572	-705 491 035	0	12 925 996 967
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 648 167 603	439 185 840	-374 639 220	0	1 712 714 223
	84 383 757 984	3 397 329 440	-1 903 691 485	0	85 877 395 938
Depreciación acumulada					
Edificios	-23 273 471 411	-4 237 831 607	2 933 920 497	-657 222 717	-25 234 605 239
Mobiliario y equipo de oficina	-2 350 610 785	-586 804 273	497 570 207	0	-2 439 844 851
Equipo de seguridad	-1 344 046 190	-298 793 846	222 743 583	0	-1 420 096 453
Equipo de mantenimiento	-263 837 846	-37 161 770	65 301 563	0	-235 698 054
Equipo médico	-1 706 013	-328 039	280 852	0	-1 753 200
Equipo de cómputo	-5 264 072 546	-2 935 406 316	925 563 780	0	-7 273 915 082
Activos pendientes de plaquear	-745 863 564	-254 962 061	0	0	-1 000 825 625
Vehículos	-1 102 389 335	-324 155 705	382 863 926	0	-1 043 681 114
	-34 345 997 690	-8 675 443 617	5 028 244 407	-657 222 717	-38 650 419 618
Saldos netos	¢ 50 037 760 294	-5 278 114 178	3 124 552 922	-657 222 717	47 226 976 320

Al 31 de diciembre 2022 el monto neto de propiedad, mobiliario y equipo asciende a ¢85 939 557 024 (¢99 304 518 318 diciembre 2021).

b) Activo por derecho de uso; edificios e instalaciones (Arrendamientos):

El acuerdo SUGEF 30-18 adopta la NIIF 16, la cual establece el reconocimiento de un activo por derecho de uso, así como un pasivo por arrendamiento, para aquellos arrendamientos en el que el Banco funciona como arrendatario.

Activo por Derecho de Uso

Los activos por derecho de uso para los arrendamientos que mantiene el Banco son medidos al costo y por el mismo valor del pasivo por arrendamiento, debido a la opción de transición utilizada por el Banco en la cual a la fecha de adopción el activo por derecho en uso es igual al pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de usos serán depreciados en forma lineal durante el plazo restante del arrendamiento según el modelo del costo adoptado por el Banco.

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 los activos por arrendamientos se detallan como sigue:

Activo por derecho de Uso		31/12/2022	31/12/2021
Edificios e Instalaciones	¢	20 207 706 866	19 869 779 718
Edificios e Instalaciones M.E.		37 893 222 737	41 316 773 977
Depreciación por derecho de Uso Edificios e instalaciones		-3 747 367 762	-2 506 485 674
Depreciación por derecho de Uso Edificios e instalaciones		-9 471 982 565	-6 602 526 023
Total	¢	44 881 579 276	52 077 541 998

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 los cargos por depreciación del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

Cargos por depreciación del activo por derecho de uso.		31/12/2022	31/12/2021
Cargos por depreciación Arrendamientos	¢	1 287 811 334	1 356 013 194
Cargos por depreciación Arrendamientos M.E.		3 329 872 482	3 385 836 971
Total	¢	4 617 683 816	4 741 850 164

Al 31 de diciembre de 2022 las diferencias temporarias por arrendamientos corresponden a ¢387 836 865 (diciembre 2021 ¢407 345 913)

Dentro de los Arrendamientos financieros no se presentan gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Tampoco existen gastos variables no asignados al arrendamiento.

A continuación, se detallan los 104 contratos de arrendamientos con los que cuenta el Banco al 31 de diciembre 2022 donde se evidencia que no existen garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Activo	Años	azo	M	Tasa
094-2006	12/10/2018	Zarcelero	GANASAL S.A.	3101309647	¢	231 278 496	20	240		11.27%
106-2003	15/11/2018	Siquirres	INV. INM. BEATRIZ DEL CARIBE S.A.	3101669589	¢	490 441 196	20	240		11.27%
003-2008	28/01/2017	Guácimo	CAJOMY AGRICOLA	3101274126	¢	387 919 625	20	240		11.27%
109-2003	11/11/2018	Cajero automático Cooperflores	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	3004056601	¢	33 498 521	15	180		11.27%
329-2013	28/10/2017	Santa Ana	CORPORACION CALE OASIS S.A.	3101506725	¢	681 285 918	20	240		11.27%
		Cajero Automático Novacentro								
085-2003	25/09/2018	Moravia	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	3101007223	¢	89 012 851	15	180		11.27%
057-2012	27/07/2018	Cajero Hotel Chirripó	Hotel Chirripó S.A	3101016095	¢	16 663 463	15	180		11.27%
006-2008	26/08/2017	La Fortuna	CORPORACION TERRUÑO	3101383858	¢	527 019 114	20	240		11.27%
092-2012	27/10/2018	Plaza Víquez	GRUPO RELACIONADO GRCA S.A.	3101155189	¢	479 105 181	20	240		11.27%
097-2012	30/11/2017	Mall Paseo Metrópoli	EARTHLAND S.A.	3101647685	¢	644 102 351	20	240		11.27%
133-2007	30/04/2018	BP Total Goicochea	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 600 051 893	20	240		11.27%
028-2008	28/04/2018	alto de Guadalupe	Las Rusias S.A.	3101180245	¢	233 646 566	5	60		9.88%
		Centro Nacional Procesamiento								
019-2012	02/05/2018	de Tarjetas	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 836 677 095	20	240		11.27%
086-2008	07/12/2017	Escazú	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	601 634 761	20	240		11.27%
115-2012	30/11/2018	Jacó	EL HICACO S.A.	3101108629	¢	445 768 092	20	240		11.27%
119-2001	11/03/2005	Oficina de Crédito San Carlos	EMPRESA MENENOS DEL NORTE S.A.	3101200660	¢	583 927 707	20	240		11.27%
072-2012	07/11/2018	San Vito	FLORICUNDIO S.A.	3101520607	¢	214 536 147	20	240		11.27%
091-2008	01/04/2018	Cinco Esquinas de Tibás	FONDO DE INVERSION INS	3110545289	¢	374 543 401	20	240		11.27%
071-2015	25/09/2015	Paraíso	GRUPO PUERTO VIEJO S.A.	3101694453	¢	810 740 563	20	240		11.27%
125-2007	25/01/2017	Orotina	INMOBILIARIA VISTAS DE TURRUBARES	3101241420	¢	791 745 453	20	240		11.27%
096-2007	12/10/2016	Tibás	INVERSIONES HELENA DEL NORTE	3101418017	¢	976 710 881	20	240		11.27%
059-2019	20/07/2016	Upala	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	357 871 588	20	240		11.27%
027-2007	20/03/2016	Alajuelita	JVC INMOVILIARIA JULY S.A.	3101404668	¢	307 769 760	20	240		11.27%
107-2003	15/01/2019	Tilarán	LA CRUZ ROJA	3002045433	¢	83 570 031	20	240		11.27%
009-2008	16/09/2017	Santa Rosa Pocosol	LEYAR DE SANTA ROSA	3102446829	¢	333 169 759	12	144		11.27%
093-2012	30/05/2018	Aguas Zarcas	COMERCIAL CARROSCA S.A.	3101767735	¢	338 508 585	20	240		11.27%
101-2007	10/12/2016	Oreamuno	LUIS LOPEZ ROJAS	302380960	¢	600 782 357	20	240		11.27%
066-2015	27/09/2020	Ciudad Colón	LUNAR HOLDING S.A.	3101359043	¢	599 007 357	20	240		11.27%
055-2008	01/02/2019	Carit Anexo	MUSOC	3101008428	¢	28 696 078	5	60		9.88%
097-2007	01/12/2016	Naranjo	RAGUIRELI	3101090714	¢	148 536 021	5	60		9.88%
112-2007	11/12/2016	Alajuela Este	RIO CAUDALOSO S.A.	3101179240	¢	765 870 536	20	240		11.27%
083-2003	07/11/2018	Joissar	SARIS S.A.	3101012707	¢	885 619 971	20	240		11.27%
024-2008	12/08/2017	Puerto Viejo de Sarapiquí	SARO HEN	3101371430	¢	352 719 295	20	240		11.27%
070-2012	18/09/2018	San Pedro de Poás	TAPICERIA POAS S.A.	3101177250	¢	207 972 224	20	240		11.27%
077-2011	01/08/2016	Real Cariari	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	¢	186 080 411	20	240		11.27%
062-2007	15/03/2008	Real Cariari Anexo	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	¢	144 063 244	5	60		9.88%
		UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE								
036-2003	01/06/2018	Las Juntas de Abangares	DESARROLLO COMUNAL DE ABANGARES	3002111230	¢	36 359 093	5	60		9.88%
		UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE								
013-2011	08/04/2017	Guatuso	DESARROLLO DE GUATUSO	3002084997	¢	24 009 216	5	60		9.88%
131-2007	13/12/2016	Coronado	VIENTOS DE CORONADO	3101141985	¢	503 595 885	20	240		11.27%
		DESARROLLO DE PROPIEDADES DE COSTA RICA								
174-2017	01/12/2018	Edificio Paz	DPCR S.A.	3101347439	¢	1 564 099 415	7	84		9.88%
044-2006	21/12/2019	Cajero Ciudad Cortés	RINO BAHIA S.A.	3101412989	¢	6 356 125	5	60		9.88%
102-2019	12/09/2019	Bodega Mercadeo	Sociedad Hermanos Quesada Solis S.A.	3101144910	¢	112 147 002	12	144		11.27%
132-2007	11/02/2018	Palmares	EJECUTIVOS DEL LIRIO BLANCO	3101364295	¢	570 593 637	20	240		11.27%
Total						20 207 706 865				

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Activos	Activos colonizados	Años	Plazo Mes	Tasa
081-2007	17/09/2019	Mall San Pedro	ARRENDADORA OCHENTA CEO NORTE	3101239329	\$	860 016	492 212 794	20	240	8.14%
026-2011	01/11/2011	BP Total Pavas Anexo	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 128 464	645 853 940	20	240	8.14%
058-2002	24/01/2018	Cartago Centro	BALVINA MARTINEZ GONZALEZ BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL	301320325	\$	363 152	207 842 546	20	240	8.14%
049-2003	01/08/2018	Hatillo	COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	3110296586	\$	300 429	171 944 264	20	240	8.14%
027-2006	01/06/2018	Tejar del Guarco	BERMA BYL S.A.	3101417796	\$	442 214	253 092 149	20	240	8.14%
001-2017	25/10/2017	Expreso	CALLE NICATA S.A.	3101603787	\$	635 344	363 626 272	20	240	8.14%
046-2003	15/07/2018	San Antonio de Belen	CALUNLO S.A.	3101335405	\$	201 143	115 120 243	20	240	8.14%
038-2003	07/06/2018	Cajero Automático en hatillo 6	Carmen María Pérez Fajardo	602370958	\$	76 112	43 561 289	15	180	8.14%
037-2004	07/11/2015	Florencia	CENTRO COMERCIAL PLAZA FLORENCIA S.A.	3101522176	\$	768 108	439 611 307	20	240	8.14%
088-2006	20/10/2018	Buenos Aires	CORPORACION CORONA REAL	3101149252	\$	379 740	217 336 514	20	240	8.14%
077-2004	28/10/2016	Cajero Automático en el Centro Comercial del Norte de Tibás	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A. DICA DESARROLLOS INMOBILIRIOS	3101007223	\$	58 625	33 552 877	15	180	8.14%
051-2015	30/05/2018	City Mall	CENTROAMERICANOS S.A.	3101465579	\$	1 397 194	799 656 175	20	240	8.14%
001-2008	21/01/2019	Aserrí	EDWARD BRICEÑO CHAVARRIA	107050793	\$	863 365	494 129 651	20	240	8.14%
009-2004	22/03/2019	San Francisco Dos Ríos	EL NOPAL S.A.	3101131313	\$	463 806	265 450 239	20	240	8.14%
078-2005	18/10/2017	Curridabat	Eladio Márquez	106180136	\$	391 795	224 236 201	20	240	8.14%
044-2003	01/08/2018	Palmar Norte	EI RONRON DEL SUR	3102161372	\$	215 929	123 582 429	20	240	8.14%
188-2017	07/11/2017	San Marcos Tarrazú	ESU DE TARRAZU S.A.	3101139362	\$	1 279 044	732 035 086	20	240	8.14%
077-2013	30/11/2018	Terramall	FONDO INV. INMOB. DE RENTA Y PLUSVALIA	3110257514	\$	1 305 187	746 997 732	20	240	8.14%
213-2014	01/11/2014	Multiplaza del Este	CENTRO COMERCIAL CURRIDABAT	3101309865	\$	741 530	424 400 127	20	240	8.14%
182-2013	07/08/2018	Multiplaza Escazú	CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA S.A.	3101113122	\$	1 196 906	685 024 950	20	240	8.14%
034-2015	07/11/2018	Mall Zona Centro	IMPROSA FONDO INV INMOB LOS CRESTONES	3101627571	\$	891 877	510 448 031	20	240	8.14%
105-2014	30/11/2016	Lindora	INDUSTRIAS PANORAMA	3101009476	\$	1 588 183	908 964 672	20	240	8.14%
197-2013	29/07/2016	BP Total Moravia	PRIVAL BANK S.A.	3101590106	\$	4 494 480	2 572 325 853	20	240	8.14%
104-2010	24/05/2016	Cariari Limón	INVERSIONES EL NUEVO MILENIO S.A.	3101267777	\$	550 043	314 806 078	20	240	8.14%
099-2007	10/10/2016	Santo Domingo	INVERSIONES MAXTOR XXI S.A.	3101287742	\$	912 244	522 104 758	20	240	8.14%
054-2002	21/11/2017	Edificio Pignoración	INVERSIONES RIPAF S.A.	3101085807	\$	434 878	248 893 674	7	84	7.40%
026-2006	01/08/2018	Mall Occidente, San Ramon	ISAST CENTROAMERICA	3101423103	\$	224 164	128 295 709	5	60	7.40%
136-2006	15/08/2016	Paquera	LA CANANGA S.A.	3101529961	\$	175 816	100 624 694	20	240	8.14%
073-2005	20/10/2017	La Uruca	KAIEMET S.A.	3101211896	\$	671 306	384 208 392	20	240	8.14%
026-2015	27/10/2015	La Cruz	INVERSIONES ROMAN Y OCAMPO	3101079137	\$	1 279 517	732 305 706	20	240	8.14%
007-2006	01/03/2018	Plaza Heredia Anexo	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	178 940	102 412 690	20	240	8.14%
010-2005	01/03/2006	Centro Empresarial Heredia	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	323 662	185 241 676	20	240	8.14%
133-2003	21/04/2017	Carit	MUSOC	3101008428	\$	68 975	39 476 250	5	60	7.40%
117-2017	27/02/2017	Santa Bárbara	NESTOR CARVAJAL	203230523	\$	972 742	556 729 148	20	240	8.14%
079-2011	13/02/2018	Mall Paseo Las Flores	FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO GIBALTAR	3110282042	\$	1 951 019	1 116 626 493	20	240	8.14%
129-2007	12/02/2018	Huacas	PORTALES DE POSITANO	3101152545	\$	347 889	199 107 041	5	60	7.40%
067-2012	11/09/2018	Desamparados local 64A BP Total Multicentro	REGENCY	3101540750	\$	2 346 192	1 342 796 009	20	240	8.14%
067-2012B	11/09/2018	Desamparados local 64A	DESARROLLOS COMERCIALES ANS TC.	3101354868	\$	2 434 898	1 393 565 066	20	240	8.14%
053-2006	20/07/2018	Atenas	RESIDENCIAL DON RICARDO	3101235805	\$	514 746	294 604 618	20	240	8.14%
017-2015	19/02/2006	Liberia	INMOBILIARIA OASIS S.A.	3101341642	\$	2 054 947	1 176 107 563	20	240	8.14%
054-2016	22/12/2016	Sabanilla	SABINCO S.A.	3102710896	\$	1 364 411	780 893 540	20	240	8.14%
094-2012	07/11/2018	Lincoln Plaza	SUEÑOS INMOBILIARIOS S.A.	3101559454	\$	1 654 942	947 172 892	20	240	8.14%
045-2006	30/11/2018	Nosara	TITIFIFI KG	3101264344	\$	108 532	62 115 979	5	60	7.40%
068-2015	30/11/2015	Los Ángeles de Heredia	TU HOGAR DESARROLLO DE VIVIENDA S.A.	3101167962	\$	1 234 828	706 728 932	20	240	8.14%
010-2003	21/04/2018	Tres Ríos	VALORES INDISA	3101054492	\$	668 501	382 603 400	20	240	8.14%
054-2004	12/08/2016	BP Total Santa Cruz	Virginia Zeng	115600283201	\$	660 986	378 302 171	20	240	8.14%
038-2012	29/08/2018	BP Total Santa Cruz Anexo	Virginia Zeng	115600283201	\$	422 558	241 842 419	20	240	8.14%
008-2008	15/07/2018	San Antonio de Belén Anexo	Inversiones Calunlo S.A.	3101335405	\$	173 732	99 432 221	20	240	8.14%
059-2002	21/04/2018	BP Total Pavas	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 475 834	844 663 880	20	240	8.14%
024-2019	09/12/2019	Oficinas Administrativas	POLYMER S.A.	3101245641	\$	8 358 532	4 783 838 489	5	60	7.40%
020-2005	15/04/2017	Archivo de Contabilidad	LUIS FERNANDO SANCHEZ	104970703	\$	534 465	305 890 169	15	180	8.14%
008-2006	27/02/2018	Bodega Calle Blancos	INMOBILIARIA EL PRIMER NIETO	3101346611	\$	709 955	406 328 356	7	84	7.40%
013-2008	30/05/2017	Data Center Pavas Dirección de Soporte al Negocio, sus Divisiones, Áreas y	IDEAS GLORIS	3101179890	\$	3 221 688	1 843 868 945	7	84	7.40%
054-2018	30/11/2018	Unidades Adscritas	NEROVENS SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL	3101502950	\$	1 681 290	962 252 598	7	84	7.40%
073-2011	08/11/2018	Edificio de Informática	MAGISTERIO NACIONAL	3007045048	\$	4 334 977	2 481 037 301	20	240	8.14%
023-2018	07/11/2018	Mall San Pedro	COTURNO S.A.	3101185075	\$	1 178 295	674 373 440	7	84	7.40%
104-2012	21/11/2018	Edificio TourmonAnexo	ACOBO S.A.	3101180935	\$	69 844	39 974 088	7	84	7.40%
0432020004	31/08/2021	Jicaral	ROCIVI de Jicaral S.A.	3101552021	\$	499 944	313 195 179	5	60	5.74%
0432020004	30/09/2021	El Roble Puntarenas	YARUMAL DOSEME S.A.	3101276473	\$	1 739 669	1 095 486 992	20	240	5.74%
0432020004	30/11/2021	Mall Oxígeno	ESTACION 401	3101643023	\$	370 628	234 310 842	5	60	5.74%
Total						65 948 228	37 893 222 737			

Nota 11. Activos intangibles

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 los activos intangibles consisten en:

31/12/2022			Software
Costo			
Saldos al 31 de diciembre 2021	¢		25 822 898 165
Adiciones			13 601 721 255
Retiros			-6 463 760 621
Saldo al 31 de diciembre 2022	¢		<u>32 960 858 799</u>
Amortización acumulada y deterioro			
Saldos al 31 de diciembre 2021	¢		10 407 064 727
Gasto por amortización			9 295 998 976
Retiros			-6 393 036 916
Saldo al 31 de diciembre 2022	¢		<u>13 310 026 786</u>
Saldo neto:			
Saldo al 31 de diciembre 2022	¢		<u>19 650 832 013</u>
31/12/2021			Software
Costo			
Saldos al 31 de diciembre 2020	¢		41 389 635 563
Adiciones			12 249 653 935
Retiros			-27 816 391 332
Saldos al 31 de diciembre de 2021	¢		<u>25 822 898 165</u>
Amortización acumulada y deterioro			
Saldos al 31 de diciembre 2020	¢		31 533 751 479
Gasto por amortización			7 190 907 897
Retiros			-28 317 594 649
Saldos al 31 de diciembre de 2021	¢		<u>10 407 064 727</u>
Saldo neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	¢		<u>15 415 833 438</u>

Nota 12. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

A) Moneda nacional	31/12/2022	31/12/2021
a.1) Obligaciones a la vista		
Cuentas corrientes	¢ 35 519 638 927	22 028 312 799
Depósitos de ahorro a la vista	428 831 464 450	457 922 841 855
Captaciones a plazo vencidas, Sistema Nuevo	986 442 084	1 173 420 957
Otras captaciones a la vista	570 418 626	690 804 699
Giros y Transferencias por pagar	111 753 517	87 991 998
Cheques de gerencia	1 198 749 615	1 429 584 262
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	14 952 516	57 934 336
Obligaciones diversas con el público a la vista	2 841 004 579	2 200 392 007
Total	¢ 470 074 424 313	485 591 282 914
a.2) Obligaciones a plazo		
Ahorro complementario préstamos	¢ 1 127 852 747 287	1 013 624 961 652
Depósitos de ahorro a plazo	244 081 979 104	227 750 607 114
Total	¢ 1 371 934 726 391	1 241 375 568 766
Otras obligaciones con el público a plazo	¢ 164 230 695	180 406 872
Obligaciones diversas con el público a plazo	15 631 972 656	13 747 447 218
Cargos por pagar por obligaciones con el público	25 215 925 743	17 004 289 507
Total	¢ 41 012 129 094	30 932 143 597
Total Moneda Nacional	¢ 1 883 021 279 798	1 757 898 995 277
B) Moneda extranjera		
b.1) Obligaciones a la vista		
Cuentas corrientes	¢ 20 700 885 296	11 681 400 294
Depósitos de ahorro a la vista	103 952 533 542	84 998 158 485
Captaciones a plazo vencidas	665 294 552	318 751 074
Cheques de gerencia	314 217 590	301 364 987
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	0	1 079 839
Obligaciones diversas con el público a la vista	173 260 433	134 459 021
Total	¢ 125 806 191 413	97 435 213 701

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

b.2) Obligaciones a plazo

Depósitos de ahorro a plazo	¢	170 606 591 826	175 208 840 884
Otras obligaciones con el público a plazo		11 346 440	12 161 814
Cargos por pagar por obligaciones con el público		1 086 401 101	1 163 788 296
Total	¢	171 704 339 367	176 384 790 995
Total Moneda Extranjera	¢	297 510 530 780	273 820 004 695
Total General	¢	2 180 531 810 578	2 031 718 999 972

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Los depósitos denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 5.58% y 11.60% anual para diciembre 2022 (0.68% y 5.10% anual para diciembre 2021) y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 1.04% y 5.50% anual para diciembre 2022 (0.09% y 3.23% anual para diciembre 2021).

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra clasificado en otras captaciones a la vista al 31 de diciembre 2022 la suma de ¢570 418 626 (diciembre 2021 es ¢690 804 699), que corresponde al dinero recibido por el Banco del ahorro obligatorio anterior a la entrada en vigor de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

Nota 13. Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica

El 30 de diciembre 2020 se firma contrato bajo la modalidad de operaciones diferidas a plazo entre el Banco Central de Costa Rica y el Banco Popular. Al 31 de diciembre 2022 se ha desembolsado por parte del BCCR la suma de ¢127 291 millones.

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		31/12/2022	31/12/2021
Préstamo con el B.C.C.R	¢	127 291 000 000	127 291 000 000
Intereses por préstamo B.C.C.R		1 851 603 845	819 132 400
Total	¢	129 142 603 845	128 110 132 400

Nota 14. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		31/12/2022	31/12/2021
Cuentas corrientes, entidades financieras del país	¢	16 076 184 175	42 415 114 944
Ahorro a la vista, entidades financieras del país		69 268 941 116	549 291 318 563
Captaciones a plazo vencidas		36 064 612	76 598 957
Depósitos a plazo, entidades financieras del país ⁽¹⁾		490 670 103 091	215 602 531 815
Bienes tomados en Arrendamientos Financieros ⁽²⁾		51 242 370 493	60 200 655 022
Préstamos otorgados por Finade		6 798 033 449	9 354 007 394
Cargos por pagar por obligaciones		6 689 053 783	2 068 966 892
Otros		3 812 569 091	4 047 097 735
Total	¢	644 593 319 809	883 056 291 323

(1) Depósitos a plazo de entidades financieras del país

Los certificados de depósito a plazo de entidades financieras del país se detallan como sigue:

31/12/2022			
Entidad	Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Asociaciones Solidaristas	677	7,45%	¢ 81 142 896 415
Banco Popular	22	8,11%	33 253 801 949
Interclar Central de Valores	158	7,17%	302 095 645 376
Organizaciones Cooperativas	89	7,16%	19 289 055 319
Otras	50	6,88%	54 888 704 032
Total general	996		¢ 490 670 103 091

31/12/2021			
Entidad	Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Asociaciones Solidaristas	504	4.31%	¢ 50 771 265 222
Banco Popular	20	4.37%	18 817 804 456
Interclar Central de Valores	65	2.44%	124 508 809 107
Organizaciones Cooperativas	63	3.61%	15 097 798 350
Otras	20	4.15%	6 406 854 681
Total general	672		¢ 215 602 531 816

(2) **Bienes tomados en Arrendamientos Financieros**

Al inicio de un contrato, se evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso del activo identificado por un periodo a cambio de una contraprestación.

Pasivo por Arrendamiento

El pasivo por arrendamiento está conformado por los pagos de un arrendamiento pendientes traídos a valor presente utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Los contratos por arrendamientos vigentes del Banco presentan aumentos fijos en sus respectivas cuotas lo cual constituye un factor determinante en el cálculo del pasivo.

Así mismo, la administración determino, mediante análisis histórico y juicio experto, los plazos para la proyección de los flujos del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

El Banco utilizo la “Curva con Spread Riesgo de Crédito” como tasa, es decir, a la que el Banco obtendría recursos en caso de querer adquirir el activo arrendado como tasa de descuento para la proyección de los flujos de efectivo.

Al 30 de diciembre de 2022 los pasivos por arrendamientos corresponden a ¢51 242 370 493 (¢60 200 655 022 diciembre 2021).

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 los intereses por pasivos por arrendamientos del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

Intereses por pasivos por arrendamiento	31/12/2022	31/12/2021
Gastos por Bienes Tomados en Arrendamiento	¢ 2 104 172 316	2 214 311 295
Gastos por Bienes Tomados en Arrendamiento M.E.	3 058 118 817	3 314 537 548
Total	¢ 5 162 291 133	5 528 848 842

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

A continuación, se detallan los pasivos por arrendamientos con los que cuenta el Banco al 31 de diciembre 2022:

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Pasivo	Años	Plazo Mes	Tasa
094-2006	12/10/2018	Zarcero	GANASAL S.A.	3101309647	¢	220 632 991	20	240	11.27%
106-2003	15/11/2018	Siquirres	INV. INM. BEATRIZ DEL CARIBE S.A.	3101669589	¢	467 441 186	20	240	11.27%
003-2008	28/01/2017	Guácimo	CAJOMY AGRICOLA	3101274126	¢	369 501 238	20	240	11.27%
109-2003	11/11/2018	Cajero automático Cooperflores	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	3004056601	¢	30 561 799	15	180	11.27%
329-2013	28/10/2017	Santa Ana	CORPORACION CALE OASIS S.A.	3101506725	¢	646 768 442	20	240	11.27%
		Cajero Automático Novacentro	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS						
085-2003	25/09/2018	Moravia	UNIDOS S.A.	3101007223	¢	80 881 630	15	180	11.27%
057-2012	27/07/2018	Cajero Hotel Chirripó	Hotel Chirripó S.A	3101016095	¢	15 155 030	15	180	11.27%
006-2008	26/08/2017	La Fortuna	CORPORACION TERRUÑO	3101383858	¢	501 996 296	20	240	11.27%
092-2012	27/10/2018	Plaza Víquez	GRUPO RELACIONADO GRCA S.A.	3101155189	¢	458 435 031	20	240	11.27%
097-2012	30/11/2017	Mall Paseo Metrópoli	EARTHLAND S.A.	3101647685	¢	609 796 991	20	240	11.27%
133-2007	30/04/2018	BP Total Goicochea	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 528 113 793	20	240	11.27%
028-2008	28/04/2018	alto de Guadalupe	Las Rusias S.A.	3101180245	¢	103 644 271	5	60	9.88%
		Centro Nacional Procesamiento de							
019-2012	02/05/2018	Tarjetas	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 753 071 919	20	240	11.27%
086-2008	07/12/2017	Escazú	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	574 654 151	20	240	11.27%
115-2012	30/11/2018	Jacó	EL HICACO S.A.	3101108629	¢	423 230 296	20	240	11.27%
119-2001	11/03/2005	Oficina de Crédito San Carlos	EMPRESA MENENOS DEL NORTE S.A.	3101200660	¢	557 057 965	20	240	11.27%
072-2012	07/11/2018	San Vito	FLORICUNDIO S.A.	3101520607	¢	202 312 556	20	240	11.27%
091-2008	01/04/2018	Cinco Esquinas de Tibás	FONDO DE INVERSION INS	3110545289	¢	356 760 116	20	240	11.27%
071-2015	25/09/2015	Paraíso	GRUPO PUERTO VIEJO S.A.	3101694453	¢	773 213 854	20	240	11.27%
125-2007	25/01/2017	Orotina	INMOBILIARIA VISTAS DE TURRUBARES	3101241420	¢	755 102 316	20	240	11.27%
096-2007	12/10/2016	Tibás	INVERSIONES HELENA DEL NORTE	3101418017	¢	934 654 174	20	240	11.27%
059-2019	20/07/2016	Upala	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	341 028 315	20	240	11.27%
027-2007	20/03/2016	Alajuelita	JVC INMOVILIARIA JULY S.A.	3101404668	¢	293 828 346	20	240	11.27%
107-2003	15/01/2019	Tilarán	LA CRUZ ROJA	3002045433	¢	79 447 869	20	240	11.27%
009-2008	16/09/2017	Santa Rosa Pocosol	LEYAR DE SANTA ROSA	3102446829	¢	290 134 400	12	144	11.27%
093-2012	30/05/2018	Aguas Zarcas	COMERCIAL CARROSCA S.A.	3101767735	¢	323 501 287	20	240	11.27%
101-2007	10/12/2016	Oreamuno	LUIS LOPEZ ROJAS	302380960	¢	573 437 628	20	240	11.27%
066-2015	27/09/2020	Ciudad Colón	LUNAR HOLDING S.A.	3101359043	¢	572 533 191	20	240	11.27%
055-2008	01/02/2019	Carit Anexo	MUSOC	3101008428	¢	13 992 876	5	60	9.88%
097-2007	01/12/2016	Naranjo	RAGUIRELI	3101090714	¢	68 588 762	5	60	9.88%
112-2007	11/12/2016	Alajuelita Este	RIO CAUDALOSO S.A.	3101179240	¢	731 091 847	20	240	11.27%
083-2003	07/11/2018	Joissar	SARIS S.A.	3101012707	¢	839 996 242	20	240	11.27%
024-2008	12/08/2017	Puerto Viejo de Sarapiquí	SARO HEN	3101371430	¢	336 522 540	20	240	11.27%
070-2012	18/09/2018	San Pedro de Poás	TAPICERIA POAS S.A.	3101177250	¢	197 418 338	20	240	11.27%
			TU HOGAR DESARROLLOS DE						
077-2011	01/08/2016	Real Cariari	VIVIENDAS	3101167962	¢	177 245 331	20	240	11.27%
			TU HOGAR DESARROLLOS DE						
062-2007	15/03/2008	Real Cariari Anexo	VIVIENDAS	3101167962	¢	66 227 990	5	60	9.88%
			UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES						
			DE DESARROLLO COMUNAL DE						
036-2003	01/06/2018	Las Juntas de Abangares	ABANGARES	3002111230	¢	16 714 809	5	60	9.88%
			UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES						
			DE DESARROLLO DE GUATUSO						
013-2011	08/04/2017	Guatuso	DE DESARROLLO DE GUATUSO	3002084997	¢	11 037 389	5	60	9.88%
131-2007	13/12/2016	Coronado	VIENTOS DE CORONADO	3101141985	¢	480 206 562	20	240	11.27%
			DESARROLLO DE PROPIEDADES DE						
174-2017	01/12/2018	Edificio Paz	COSTA RICA DPCR S.A.	3101347439	¢	1 025 145 214	7	84	9.88%
044-2006	21/12/2019	Cajero Ciudad Cortés	RINO BAHIA S.A.	3101412989	¢	2 819 540	5	60	9.88%
102-2019	12/09/2019	Bodega Mercadeo	Sociedad Hermanos Quesada Solis S.A.	3101144910	¢	96 362 048	12	144	11.27%
132-2007	11/02/2018	Palmares	EJECUTIVOS DEL LIRIO BLANCO	3101364295	¢	543 782 224	20	240	11.27%
Total						18 444 048 790			

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Pasivo	Pasivo	Años	Plazo Mes	Tasa
081-2007	17/09/2019	Mall San Pedro	ARRENDADORA OCHENTA CEO NORTE	3101239329	\$	797 690	480 201 316	20	240	8.14%
026-2011	01/11/2011	BP Total Pavas Anexo	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 039 766	625 929 003	20	240	8.14%
058-2002	24/01/2018	Cartago Centro	BALVINA MARTINEZ GONZALEZ	301320325	\$	333 531	200 782 183	20	240	8.14%
			BCR FONDO DE INVERION							
			INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA							
049-2003	01/08/2018	Hatillo	INDUSTRIA FCI	3110296586	\$	280 068	168 597 932	20	240	8.14%
027-2006	01/06/2018	Tejar del Guarco	BERMA BYL S.A.	3101417796	\$	412 244	248 166 540	20	240	8.14%
001-2017	25/10/2017	Expreso	CALLE NICATA S.A.	3101603787	\$	592 285	356 549 477	20	240	8.14%
046-2003	15/07/2018	San Antonio de Belen	CALUNLO S.A.	3101335405	\$	187 912	113 120 875	20	240	8.14%
038-2003	07/06/2018	Cajero Automático en hatillo 6	Carmen María Pérez Fajardo	602370958	\$	67 366	40 553 820	15	180	8.14%
			CENTRO COMERCIAL PLAZA							
037-2004	07/11/2015	Florencia	FLORENCIA S.A.	3101522176	\$	716 051	431 055 713	20	240	8.14%
088-2006	20/10/2018	Buenos Aires	CORPORACION CORONA REAL	3101149252	\$	355 221	213 839 649	20	240	8.14%
		Cajero Automático en el Centro	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS							
077-2004	28/10/2016	Comercial del Norte de Tibás	UNIDOS S.A.	3101007223	\$	51 828	31 199 957	15	180	8.14%
			DICA DESARROLLOS INMOBILIRIOS							
051-2015	30/05/2018	City Mall	CENTROAMERICANOS S.A.	3101465579	\$	1 303 475	784 678 963	20	240	8.14%
001-2008	21/01/2019	Aserrí	EDWARD BRICEÑO CHAVARRIA	107050793	\$	795 926	479 139 309	20	240	8.14%
009-2004	22/03/2019	San Francisco Dos Ríos	EL NOPAL S.A.	3101131313	\$	432 373	260 284 120	20	240	8.14%
078-2005	18/10/2017	Curridabat	Eladio Márquez	106180136	\$	365 242	219 872 178	20	240	8.14%
044-2003	01/08/2018	Palmar Norte	EI RONRON DEL SUR	3102161372	\$	201 295	121 177 302	20	240	8.14%
188-2017	07/11/2017	San Marcos Tarrazú	ESU DE TARRAZU S.A.	3101139362	\$	1 192 359	717 788 421	20	240	8.14%
			FONDO INV. INMOB. DE RENTA Y							
077-2013	30/11/2018	Terramall	PLUSVALIA	3110257514	\$	1 200 124	722 462 615	20	240	8.14%
213-2014	01/11/2014	Multiplaza del Este	CENTRO COMERCIAL CURRIDABAT	3101309865	\$	688 713	414 598 592	20	240	8.14%
			CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA S.A.							
182-2013	07/08/2018	Multiplaza Escazú	IMPROSA FONDO INV INMOB LOS	3101113122	\$	1 110 084	668 259 493	20	240	8.14%
			CRESTONES							
034-2015	07/11/2018	Mall Zona Centro	INDUSTRIAS PANORAMA	3101627571	\$	831 432	500 513 832	20	240	8.14%
105-2014	30/11/2016	Lindora	INDUSTRIAS PANORAMA	3101009476	\$	1 480 547	891 274 652	20	240	8.14%
197-2013	29/07/2016	BP Total Moravia	PRIVAL BANK S.A.	3101590106	\$	4 133 529	2 488 343 195	20	240	8.14%
104-2010	24/05/2016	Cariari Limón	INVERSIONES EL NUEVO MILENIO S.A.	3101267777	\$	152 765	308 679 409	20	240	8.14%
099-2007	10/10/2016	Santo Domingo	INVERSIONES MAXTOR XXI S.A.	3101287742	\$	847 545	510 213 898	20	240	8.14%
054-2002	21/11/2017	Edificio Pignoración	INVERSIONES RIPAF S.A.	3101085807	\$	275 707	165 973 022	7	84	7.40%
026-2006	01/08/2018	Mall Occidente, San Ramon	ISAST CENTROAMERICA	3101423103	\$	98 637	59 378 273	5	60	7.40%
136-2006	15/08/2016	Paquera	LA CANANGA S.A.	3101529961	\$	163 900	98 666 364	20	240	8.14%
073-2005	20/10/2017	La Uruca	KAIEMET S.A.	3101211896	\$	623 195	375 157 278	20	240	8.14%
026-2015	27/10/2015	La Cruz	INVERSIONES ROMAN Y OCAMPO	3101079137	\$	1 190 402	716 610 161	20	240	8.14%
007-2006	01/03/2018	Plaza Heredia Anexo	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	167 036	100 554 069	20	240	8.14%
010-2005	01/03/2006	Centro Empresarial Heredia	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	334 071	201 107 561	20	240	8.14%
133-2003	21/04/2017	Carit	MUSOC	3101008428	\$	32 577	19 611 151	5	60	7.40%
117-2017	27/02/2017	Santa Bárbara	NESTOR CARVAJAL	203230523	\$	904 978	544 787 915	20	240	8.14%
			FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO							
079-2011	13/02/2018	Mall Paseo Las Flores	GIBRALTAR	3110282042	\$	1 818 793	1 094 895 016	20	240	8.14%
129-2007	12/02/2018	Huacas	PORTALES DE POSITANO	3101152545	\$	155 301	93 489 369	5	60	7.40%
		BP Total Multicentro Desamparados								
067-2012	11/09/2018	local 64A	REGENCY	3101540750	\$	2 175 683	1 309 739 236	20	240	8.14%
		BP Total Multicentro Desamparados								
067-2012B	11/09/2018	local 64A	DESARROLLOS COMERCIALES ANS TC.	3101354868	\$	2 257 942	1 359 258 483	20	240	8.14%
053-2006	20/07/2018	Atenas	RESIDENCIAL DON RICARDO	3101235805	\$	479 860	288 871 104	20	240	8.14%
017-2015	19/02/2006	Liberia	INMOBILIARIA OASIS S.A.	3101341642	\$	1 893 735	1 140 009 345	20	240	8.14%
054-2016	22/12/2016	Sabanilla	SABINCO S.A.	3102710896	\$	1 271 941	765 696 005	20	240	8.14%
094-2012	07/11/2018	Lincoln Plaza	SUEÑOS INMOBILIARIOS S.A.	3101559454	\$	1 542 884	928 800 446	20	240	8.14%
045-2006	30/11/2018	Nosara	TITIFIFI KG	3101264344	\$	48 263	29 053 556	5	60	7.40%
			TU HOGAR DESARROLLO DE VIVIENDA							
068-2015	30/11/2015	Los Ángeles de Heredia	S.A.	3101167962	\$	1 151 140	692 974 768	20	240	8.14%
010-2003	21/04/2018	Tres Ríos	VALORES INDISA	3101054492	\$	623 195	375 157 278	20	240	8.14%
054-2004	12/08/2016	BP Total Santa Cruz	Virgina Zeng	115600283201	\$	614 221	369 755 013	20	240	8.14%
038-2012	29/08/2018	BP Total Santa Cruz Anexo	Virgina Zeng	115600283201	\$	392 613	236 349 085	20	240	8.14%
008-2008	15/07/2018	San Antonio de Belén Anexo	Inversiones Calunlo S.A.	3101335405	\$	162 141	97 607 036	20	240	8.14%
059-2002	21/04/2018	BP Total Pavas	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 358 823	817 997 578	20	240	8.14%
024-2019	09/12/2019	Oficinas Administrativas URUCA	POLYMER S.A.	3101245641	\$	3 761 793	2 264 561 490	5	60	7.40%
020-2005	15/04/2017	Archivo de Contabilidad	LUIS FERNANDO SANCHEZ	104970703	\$	472 499	284 439 403	15	180	8.14%
008-2006	27/02/2018	Bodega Calle Blancos	INMOBILIARIA EL PRIMER NIETO	3101346611	\$	449 791	270 769 707	7	84	7.40%
013-2008	30/05/2017	Data Center	IDEAS GLORIS	3101179890	\$	2 004 384	1 206 618 911	7	84	7.40%
		Pavas Dirección de Soporte al								
		Negocio, sus Divisiones, Áreas y								
054-2018	30/11/2018	Unidades Adscritas	NEROVENS	3101502950	\$	1 001 478	602 879 770	7	84	7.40%
			SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL							
073-2011	08/11/2018	Edificio de Informática	MAGISTERIO NACIONAL	3007045048	\$	3 994 895	2 404 886 856	20	240	8.14%
023-2018	07/11/2018	Mall San Pedro	COTURNO S.A.	3101185075	\$	746 507	449 389 998	7	84	7.40%
104-2012	21/11/2018	Edificio TournonAnexo	ACOBO S.A.	3101180935	\$	44 250	26 638 012	7	84	7.40%
0432020004	31/08/2021	Jicaral	ROCIWI de Jicaral S.A.	3101552021	\$	372 506	224 245 132	5	60	5.74%
0432020004	30/09/2021	El Roble Puntarenas	YARUMAL DOSEME S.A.	3101276473	\$	1 675 269	1 008 494 935	20	240	5.74%
0432020004	30/11/2021	Mall Oxígeno	ESTACION 401	3101643023	\$	293 387	176 615 931	5	60	5.74%
Total						54 483 167	32 798 321 703			

Nota 15. Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 se detallan como sigue:

	31/12/2022	31/12/2021
Honorarios por pagar	¢ 1 150 889 284	1 271 693 212
Cuentas por pagar Proveedores	1 724 768 019	2 018 574 249
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	0	10 319 448 551
Aportaciones Patronales por pagar	2 526 423 233	3 197 354 416
Impuestos retenidos por pagar	1 029 881 240	615 074 138
Aportaciones laborales retenidas por pagar	2 544 122 637	2 365 134 288
Otras retenciones a terceros por pagar	10 822 422 938	16 571 217 620
Participaciones sobre resultados por pagar	7 623 345 325	8 136 320 161
Vacaciones acumuladas por pagar	3 076 793 719	3 215 167 836
Fracciones de préstamos por aplicar	3 315 348 352	3 479 258 277
Cuentas por pagar cierre cta. ahorro voluntario	3 241 812 830	3 267 469 458
Otras cuentas por pagar	32 545 012 962	29 388 646 199
Total	¢ 69 600 820 539	83 845 358 404

Nota 16. Provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 se muestra a continuación:

	31/12/2022	31/12/2021
Balance Score Card ⁽¹⁾	¢ 3 378 794 527	2 868 000 000
Puntos premiación tarjetahabientes ⁽²⁾	1 620 340 672	1 419 358 895
Prestaciones legales ⁽³⁾	2 269 179 692	1 462 484 907
Litigios pendientes de resolver ⁽⁴⁾	651 960 312	3 329 314 545
Diferencia pago póliza de incendio	0	1 058 111 484
Otras Provisiones ⁽⁵⁾	6 407 675 664	6 100 791 998
Total	¢ 14 327 950 867	16 238 061 829

⁽¹⁾ Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño, una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo.

Al 31 de diciembre 2022 esta provisión presenta un saldo por ¢3 378 794 527 (diciembre 2021 ¢2 868 000 000).

- (2) Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del Banco, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Esta provisión se actualiza mensualmente.

El Banco posee un programa de fidelización de puntos para tarjetas de crédito conforme a la NIIF 15. Este programa reconoce puntos a los tarjetahabientes con base en sus compras. Posteriormente, dichos puntos se pueden canjear en comercios afiliados al programa o bien amortizar saldos pendientes de pago en la tarjeta de crédito. Adicionalmente, el programa de fidelización contiene penalizaciones y vencimientos en cuanto a esos puntos que tienen un impacto en su reconocimiento contable.

- (3) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución con un tope máximo de 12 años.

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 el movimiento de prestaciones legales se detalla como sigue:

Saldo al 31 de diciembre 2021	¢	1 462 484 907
Provisión pagada		-3 667 963 577
Provisión registrada		4 474 658 361
Saldo al 31 de diciembre 2022	¢	<u>2 269 179 692</u>
Saldo al 31 de diciembre 2020	¢	1 325 335 040
Provisión pagada		-4 334 979 337
Provisión registrada		4 472 129 205
Saldo al 31 de diciembre 2021	¢	<u>1 462 484 907</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Banco traslada mensualmente 5.33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores sea ASEBANPO o COOPEBANPO.

- (4) Para estos periodos existen juicios contra el Banco. El cálculo de la provisión para los litigios se realiza tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 el movimiento de litigios se detalla como sigue:

Saldo al 31 de diciembre 2021	¢	3 329 314 545
Provisión pagada		-557 761 520
Reversión contra ingresos		-2 724 832 794
Provisión registrada		605 240 081
Saldo al 30 de diciembre de 2022	¢	<u>651 960 312</u>
Saldo al 31 de diciembre 2020	¢	795 420 169
Provisión pagada		-557 467 993
Reversión contra ingresos		-5 253 637
Provisión registrada		3 096 616 006
Saldo al 31 de diciembre 2021	¢	<u>3 329 314 545</u>

- (5) Los saldos principales de este monto que se mantiene para diciembre 2022 corresponden a ¢3 509 millones para indemnizaciones a empleados, ¢1 359 millones cargas sociales del BSC y el BDP del Banco, ¢1 133 millones para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad y ¢400 millones para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip.

Nota 17. Impuestos

a. Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta el Banco debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

		31/12/2022	31/12/2021
Impuesto corriente			
Utilidad para cálculo de renta	¢	62 233 009 085	69 635 960 849
Menos sumas a considerar para establecer la utilidad para el cálculo de renta		-6 131 903 077	-1 101 257 035
Utilidad para cálculo de renta	¢	56 101 106 008	68 534 703 814
Más, gastos no deducibles		2 112 278 778 088	28 662 959 549
Menos, ingresos no gravables		2 109 688 122 672	14 973 063 428
Base imponible gravable		58 691 761 423	82 224 599 935
Impuesto corriente (30%)	¢	17 607 528 427	24 667 379 981
Menos renta de otros periodos		10 544 390	375 808 358
Diferencias temporarias		620 155 389	407 345 913
Impuesto de renta	¢	16 976 828 648	23 884 225 709

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 31 de diciembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

Al 31 de diciembre 2022 el monto correspondiente al impuesto de renta diferido es por ¢ 39 783 395 y disminución de impuesto sobre renta ¢670 483 174 (en diciembre 2021 ¢111 777 241 y ¢894 931 512).

b. Impuesto Diferido

Para estos periodos el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios.

Para estos periodos el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles.

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Impuesto diferido

		31 de dic-21	Debe	Haber	31 de dic-22
Activos:					
Valuación de inversiones	¢	2 501 894 568	22 682 662 794	12 903 285 973	12 281 271 388
Pasivos					
Revaluación de activos	¢	26 340 365 885	16 304 354 211	712 926 298	10 748 937 971

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Impuesto diferido

		31 de dic-20	Debe	Haber	31 de dic-21
Activos:					
Valuación de inversiones	¢	2 480 094 547	1 975 526 901	1 953 726 880	2 501 894 568
Pasivos					
Revaluación de activos	¢	10 268 383 299	10 082 583 235	26 154 565 821	26 340 365 885

c. Impuesto Valor Agregado

Para los periodos 2022 y 2021 el impuesto al valor agregado del Banco es como sigue:

**Impuesto Valor Agregado
2022**

Enero	¢	20 618 588
Febrero		33 385 016
Marzo		29 083 276
Abril		32 548 196
Mayo		44 292 421
Junio		34 313 918
Julio		50 321 438
Agosto		32 620 073
Septiembre		25 639 658
Octubre		223 195 576
Noviembre		46 277 859
Diciembre		33 421 405
Total	¢	605 717 424

**Impuesto Valor Agregado
2021**

Enero	¢	54 991 312
Febrero		25 671 483
Marzo		88 445 187
Abril		32 921 780
Mayo		50 088 241
Junio		89 803 993
Julio		27 588 550
Agosto		15 230 599
Setiembre		38 862 438
Octubre		38 695 034

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Noviembre		32 573 372
Diciembre		76 258 760
Total	¢	571 130 749

Nota 18. Otros Pasivos

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 los otros pasivos se detallan como sigue:

		31/12/2022	31/12/2021
Otros Pasivos:			
Operaciones pendientes de imputación	¢	3 057 505 624	2 729 893 446
Total	¢	3 057 505 624	2 729 893 446

La partida que tiene mayor impacto corresponde a los adelantos recibidos de la CCSS por recaudaciones de los aportes patronales y laborales, los cuales se registran de forma transitoria en espera de recibir la distribución para proceder a aplicarlas a las cuentas definitivas.

Nota 19. Patrimonio

El Patrimonio del Banco al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 está conformado de la siguiente manera:

		31/12/2022	31/12/2021
Capital Social	¢	245 000 000 000	245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados ⁽¹⁾		316 744 424 144	282 888 648 573
Ajustes al patrimonio ⁽²⁾		15 388 401 146	72 935 083 021
Reservas patrimoniales ⁽³⁾		3 210 168 663	2 775 091 016
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		215 373 017 217	169 408 323 642
Resultado del período		44 625 480 658	44 968 580 868
Patrimonio Fondo de Financiamiento		24 740 170 229	22 105 293 846
Total	¢	865 081 662 056	840 081 020 965

⁽¹⁾ Los aportes patrimoniales no capitalizados están conformados de la siguiente manera:

		31/12/2022	31/12/2021
Aportes por capitalizar pendientes de autorizar			
Aporte patronal no capitalizado	¢	9 218 091 069	9 218 091 069
Patrimonio adicional aportado por el Gobierno		1 312 507	1 312 507
Aporte patrimonial .025% Ley 7983		307 525 020 569	273 669 244 998
Total	¢	316 744 424 144	282 888 648 573

(2) Los ajustes al patrimonio

- Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, mobiliario y equipo.

El superávit por revaluación de las propiedades tiene un saldo de ¢24 810 816 321 en diciembre 2022 (¢28 234 070 595 en diciembre 2021).

- Ajuste por valuación de inversiones con cambios en otros resultados integrales.
Corresponde a las variaciones en el valor de las inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre 2022 el efecto de la valoración de las inversiones de instrumentos con cambios en otros resultados correspondiente a ganancia no realizada, mantienen un saldo de ¢-9 183 651 179 (¢37 392 780 004 en diciembre 2021).

- Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las participaciones en otras empresas.

Al 31 de diciembre 2022 el efecto de la valoración de la participación en otras empresas, correspondiente a ganancia no realizada que ascienden a ¢-238 763 997 (¢7 308 232 422 en diciembre 2021).

(3) El detalle de las reservas patrimoniales es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Reserva legal	¢ 3 198 549 417	2 763 471 770
Reserva para pérdidas de capital	11 619 246	11 619 246
Total	¢ 3 210 168 663	2 775 091 016

Nota 20. Activos y pasivos de los fideicomisos

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

contrato. En tal sentido el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido.

El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonial y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo deben haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 es el siguiente:

		31/12/2022	31/12/2021
Activos			
Disponibilidades	¢	4 970 645 754	3 983 790 624
Inversiones en valores y depósitos		193 955 378	296 007 158
Cartera de crédito		5 816 887 821	6 769 569 423
Cuentas y Comisiones por cobrar		555 457 925	509 459 665
Bienes mantenidos para la venta		237 333 116	257 494 775
Bienes de uso		63 283 919	65 977 186
Otros activos		9 042 115	19 440 307
Total de activos	¢	11 846 606 028	11 901 739 138
Pasivos			
Otras cuentas por pagar	¢	3 899 138 290	3 903 531 066
Otros pasivos		98 977 235	95 747 497
Total de pasivos		3 998 115 525	3 999 278 563
Activos netos (Patrimonio)	¢	7 848 490 502	7 902 460 574

Nota 21. Otras cuentas de orden deudoras

El detalle de otras cuentas de orden al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 es el siguiente:

		31/12/2022	31/12/2021
Garantías recibidas en poder del Banco	¢	5 908 591 423	5 278 063 245
Productos en suspenso		10 971 149 896	9 710 472 401
Créditos concedidos pendientes de utilizar		307 707 946 975	336 050 741 252
Cuentas castigadas		310 253 916 479	274 391 149 079
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar		3 238 111 145	2 269 051 898
Documentos de respaldo		2 928 542 933 746	2 695 154 945 212
Fondos especiales		61 445 687 767	62 873 446 563
Fodemipyme		64 435 938 770	61 953 656 319
Otras		323 738 764 658	220 778 632 604
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	¢	4 016 243 040 858	3 668 460 158 573

Nota 22. Cuentas contingentes

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

		31/12/2022	31/12/2021
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢	169 606 985 545	182 169 568 364
Créditos pendientes de desembolsar		41 944 288 255	25 141 098 444
Garantías otorgadas		218 483 392	236 420 144
Total	¢	211 769 757 191	207 547 086 952

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Pasivos Contingentes

Al 31 de diciembre de 2022 y diciembre 2021 el Banco Popular mantiene litigios judiciales donde figura como demandado, según se detalla a continuación:

Diciembre 2022

PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIA A FAVOR

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	5	4	1	¢5 500 000.00	0	\$0.00
Civil	13	3	10	¢78 373 704.15	0	\$0.00
Contencioso	116	64	52	¢2 695 736 966.96	0	\$0.00
Laboral	109	97	12	¢74 392 017.90	0	\$0.00
Penal	3	2	1	¢28 000 000.00	0	\$0.00
Tránsito	6	6	0	¢0.00	0	\$0.00
Totales	252	176	76	¢2 882 002 689.01	0	\$0.00

PROCESOS JUDICIALES SIN SENTENCIA

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	17	17	0	¢0.00	0	\$0.00
Civil	15	12	3	¢56 884 008.80	0	\$0.00
Contencioso	223	139	84	¢35 525 009 717.44	0	\$0.00
Laboral	174	169	5	¢307 300 000.00	0	\$0.00
Penal	30	23	7	¢325 770 000.00	0	\$0.00
Tránsito	20	20	0	¢0.00	0	\$0.00
Totales	479	380	99	¢36 214 963 726.24	0	\$0.00

Diciembre 2021

PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIA A FAVOR

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	5	4	1	¢550 000,00	0	\$0,00
Civil	14	3	11	¢134 873 098,38	0	\$0,00
Contencioso	104	51	53	¢5 684 670 861,47	1	72808,15
Laboral	93	80	13	¢73 242 017,90	0	\$0,00
Penal	3	1	2	¢49 482 000,00	0	\$0,00
Tránsito	4	4	0	¢0,00	0	\$0,00
Totales	223	143	80	¢5 942 817 977,75	1	\$72 808,15

PROCESOS JUDICIALES SIN SENTENCIA

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	10	10	0	¢0,00	0	\$0,00
Civil	17	14	3	¢56 884 008,00	0	\$0,00
Contencioso	217	136	78	¢3 384 858 170,15	3	\$2 762 843,94
Laboral	213	209	4	¢250 200 000,00	0	\$0,00
Penal	4	4	0	¢0,00	0	\$0,00
Tránsito	9	9	0	¢0,00	0	\$0,00
Totales	470	382	85	¢3 691 942 178,15	3	\$2 762 843,94

Activos Contingentes

Al 31 de diciembre de 2022 y diciembre 2021 el Banco Popular mantiene litigios judiciales donde figura como Actor, según se detalla a continuación:

Diciembre 2022

PROCESOS JUDICIALES BANCO ACTOR

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ₡	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Civil	35	1	34	₡3 889 523 618,60	0	\$0,00
Contencioso	4	3	1	₡20 000 000,00	0	\$0,00
Monitorio	1	1	0	₡0,00	0	\$0,00
Penal	54	39	15	₡259 812 957,00	0	\$0,00
Tránsito	1	1	0	₡0,00	0	\$0,00
Totales	95	45	50	₡4 169 336 575,60	0	\$0,00

Diciembre 2021

PROCESOS JUDICIALES BANCO ACTOR

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ₡	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Civil	36	1	31	₡3 912 834 449,85	4	\$23 481,75
Contencioso	4	3	1	₡20 000 000,00	0	\$0,00
Penal	73	50	20	₡559 369 582,00	3	\$441 375,00
Totales	113	54	52	₡4 492 204 031,85	7	\$464 856,75

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 31 de diciembre de 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

Nota 23. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se componen de:

	31/12/2022	31/12/2021
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	₡ 3 811 374 492	2 688 109 260
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	26 055 155 197	44 383 850 979
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	16 233 959 546	12 508 650 257
Total	₡ 46 100 489 235	59 580 610 496

Nota 24. Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

	31/12/2022	31/12/2021
Productos por créditos de personas físicas	¢ 212 192 628 036	212 692 027 870
Productos por créditos Banca de Desarrollo	1 869 916 563	1 333 271 875
Productos por créditos Empresariales	24 014 253 355	22 843 438 770
Productos por créditos Corporativo	14 890 821 605	14 412 932 343
Productos por créditos Sector Público	10 551 603 983	4 731 106 563
Productos por créditos Sector Financiero	11 163 030 608	11 722 495 108
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial	11 918 637 788	16 705 226 920
Total	¢ 286 600 891 939	284 440 499 449

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 8, del acta de la sesión 1698-2021, celebrada el 8 de noviembre del 2021, dispuso lo siguiente:

“Obsérvese que, mediante Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1° de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días. Alternativamente, se admitió la corrección en los resultados del ejercicio mediante el registro al cierre de cada mes, de un monto de estimaciones equivalente al 100% de los productos devengados a más de 180 días en el respectivo mes. Además, se aclaró que los intereses devengados por más de 180 días y no percibidos se registran en la cuenta 816 “PRODUCTOS POR COBRAR EN SUSPENSO” del RIF.”

La aplicación citada de esta normativa generó en el Banco Popular con corte al 31 de diciembre 2022 la no contabilización de ingresos por este concepto por la suma de ¢221 283 389.

Nota 25. Otros Ingresos Financieros

Los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

		31/12/2022	31/12/2021
Comisiones por líneas de crédito	¢	3 916 090 891	3 991 176 527
Ganancia en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		3 146 554 654	0
Ganancia en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		10 045 097 645	29 042 456 899
Otros ingresos financieros diversos		1 582 146 929	474 933 027
Total	¢	18 689 890 119	33 508 566 453

Nota 26. Ingresos y gastos por recuperación de Activos

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

		31/12/2022	31/12/2021
Recuperación de créditos castigados	¢	13 183 589 709	12 754 888 837
Recuperación de otras cuentas por cobrar castigados		43 813 404	31 435 615
Disminución de estimación por incobrabilidad de cartera de créditos		14 239 301 658	10 660 885 129
Disminución de estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar		2 562 609 168	2 429 425 386
Disminución de estimación por incobrabilidad para créditos contingentes		223 281 434	71 354 116
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos		1 368 426 984	1 540 548 654
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes		443 804 551	44 693 601
Disminución Estimación por Incobrables Inversión Valores		2 048 800 914	2 560 215 155
	¢	34 113 627 822	30 093 446 493

Los gastos por estimación de deterioro de activos se detallan así:

		31/12/2022	31/12/2022
Gastos por estimación específica para cartera de créditos	¢	40 185 565 865	72 459 819 110
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		6 467 583 666	5 510 812 980
Gastos por estimación específica para créditos contingentes		650 450 035	124 834 842

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos	2 456 869 363	683 168 651
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	534 364 884	31 940 244
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral	291 199 342	2 117 381 291
Gasto por estimación de deterioro de instrumentos financieros a costo amortizado	52 230 799	84 561 252
Gastos por propiedades, mobiliario y equipo fuera de uso	147 624 658	95 239 622
Total	¢ 50 785 888 612	81 107 757 990

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 31 de diciembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

Nota 27. Ingresos por comisiones de servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	31/12/2022	31/12/2021
Por certificación de cheques	¢ 6 104 743	5 004 032
Por administración de fideicomisos	170 400 222	201 916 456
Por tarjetas de crédito	15 128 270 620	14 150 193 223
Otras comisiones	10 867 261 502	10 035 666 870
Total	¢ 26 172 037 087	24 392 780 581

Nota 28. Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos. se detallan como sigue:

	31/12/2022	31/12/2021
Recuperación de gastos	¢ 3 950 097 267	4 861 729 476
Diferencia de cambio por otros pasivos	1 229 179 908	1 595 644 283
Diferencia de cambio por otros Activos	1 045 622 863	247 017 213
Ingresos operativos varios	10 989 315 078	3 049 128 826
Disminución de provisiones BSC & BDP	3 710 576 040	5 253 637
Disminución de provisiones por Litigios	2 717 302 456	0
Total	¢ 23 642 093 611	9 758 773 435

Nota 29. Gastos financieros

Los gastos financieros por obligaciones incluyen:

	31/12/2022	31/12/2021
Por obligaciones con el Público ⁽¹⁾	¢ 95 956 998 530	88 273 082 221
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	1 032 471 444	819 132 400
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras ⁽²⁾	32 041 849 774	31 637 565 067
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	2 650 430 012	2 328 557 123
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	1 774 938 156	150 565 823
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	801 983 252	68 820 796
Por otros gastos financieros	3 813 298	2 885 181
Total	¢ 134 262 484 465	123 280 608 611

⁽¹⁾ Gastos financieros por obligaciones con el Público

	31/12/2022	31/12/2021
Cargos por captaciones a la vista	¢ 8 605 646 324	6 143 630 888
Gastos por otras obligaciones a la vista	14 383 336	1 592 509
Cargos por captaciones a plazo	37 162 037 384	32 034 026 595
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo	50 174 931 485	50 093 832 229
Total	¢ 95 956 998 530	88 273 082 221

⁽²⁾ Gastos Obligaciones con Entidades Financieras y No financieras

	31/12/2022	31/12/2021
Gastos por obligaciones a la vista con entidades financieras	¢ 4 421 085 353	13 026 561 304
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	27 331 213 345	18 314 172 702
Gastos por financiamiento de entidades no financieras del país	289 551 076	296 831 061
Total	¢ 32 041 849 774	31 637 565 067

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 31 de diciembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

Nota 30. Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

		31/12/2022	31/12/2021
Gastos de personal ⁽¹⁾	¢	99 216 227 711	89 401 065 586
Gastos por servicios externos		25 694 249 882	22 347 447 805
Gastos de movilidad y comunicaciones		2 749 465 604	2 481 514 829
Gastos de infraestructura		17 053 255 548	16 169 930 425
Gastos Generales ⁽²⁾		18 371 412 329	15 490 568 248
	¢	163 084 611 074	145 890 526 892

⁽¹⁾ Los gastos de personal se detallan como sigue:

		31/12/2022	31/12/2021
Sueldos y bonificaciones	¢	55 310 987 510	49 204 650 057
Aguinaldo		5 979 410 258	5 165 056 973
Vacaciones		3 204 676 724	2 702 766 389
Incentivos		6 356 779 080	6 281 019 586
Cargas sociales		16 426 529 465	14 300 723 318
Fondo de capitalización laboral		985 686 077	999 195 203
Otros gastos de personal		10 952 158 596	10 747 654 059
Total	¢	99 216 227 711	89 401 065 586

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 31 de diciembre de 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(2) Los gastos generales se detallan como sigue:

		31/12/2022	31/12/2021
Otros Seguros	¢	393 020 834	376 725 522
Depreciación Edificios		845 033 033	911 891 069
Papelería		1 360 995 163	1 683 452 799
Gastos Legales		1 210 908 094	1 075 995 046
Suscripciones y Afiliaciones		279 137 047	156 811 444
Propaganda y Publicidad		2 958 569 533	2 348 837 426
Aportes a otras Instituciones		481 830 609	217 542 381
Amortización de Software		9 282 827 409	6 680 711 005
Aportes Presupuesto SUGEF		379 095 938	281 005 418
Gastos Generales diversos		1 179 994 668	1 757 596 137
Total	¢	18 371 412 329	15 490 568 248

Nota 31. Gastos operativos

Los gastos operativos se detallan como sigue:

		31/12/2022	31/12/2021
Comisiones por Servicios	¢	7 072 522 536	7 919 742 830
Gastos por Bienes mantenidos para la venta		15 884 769 369	16 984 247 036
Gastos por participaciones de capital		0	65 970 608
Gastos por Provisiones ⁽¹⁾		6 550 306 281	9 071 964 585
Gastos por cambios y Arbitraje		649 385 740	149 405 940
Otros Gastos por Partes Relacionadas		383 474 308	312 391 114
Otros Gastos Operativos ⁽²⁾		8 094 233 115	6 918 472 434
Total	¢	38 634 691 348	41 422 194 548

⁽¹⁾ Los gastos por provisiones se detallan como sigue:

		31/12/2022	31/12/2021
Provisiones para Obligaciones Patronales	¢	5 741 607 606	5 605 718 210
Otras Provisiones		808 698 674	3 466 246 375
Total	¢	6 550 306 281	9 071 964 585

(2) Otros gastos operativos se detallan como sigue:

		31/12/2022	31/12/2021
Valuación neta de otros pasivos	¢	440 247 479	283 896 338
Valuación neta de otros activos		625 125 700	163 977 363
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles		2 537 070	1 867 000
Patentes		1 874 807 108	2 144 791 049
Otros impuestos pagados en el país		1 575 028 637	1 261 801 828
Gastos operativos varios		3 576 487 121	3 062 138 857
Total	¢	8 094 233 115	6 918 472 434

Nota 32. Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 la comparación del valor en libros y el valor razonable de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

31/12/2022		Valor en libros	Valor en libros
Activos financieros			
Disponibilidades	¢	303 312 248 020	303 312 248 020
Inversiones en valores y depósitos		628 113 530 711	628 113 530 711
Cartera de crédito		2 709 721 088 797	2 608 204 561 855
Total de activos	¢	3 641 146 867 529	3 539 630 340 587
Pasivos financieros			
Obligaciones con el público			
Captaciones a la vista	¢	591 226 677 475	591 226 677 475
Otras obligaciones con el público a la vista		4 653 938 251	4 653 938 251
Captaciones a plazo		1 542 541 318 217	1 557 627 467 475
Otras obligaciones con el público a plazo		15 807 549 791	15 807 549 791
Cargos por pagar por obligaciones con el público		26 302 326 844	26 302 326 844
Total de pasivos	¢	2 180 531 810 578	2 195 617 959 836
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica:			
Obligaciones a plazo con el BCCR	¢	127 291 000 000	129 127 195 703
Cargos por pagar por obligaciones con el BCCR		1 851 603 845	1 851 603 845
Total de	¢	129 142 603 845	130 978 799 548
Obligaciones con entidades:			
Obligaciones con entidades a la vista	¢	85 381 189 902	85 381 189 902
Obligaciones con entidades a plazo		545 725 042 674	545 404 910 420
Obligaciones con otras entidades no financieras		6 798 033 449	6 852 742 009
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		6 689 053 783	6 689 053 783
	¢	644 593 319 809	644 327 896 115

31/12/2021	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros		
Disponibilidades	¢ 249 648 420 144	249 648 420 144
Inversiones en valores y depósitos	1 003 692 362 472	1 003 692 362 472
Cartera de crédito	2 484 849 930 811	2 379 819 133 926
Total de activos	¢ 3 738 190 713 428	3 633 159 916 542
Pasivos financieros		
Obligaciones con el público		
Captaciones a la vista	¢ 578 813 690 165	578 813 690 165
Otras obligaciones con el público a la vista	4 212 806 450	4 212 806 450
Captaciones a plazo	1 416 584 409 651	1 427 541 592 665
Otras obligaciones con el público a plazo	13 940 015 904	13 940 015 904
Cargos por pagar por obligaciones con el público	18 168 077 803	18 168 077 803
Total de pasivos	¢ 2 031 718 999 972	2 042 676 182 987
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica:		
Obligaciones a plazo con el BCCR	¢ 127 291 000 000	127 843 043 746
Cargos por pagar por obligaciones con el BCCR	819 132 400	819 132 400
Total de	¢ 128 110 132 400	128 662 176 146
Obligaciones con entidades:		
Obligaciones con entidades a la vista	¢ 591 783 032 464	591 783 032 464
Obligaciones con entidades a plazo	279 850 284 572	279 838 728 525
Obligaciones con otras entidades no financieras	9 354 007 394	9 417 162 325
Cargos por pagar por obligaciones con entidades	2 068 966 892	2 068 966 892
	¢ 883 056 291 323	883 107 890 206

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

b. Inversiones en instrumentos financieros

El valor razonable de las inversiones está basado en cotizaciones a precio de mercado.

c. Cartera de crédito

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre 2022 ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre 2022, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Nota 33. Administración de riesgos

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Banco Popular cuenta con un “Manual de Administración Integral de Riesgo” que incorpora todos los lineamientos o directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éste los objetivos, principios y estrategias generales de riesgo, la estructura organizacional responsable de ejecutarlos, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Banco en relación con la gestión de riesgos.

El Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo con su naturaleza, en específico se pueden citar el Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de liquidez y Riesgo Operativo.

1. Riesgo de crédito

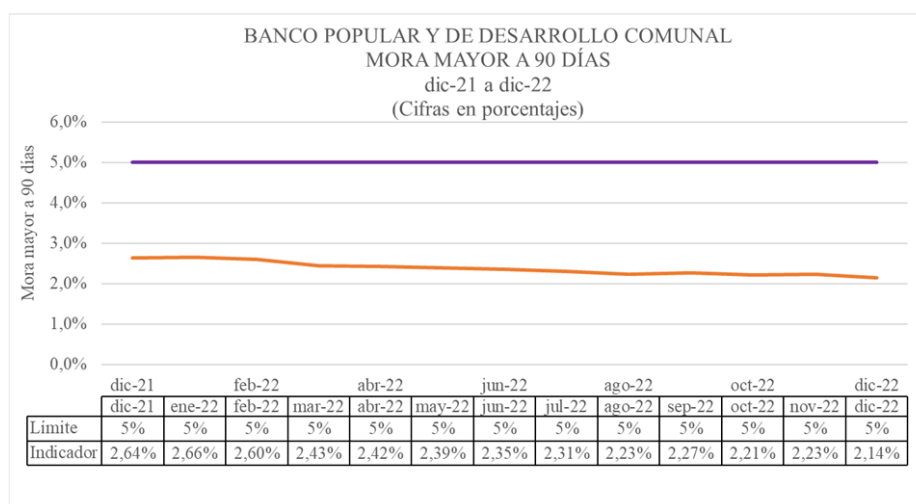
El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores y directrices normativas establecidas en los reglamentos SUGEF 24-00 y SUGEF 1-05, así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente.

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados en forma permanente, de conformidad con el apetito de riesgo del Banco. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuyo indicador se ubicó en 2,14% al 31 de diciembre del 2022, ubicándose por debajo de los parámetros permitidos, según se muestra en el siguiente gráfico:



La cartera de crédito por actividad económica se detalla cómo sigue:

	31/12/2022	31/12/2021
Agricultura	47 626 830 630	53 232 392 231
Ganadería	37 619 895 709	39 727 063 504
Pesca	1 234 579 660	1 317 753 925
Industria	45 235 631 482	37 678 463 988
Vivienda	677 852 498 100	634 724 062 530
Construcción	26 236 169 254	27 589 835 007
Turismo	23 571 845 223	27 027 481 140
Electricidad	46 145 233 394	28 059 459 286
Comercio y servicios	248 632 540 865	256 117 080 446
Consumo	1 190 834 693 783	1 104 224 257 006
Transporte	17 594 035 174	17 587 430 337

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Depósitos y almacenamientos		480 878 858	691 565 802
Sector público		327 947 554 445	262 652 767 433
Sector bancario		69 568 236 449	67 264 868 071
Otras entidades		63 438 595 610	59 398 856 606
Total	¢	2 824 019 218 637	2 617 293 337 311
Productos por Cobrar	¢	34 469 355 423	29 695 503 944
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-13 977 640 754	-14 867 610 959
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-134 789 844 509	-147 271 299 484
Total de cartera de crédito	¢	2 709 721 088 797	2 484 849 930 812

La cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 se detalla como sigue:

		31/12/2022	31/12/2021
Fideicomisos	¢	260 702 715 647	249 931 961 828
Fiduciaria		27 496 100 162	36 597 030 551
Hipotecaria		1 151 332 245 570	1 151 452 598 977
Prendaria		19 691 373 577	11 103 181 997
Mixta		68 448 211 467	66 709 870 495
Otra		1 296 348 572 215	1 101 498 693 461
Total	¢	2 824 019 218 637	2 617 293 337 311
Productos por Cobrar	¢	34 469 355 423	29 695 503 944
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-13 977 640 754	-14 867 610 959
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-134 789 844 509	-147 271 299 484
Total de cartera de crédito	¢	2 709 721 088 797	2 484 849 930 812

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 81.46% al 31 de diciembre 2022 (47.64% diciembre 2021) de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 31 de diciembre 2022 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢2 824 019 218 637 (¢2 617 293 337 311 en diciembre 2021) y el número de préstamos es 299 829 (310 412 en diciembre 2021).

Al 31 de diciembre 2022 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢37 229 086 432 (¢40 499 517 523 en diciembre 2021) y corresponde a 1 475 préstamos

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(1 656 en diciembre 2021), que equivale a 1.32% (1.55% en diciembre 2021) del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones):

Al 31 de diciembre de 2022

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		3 210 168 663
Total	¢	248 210 168 663
5% capital y reservas	¢	12 410 508 433

Rango		Número de clientes
De ¢1 hasta ¢12 410 508 433	¢	2 484 453 671 422
De ¢12 410 508 434 hasta ¢24 821 016 866		89 234 863 128
De ¢24 821 016 867 hasta ¢37 231 525 299		71 785 941 058
De ¢37 231 525 300 en adelante		178 544 743 029
Total cartera	¢	2 824 019 218 637
		299 819
		5
		2
		3

Al 31 de diciembre de 2021

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 775 091 016
Total	¢	247 775 091 016
5% capital y reservas	¢	12 388 754 551

Rango		Número de operaciones
De ¢1 hasta ¢12 388 754 551	¢	2 346 480 937 152
De ¢12 388 754 552 hasta ¢24 777 509 102		90 887 100 708
De ¢24 777 509 103 hasta ¢37 166 263 652		36 189 925 657
De ¢37 166 263 653 en adelante		143 735 373 795
Total cartera	¢	2 617 293 337 311
		310 403
		5
		1
		3

2. Riesgo de mercado

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los valores, precio de las acciones y precios de los activos. Se refiere a la disminución en el valor del portafolio provocada por cambios en el mercado, antes de su liquidación o antes de que pueda emprenderse alguna acción compensadora.

2.1. Riesgo asociado a los instrumentos financieros del BANCO POPULAR

2.1.1. Riesgo de precio

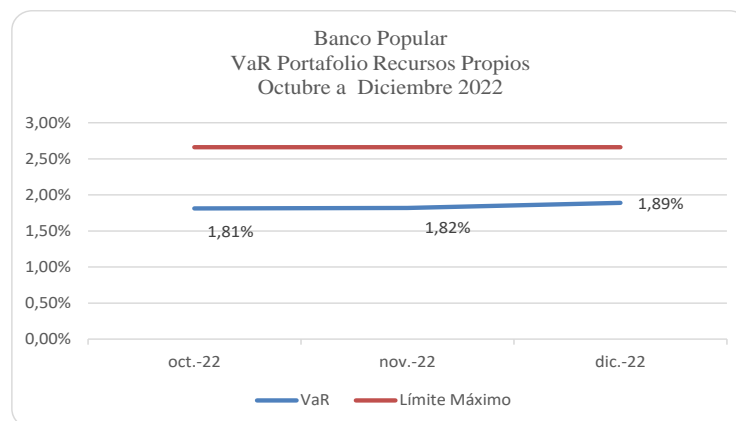
El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VAR), en su variante conocida como Var histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VAR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador corresponde a 1,89% al cierre de mes de diciembre 22. El siguiente grafico muestra los resultados para el periodo de octubre a diciembre del 2022:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL



2.1.2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

Diciembre 2022

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de diciembre del 2022, el 77,37% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 20,99% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,05%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,0%, emisiones de mercados internacionales 0,96% y un 0,62% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

Diciembre 2021

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de diciembre 2021, el 72,31% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 14,47% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,24%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,50%, emisiones de mercados internacionales 3,50% y un 8,98% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

2.1.3. *Backtesting* de la cartera total de inversiones

El *backtesting*, es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Para el cierre del mes de diciembre el indicador del VaR % es del 1,89%.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

BACK TESTING

CARTERA DE INVERSIONES

Diciembre 21 - Diciembre 22

(cifras en porcentajes)

	dic-22	nov-22	oct-22	sep-22	ago-22	jul-22	jun-22	may-22	abr-22	mar-22	feb-22	ene-22	dic-21
ESTIMACION													
Cartera total	610 969	637 113	640 698	663 765	731 504	745 406	793 440	790 482	764 578	786 480	778 821	758 657	839 460
VAR absoluto 95%	11546	11580	-11620	-11759	-9295	-6960	-5578	-5495	-5545	-6618	-6783	-7216	-8245
VAR relativo 95%	1,890%	1,818%	1,814%	1,772%	1,271%	0,934%	0,703%	0,695%	0,725%	0,841%	0,871%	0,951%	0,982%
RESULTADO													
Ganancias		3138											
Pérdidas	-61		-4563	-11563	-12649	-7369	-8236	-3899	-3388	-5419	-4406	-8715	-4048
VAR real %	-0,01%	0,00%	0,00%	-1,74%	-1,73%	-0,99%	-1,04%	0,00%	0,00%	-0,69%	-0,57%	-1,15%	-0,48%

Para el cierre del mes de diciembre 2021 el indicador del VaR relativo% es del 0.98%.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

BACK TESTING

CARTERA DE INVERSIONES

Diciembre 20 - Diciembre 21

(cifras en porcentajes)

	dic-21	nov-21	oct-21	sep-21	ago-21	jul-21	jun-21	may-21	abr-21	mar-21	feb-21	ene-21	dic-20
ESTIMACION													
Cartera total	839 460	914 939	1 060 957	1 060 957	1 071 125	1 064 872	1 121 532	1 203 682	1 178 627	1 142 205	1 071 570	1 026 014	918 680
VAR absoluto 95%	-8245	-8771	-9347	-7048	-7631	-6705	-6584	-6644	-6313	-6814	-6223	-8238	-7860
VAR relativo 95%	0,982%	0,959%	0,964%	0,664%	0,712%	0,630%	-0,587%	-0,552%	-0,536%	-0,597%	-0,581%	-0,803%	-0,803%
RESULTADO													
Ganancias			5655,94			156,30	230,41	132,02	658,96			4372,80	1589,14
Pérdidas	-2583	-868		470	406					-255	-189		
VAR real %	-0,31%	-0,09%	0,00%	0,04%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,02%	-0,02%	0,00%	0,00%

2.1.4. Stress Testing

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa sí?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estar pérdidas podrían ser demasiado altas.

Metodología empleada

Dado que el precio de los instrumentos financieros mantiene una correlación directa con el movimiento esperado de las tasas de interés, se utilizó la duración modificada de los títulos para estimar el impacto que sobre estos tendría una situación de alza de este macroprecio.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Para tal efecto, y con base en los supuestos utilizados para los escenarios de stress institucionales, se utilizaron los cambios bajo una situación de tensión, de la tasa básica pasiva para los meses de enero, febrero y marzo del 2023. Se utiliza un trimestre en virtud de que esta es la periodicidad definida para este tipo de ejercicios.

Exposición de resultados

Diciembre 2022

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢13.189,00 millones, lo cual equivale a un -2,16% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic-22
Cartera valorada	610 969
VAR absoluto	11 546
VAR porcentual ϵ	1,89%
VAR extremo	-13 189
VAR extremo por	-2,16%

Diciembre 2021

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢26.644,00 millones, lo cual equivale a un -3,17% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic-21
Cartera valorada	839 460
VAR absoluto	8 245
VAR porcentual ϵ	0,98%
VAR extremo	-26 644
VAR extremo por	-3,17%

Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea afectada negativamente por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés de sus activos y pasivos. Concretamente el riesgo estructural de tasas de interés se enmarca en el Acuerdo SUGEF 2-10, el cual se valora a través de metodologías que buscan apearse a los señalado por el Comité Supervisión de Basilea, para ello se hace un análisis específico sobre las exposiciones en temas de riesgo de brechas sensibles a tasa, riesgo base, riesgo de opciones, por medio de los siguientes indicadores: Sensibilidad del Margen Financiero y Sensibilidad del valor económico.

Según las características de los productos de crédito otorgados por la institución existe una concentración en las brechas de corto plazo en la parte activa del balance, lo cual tiene repercusiones sobre la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de tasa de interés. Asimismo, la institución cuenta con una porción importante de cartera revisable y ajustable, lo cual ante aumentos en su costo de fondeo si no se ajusta al mismo ritmo, tiene implicaciones a nivel del margen.

De acuerdo a la coyuntura económica vigente, la cual está altamente influenciada por un acelerado crecimiento del nivel general de precios a nivel internacional y sus repercusiones locales, el desenlace del Conflicto entre Rusia y Ucrania que dinamiza este efecto y las medidas tomadas por el BCCR de ajuste al alza en la Tasa de Política Monetaria (TPM) como un efecto mitigador a nivel local, se espera una tendencia al alza en las tasas de interés para lo que resta del año 2022.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- a) Análisis de brechas de reprecación.
- b) Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- c) Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- d) Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- e) Escenarios de stress.

Dado el contexto antes citado, de ajustes al alza en las tasas de interés y la estructura que el Banco mantiene una brecha sensible tasa a un año plazo positiva en sus carteras referenciadas, por lo que ajustes al alza favorecen el margen ya que los activos re precian más rápido que su pasivo, sin embargo, se debe recordar que solo un 40% de la cartera esta referenciada, por lo que existe un riesgo base respecto a la estructura pasiva, ya que se tiene una porción importante de la cartera cuyo fondeo re precia más rápido y si no se ajustan las tasas activas en el corto

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

plazo impacta negativamente el margen financiero compensando o superando el efecto inicial antes citado.

Estos elementos se basan en las brechas de reprecación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Estructuralmente, los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los 6 y 12 meses, aunque como se citó previamente existe una coyuntura económica compleja con ajustes al alza fuertes en el corto y mediano plazo en la tasas de interés, en la que los agentes económicos han visto no solo reducida su liquidez, sino que han generado presiones por dolarizar sus ahorros, dados los bajos premios por invertir en colones, por lo que el riesgo de tasas de interés se mantiene elevado. Este último elemento más controlado en el cuarto trimestre donde ya se observa el efecto de traslado de la TPM a las tasas de mercado y una mejora significativa en el comportamiento del tipo de cambio.

Reporte de brechas, diciembre 2022 (expresado en miles):

	Total	Días					Más de 720
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	
Activos							
Inversiones	¢ 794 732 483	137 016 177	19 807 550	14 120 338	6 905 522	100 741 618	516 141 278
Cartera de crédito	¢ 2 793 058 640	2 659 020 869	59 845 665	48 424 060	25 724 628	6 274	37 143
	¢ 3 587 791 123	2 796 037 045	79 653 216	62 544 398	32 630 151	100 747 892	516 178 421
Pasivos							
Obligaciones con el público	¢ 1 453 036 404	131 906 967	209 239 181	232 290 402	311 873 751	219 406 924	348 319 179
Obligaciones con entidades financieras	704 008 225	62 202 886	104 489 037	164 709 551	167 485 746	15 697 526	189 423 478
	2 157 044 629	194 109 853	313 728 218	396 999 953	479 359 497	235 104 450	537 742 658
Brecha de activos y pasivos	¢ 1 430 746 494	2 601 927 192	-234 075 003	-334 455 555	-446 729 346	-134 356 558	-21 564 237

Reporte de brechas, diciembre 2021 (expresado en miles):

	Total	Días					Más de 720
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	
Activos							
Inversiones	¢ 1 141 673 001	302 165 152	32 159 018	25 307 839	20 058 464	67 441 543	694 540 986
Cartera de crédito	¢ 2 580 511 876	2 512 527 943	25 403 590	13 723 018	9 914 077	18 900 865	42 382
	¢ 3 722 184 877	2 814 693 095	57 562 608	39 030 857	29 972 541	86 342 408	694 583 368
Pasivos							
Obligaciones con el público	¢ 1 262 418 358	120 011 278	185 440 372	320 489 812	241 037 956	202 834 174	192 604 765
Obligaciones con entidades financieras	427 191 052	21 805 131	32 159 306	44 733 180	113 865 085	17 365 962	197 262 389
	1 689 609 410	141 816 409	217 599 679	365 222 992	354 903 041	220 200 136	389 867 154
Brecha de activos y pasivos	¢ 2 032 575 467	2 672 876 686	-160 037 071	-326 192 135	-324 930 500	-133 857 727	304 716 214

Se torna relevante señalar el escenario de ajuste al alza a nivel de tasas de interés del mercado, que implica que el costo de fondeo de la institución comience a incrementarse y genere que el margen financiero podría sufrir una contracción

transitoria ya que la elasticidad mostrada por los ingresos y gastos financieros ante cambios en las tasas de interés no es la misma.

2.1.5. Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor de los activos, pasivos y compromisos en moneda extranjera se puedan ver afectados adversamente por las variaciones en el tipo de cambio. Este tipo de riesgo en el mercado costarricense está regulado de acorde a las directrices dada en el Acuerdo SUGEF 23-17 por parte del regulador y adicionalmente se debe cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado (ROCC) del Banco Central de Costa Rica.

En el Banco Popular se cuenta con un Perfil de Riesgo de Tipo de Cambio, el cual incorpora los límites de apetito, tolerancia y capacidad, así como los lineamientos que se deben seguir ante cambios que se deseen realizar ya sea a la posición en moneda extranjera neta, estructural o bien la expuesta que es la posición que señala el consumo de capital asociado a este riesgo.

A diciembre de 2022, el indicador de posición neta en moneda extranjera se ubicó dentro de los límites establecidos, debido a la cobertura natural asumida por la institución, sin embargo, el indicador de posición estructural en moneda extranjera y posición expuesta entraron en tolerancia en alguno de los meses del último trimestre del año, explicado principalmente por una reducción del activo en dólares del Balance.

Límites PME

Descripción	PNME	PEstME	PEME
Dato	0,01%	9,16%	9,14%
Estado	Apetito	Tolerancia	Tolerancia

Se analiza, los principales determinantes que están generando el desvío del indicador de la Posición Estructural en Moneda Extranjera y posición expuesta evidenciándose lo siguiente:

Del lado del portafolio de inversiones dólares, al cierre de diciembre mostraron un crecimiento respecto de diciembre de 2021 de un 23,08% (51 millones de dólares), sin embargo, la cartera de crédito en esta moneda evidencia una caída -17,44% (40 mil millones de colones).

Por lo que se revisan los segmentos en los cuales la cartera muestra la mayor caída y se evidencia que el segmento que registra mayor desaceleración

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

corresponde a vivienda moneda extranjera el cual registra una disminución del -19,18% (24 018 millones de colones).

Dado lo anterior, se evidencia que los determinantes que están generando una desdolarización del Balance, corresponden a factores de mercado principalmente enfocados a la cancelación o colonización de los créditos de vivienda en moneda extranjera y no a una estrategia de negocio de la entidad, el cual requiere de ser revisada y analizada, dada la mejora en la estabilidad del tipo de cambio en el segundo semestre del año en curso. Es decir, si se tomaron medidas para el traslado de créditos de dólares a colones, estas deberían por el apetito que la entidad posee de dolarización del Balance comenzar a ser retiradas.

Por su parte, se aclara que el desvío del apetito respecto de la desdolarización del activo, debe estar inmerso dentro de la estrategia de composición de Balance de la Entidad, por lo que se recomienda a la Dirección Financiera Corporativa específicamente a la División de la Tesorería Corporativa y al Área de Negocios del Banco si corresponde realizar un estudio donde justifiquen el cambio respecto del indicador de Posición Estructural en Moneda Extranjera o caso contrario presentar un plan para llevar este indicador dentro del nivel de apetito definido por parte de la Junta Directiva Nacional.

Es importante aclarar que esta gestión es de carácter interno del Banco, es decir se puede presentar una propuesta para que la Junta Directa Nacional valore su aprobación o nueva posición en la estrategia del negocio.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		31/12/2022	31/12/2021
Activos			
Disponibilidades	US\$	8 895 021	9 412 184
Cuenta de encaje en el BCCR		55 237 064	73 506 637
Inversiones		274 724 986	222 802 393
Cartera de crédito		257 629 472	292 679 609
Cuentas por cobrar		2 393 508	2 092 044
Otros activos		2 173 673	5 504 730
Total de activos	US\$	601 053 723	605 997 598

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Pasivos

Obligaciones con el público	494 211 749	424 362 657
Obligaciones a plazo	96 544 725	159 909 998
Cuentas por pagar diversas	8 581 787	13 236 302
Otros pasivos	127 232	148 012
Total de pasivos	US\$ 599 465 492	597 656 969
Posición neta activa	US\$ 1 588 231	8 340 628

3. Riesgo de liquidez

Está referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos a su vencimiento o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado.

El Banco cuenta con un Perfil de Riesgo de Liquidez cuyo alcance es cumplir con los objetivos y requerimientos de la normativa de SUGEF, como prioridad, es lograr una adecuada gestión del riesgo de liquidez, tanto en la dimensión de liquidez operativa como en la liquidez estructural, para así garantizar un crecimiento de la institución con un equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

Para la gestión del riesgo de liquidez la Dirección Corporativa de Riesgo dispone de un conjunto de parámetros complementarios a los normativos, que aseguren un adecuado nivel de liquidez, asimismo como la capacidad de la institución para enfrentar niveles de estrés por riesgo de liquidez.

Dentro del Perfil de Riesgo se incluyen los siguientes indicadores: índice de cobertura de liquidez en ambas monedas, el flujo de caja, las brechas de liquidez y el coeficiente de financiación estable neta (NSFR). Además, se le da seguimiento al indicador normativo de calce de plazos a 1 y 3 meses, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

También, se da seguimiento a diferentes indicadores claves de riesgo de liquidez definidos internamente, los cuales fueron planteados como complemento a los indicadores regulatorios; con el fin de establecer alertas que permitan, proactivamente, responder a cualquier riesgo de liquidez que pudiese materializarse, tanto en el corto como en el largo plazo:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El calce de plazos de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco es como sigue:

Diciembre 2022

	Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos									
Disponibilidades	¢ 292 919 369	0	0	0	0	0	0	0	¢ 292 919 369
Cuenta encaje, BCCR	10 392 879	0	0	0	0	0	0	0	10 392 879
Inversiones	0	142 073 650	9 312 868	13 205 977	6 246 815	6 650 691	450 623 678	0	628 113 679
Cartera de crédito	0	48 112 048	13 501 655	13 546 534	40 803 654	81 116 037	2 487 516 193	159 914 811	2 844 510 933
	¢ 303 312 248	190 185 698	22 814 522	26 752 512	47 050 470	87 766 728	2 938 139 871	159 914 811	¢ 3 775 936 860
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢ 595 880 616	142 578 109	111 180 243	119 298 262	269 645 948	383 405 620	532 240 686	0	¢ 2 154 229 484
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	127 291 000	0	127 291 000
Cargos por pagar	18 840	13 034 557	1 318 427	1 719 217	3 837 065	5 215 329	9 699 549	0	34 842 984
Obligaciones con entidades financieras	85 381 190	56 774 581	50 731 151	52 700 131	160 683 297	157 571 353	74 062 563	0	637 904 266
	¢ 681 280 646	212 387 247	163 229 821	173 717 610	434 166 310	546 192 302	743 293 798	0	¢ 2 954 267 734
Brecha de activos y pasivos	¢ -377 968 398	-22 201 549	-140 415 299	-146 965 098	-387 115 840	-458 425 574	2 194 846 073	159 914 811	¢ 821 669 126

Diciembre 2021

	Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos									
Disponibilidades	¢ 238 332 152	0	0	0	0	0	0	0	¢ 238 332 152
Cuenta encaje, BCCR	11 316 269	0	0	0	0	0	0	0	11 316 269
Inversiones	0	307 792 020	6 332 040	3 265 692	8 072 698	19 819 705	658 423 005	0	1 003 705 159
Cartera de crédito	0	44 334 453	14 350 399	14 344 965	43 015 021	84 532 246	2 279 987 387	151 556 759	2 632 121 230
	¢ 249 648 420	352 126 473	20 682 439	17 610 657	51 087 719	104 351 951	2 938 410 392	151 556 759	¢ 3 885 474 810
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢ 583 026 497	119 126 939	95 340 703	89 155 873	416 642 373	308 106 121	402 152 417	0	¢ 2 013 550 922
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	127 291 000	0	127 291 000
Cargos por pagar	-2 525	5 792 277	700 872	613 256	5 556 028	3 070 133	5 326 136	0	21 056 177
Obligaciones con entidades financieras	591 783 032	17 116 896	20 085 849	11 764 876	44 180 402	111 484 949	84 571 321	0	880 987 324
	¢ 1 174 807 004	142 036 112	116 127 424	101 534 005	466 378 802	422 661 203	619 340 874	0	¢ 3 042 885 424
Brecha de activos y pasivo	¢ -925 158 584	210 090 361	-95 444 985	-83 923 348	-415 291 083	-318 309 252	2 319 069 518	151 556 759	¢ 842 589 386

4. Riesgo Operativo

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El modelo de riesgo operativo establece un proceso de actividades que comprenden el establecimiento de contexto, identificación, evaluación, análisis, tratamiento, comunicación, seguimiento y monitoreo de los riesgos operativos. Para lo anterior, se

cuentan con metodologías y modelos cualitativos y cuantitativos para el análisis y evaluación de los mismos. Dicha normativa interna se encuentra contenida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual incluye varios tomos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para el abordaje del riesgo operacional.

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal cuenta con un apetito de riesgo operativo, al cual se le brinda seguimiento de forma periódica a través del perfil de riesgo, en función de contribuir con el cumplimiento de los objetivos de la estrategia global. Adicionalmente, se cuentan con indicadores cualitativos en el perfil de riesgos que mide cada uno de los tipos de riesgos operativos.

Se tiene establecida una dependencia especializada dentro de la estructura organizacional para brindar el asesoramiento y seguimiento de la gestión de los riesgos operacionales del Banco.

El modelo de gestión de riesgo operativo está basado en procesos, para lo cual el Banco consta de una herramienta automatizada llamada OpRisk, en la cual se administran los riesgos operativos, se realiza el reporte de eventos materializados en las oficinas y áreas administrativas, la definición y seguimiento de planes de mitigación resultantes, así como el monitoreo de indicadores de riesgo clave. La información resultante se reporta periódicamente a los órganos correspondientes del gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Se cuenta con un plan de cultura de riesgo, el cual, mediante actividades de capacitación y concientización al personal, permite lograr así la identificación, medición, monitoreo, control, información y revelación, para gestionar eficazmente los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la entidad.

Debido al cumplimiento de la normativa CONASSIF 5-17 de Gestión de la Tecnología de Información, se realiza una gestión de riesgo basada en los procesos de las mejores prácticas en este ámbito, a saber, COBIT 5, así como el análisis de riesgos de las distintas plataformas tecnológicas del Banco. El Banco posee un Plan de Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad y un Plan Táctico de Ciberseguridad, los cuales responden a los riesgos de seguridad de información y ciberseguridad, y del que se brinda seguimiento mensual de su ejecución.

Para la gestión de riesgos de programas, proyectos e iniciativas se realiza análisis, actualización y seguimiento de estos de forma mensual dentro de la institución, y se reporta su avance de forma periódica a las instancias superiores de la organización.

Para el caso de la gestión de Riesgo Legal, el Banco da seguimiento a los juicios que se están tramitando, así como un seguimiento de la normativa que afecta a la organización y cambios que surjan de estas. También se realizan análisis de riesgos

de los contratos y tercerización de servicios, así como para el nuevo lanzamiento de productos y servicios.

Se cuenta con metodología de riesgos sociales y ambientales, la misma se encuentra en proceso de implementación.

Con relación al riesgo de cumplimiento normativo, se cuenta con un programa a nivel de Banco para la gestión y seguimiento del riesgo de cumplimiento normativo y se reporta de forma mensual al Comité Corporativos de Riesgo y de forma trimestral a la Junta Directiva Nacional

En materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se realizan evaluaciones de riesgo operativo, riesgo propio y la aplicación de modelo de calificación de los clientes, así como análisis desde la óptica de riesgo de cumplimiento a nuevos productos o servicios, para así realizar reforzamiento de controles en el Banco.

Se posee distintos planes de continuidad, los cuales se actualizan periódicamente, y se capacita al personal para poder ejecutar las actividades definidas en caso de presentarse un evento de gran magnitud que afecte a la institución. Adicionalmente, se realizan ejercitaciones o pruebas anuales para medir y evaluar la efectividad y eficacia de los mismos, así como la optimización y calibración. Otra actividad importante es la aplicación del instrumento del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) por parte de las distintas dependencias y oficinas comerciales para priorización y mejora de sus procesos.

En relación con el riesgo estratégico, se cuenta con una metodología de gestión de los riesgos estratégicos, que valora, los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos estratégicos, así como de los planes relacionados al PEC.

Nota 34. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo. Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”

Al 31 de diciembre 2022 el Banco Popular cuenta con un saldo de ¢24 740 170 229 (¢22 105 293 846 en diciembre 2021).

El 1 de diciembre de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021:

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021

(En colones sin céntimos)

	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVOS		
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 115 284 644	961 287 802
Inversiones valor razonable cambio en resultados	115 284 644	961 287 802
Cartera de Créditos	37 313 229 749	32 295 601 603
Créditos Vigentes	32 430 090 171	28 220 578 923
Créditos vencidos	4 339 777 589	3 647 065 421
Créditos en cobro judicial	658 727 992	578 311 842
Ingresos diferidos cartera crédito	-118 779 068	-114 494 194
Ctas y productos por cobrar asociados a cartera crédito	334 953 655	192 686 870
(Estimación por deterioro cartera de crédito)	-330 932 007	-228 316 038
(Estimación por deterioro cartera contingente)	-608 581	-231 222
Bienes mantenidos para la venta	321 817 335	264 301 345
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	537 422 421	410 223 478
Estimación de bienes mantenidos para la venta	-215 605 086	-145 922 133
Otros Activos	10 475 893	39 815 735
Operaciones pendientes de imputación	10 475 893	39 815 735
TOTAL DE ACTIVOS	¢ 37 760 807 622	33 561 006 485
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVOS</u>		
Obligaciones con el público	¢ 14 129 278	2 014 171
Obligaciones diversas con el público	14 129 278	2 014 171
Cuentas por pagar y provisiones	7 143 273	13 567 608
Cuentas y comisiones por pagar diversas	7 143 273	13 567 608
Otros pasivos	95 554 822	74 087 665
Operaciones pendientes de imputación	95 554 822	74 087 665
TOTAL DE PASIVOS	¢ 116 827 373	89 669 443
<u>PATRIMONIO</u>		
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	¢ 24 740 170 229	22 105 293 846
Aporte de utilidad neta del Banco	24 740 170 229	22 105 293 846
Resultado del período	1 537 766 824	980 462 701
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores	11 366 043 196	10 385 580 495
TOTAL DEL PATRIMONIO	37 643 980 249	33 471 337 042
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	¢ 37 760 807 622	33 561 006 485

Cuentas contingentes deudoras	243 432 486	92 488 622
Cuentas contingentes acreedoras	-243 432 486	-92 488 622
Cuentas de orden deudoras	891 938 082	673 006 698
Cuentas de orden acreedoras	-891 938 082	-673 006 698

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo
ESTADO DE RESULTADOS

Para el período terminado al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021
(En colones sin céntimos)

	31/12/2022	31/12/2021
Ingresos Financieros		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 34 255 039	30 764 502
Por cartera de créditos	1 459 079 748	966 452 991
Productos por Cartera Vencida	109 057 391	71 539 889
Por otros ingresos financieros	25 649 006	29 641 486
Total de Ingresos Financieros	1 628 041 184	1 098 398 868
Gastos Financieros		
Interes s/Util. Venta Bienes Adjudicados	¢ 413 868	0
Total de Gastos Financieros	413 868	0
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	¢ 1 627 627 316	1 098 398 868
Gasto por estimación de deterioro de activos	216 972 457	111 174 859
Gasto por estimación de deterioro de activos	216 972 457	111 174 859
Ingresos por recuperación de activos y dism. de estim.	117 679 081	25 840 276
Recuperación de activos Líquidos	14 707 705	4 233 910
Disminución estimación cartera de crédito	88 881 361	21 606 367
Disminución de provisiones	14 090 015	0
RESULTADO FINANCIERO NETO	¢ 1 528 333 940	1 013 064 285
Gastos operativos diversos	¢ 167 575 630	124 204 398
Comisiones por servicios	18 763 456	16 098 222
Gastos de Administración de bienes adjudicados	43 052 068	36 894 658
Estimación de bienes mantenidos para la venta	105 740 227	71 211 490
Otros gastos operativos	19 879	28
Ingresos operativos diversos	177 008 514	91 602 814
Comisiones por servicios	62 729 575	35 736 235
Disminución por estimación Bienes mantenidos para la venta	36 162 844	51 061 001
Recuperación de gastos por venta de Bienes mantenidos para la venta	6 894 561	483 983
Otros ingresos operativos	71 221 534	4 321 594
RESULTADO BRUTO OPERATIVO	¢ 1 537 766 824	980 462 701
UTILIDAD DEL PERIODO	¢ 1 537 766 824	980 462 701

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

		31/12/2022	31/12/2021
Comercio y servicios	¢	27 505 827 507	24 123 429 841
Otros		9 922 768 245	8 322 526 345
	¢	37 428 595 751	32 445 956 186

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		31/12/2022	31/12/2021
Hipotecaria	¢	29 201 897 279	25 883 985 690
Otros		8 226 698 472	6 561 970 497
	¢	37 428 595 751	32 445 956 186

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

		31/12/2022	31/12/2021
Al día	¢	32 430 090 171	28 220 578 923
Mora 1 a 30 días		1 975 954 750	1 864 472 228
Mora 31 a 60 días		1 466 582 892	1 199 465 991
Mora 61 a 90 días		613 460 151	280 213 326
Mora 91 a 180 días		265 658 597	287 425 047
Mora más 180 días		676 849 190	593 800 671
	¢	37 428 595 751	32 445 956 186

Todas las transacciones se han realizado en colones

Nota 35. Contratos

Al 31 de diciembre 2022 no existen contratos significativos mayores a ¢550 000 000.

Al 31 de diciembre 2021 los contratos más significativos son:

Rangos	Cantidad de Contratos		Monto
De ¢550 000 000 a ¢1 173 999 999	1	¢	812 734 671
De ¢1 174 000 000 a ¢1 760 999 999	0		0
Mayores a ¢1 761 000 000	0		0
TOTAL	1	¢	812 734 671

Se toman los montos disponibles de pago de los contratos significativos para el Banco Popular mayores a quinientos cincuenta millones de colones.

Nota 36. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF. NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas.

Se detallan las principales diferencias en la base de presentación seguidamente:

Norma Internacional de Contabilidad No 1: Presentación de Estados Financieros

La NIC 1 establece:

A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente. Una entidad presentará, como mínimo, dos estados de situación financiera.

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.

Norma Internacional de Información Financiera 16: Arrendamientos

El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial

La NIIF 16 indica:

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Norma Internacional de Información Financiera 9: Instrumentos Financieros

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un 48 mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de cuatro años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser

valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un 48 mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

Nota 37. Normas de contabilidad recientemente emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- la NIC 11 Contratos de construcción;
- la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias;
- la CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes;
- la CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles;
- la CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos permutas de servicios de publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE. UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y

- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) etapa 1: identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos;
- (b) etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato;
- (c) etapa 3: determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable;
- (d) etapa 4: asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes

relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato; y

- (e) etapa 5: reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

NIIF 16: Arrendamientos

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser

reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado;
- (b) reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas

(Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

Modificaciones a normas existentes de ciclo de revisión 2015-2017

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2019; su aplicación anticipada es permitida. Los cambios clarifican lo siguiente:

NIIF 3: Combinaciones de negocios

Una compañía remide los intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Una compañía no remide los intereses mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

NIC 12: Impuesto de renta

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

NIC 23: Costos de financiamiento

Una compañía trata como una parte del financiamiento general cualquier financiamiento originalmente hecho para desarrollar un activo cuando un activo está listo para su uso o venta.

Nota 38. Hechos relevantes y subsecuentes

2022

Hechos Relevantes:

El Banco Popular mantiene un monto de estimación adicional en la cartera de crédito al 31-12-2022 por la suma de ¢58 399 360 725 de acuerdo con el siguiente detalle:

Monto adicional estimación corriente	¢	30 829 723 117
Monto adicional por estimación productos + de 180 días cuentas por cobrar Covid		2 020 248 409
Monto estimaciones contracíclicas		25 549 389 199
Total	¢	<u>58 399 360 725</u>

- Mediante oficio DCAC-379-2020 del 04 de diciembre 2020 y DCAC-408-2020 del 31 de diciembre 2020, ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de ¢3.758 millones al cierre del periodo 2020 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único.

Con corte al 31 de diciembre 2022 se ha realizado pagos por este concepto por la suma de ¢248 149 049.

- El BPDC mediante comunicado de Hecho Relevante DIRFC-202-2021 con fecha 13 de mayo de 2021, comunica registro y colocación de valores de la serie BP010 que pertenece al Programa de Emisión de Bonos colones BPDC 2020 autorizado por la Superintendencia General de Valores, mediante resolución SGV-R-3533, del 30 de junio del 2020; esta emisión BP010, es el primer bono verde estructurado por un emisor de oferta pública en Costa Rica para ser colocado en mercado local.

Este Bono es por un monto total de ¢50 mil millones de colones a 5 años plazo, vencimiento a mayo 2026, referenciado a la TRI de 6 meses + 300 pb (puntos base).

El monto colocado con corte al 31 de diciembre 2022 por este concepto corresponde a la suma de ¢50 000 000 000.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- En el mes de agosto 2022 el Banco Popular realiza emisión estandarizada por la suma de ¢50 105 000 000 según el siguiente detalle:

Registro y captación mediante contratos de suscripción en firme de dos emisiones:

Serie BP018	ISIN CRBPDC0B7960	por ¢56,000,000,000.00	Captado ¢25,105,000,000.00	Vencimiento 09/08/2024
Serie BP019	ISIN CRBPDC0B7978	por ¢56,000,000,000.00	Captado ¢25,000,000,000.00	Vencimiento 09/08/2027

NOMBRE DE LA EMISIÓN BP019	BP018
PROGRAMA AL QUE PERTENECE LA EMISIÓN	PROGRAMA DE EMISION DE BONOS COLONES BPDC 2020
FECHA Y NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE OFERTA PÚBLICA DEL PROGRAMA	SGV-R-3533 de 30 de marzo de 2020
CLASE DE INSTRUMENTO	BONOS
MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN	56 000 000 000 COLON (COSTA RICA)
CÓDIGO ISIN	CRBPDC0B7960
FECHA DE EMISIÓN	9/8/2022
FECHA DE VENCIMIENTO	9/8/2024
PLAZO	2 AÑOS
DENOMINACIÓN O VALOR FACIAL	5 000 000 COLON (COSTA RICA)
TASA DE INTERÉS BRUTA	9,65%
FACTOR DE CÁLCULO	30/360
PERIODICIDAD	SEMESTRAL

NOMBRE DE LA EMISIÓN	BP019
PROGRAMA AL QUE PERTENECE LA EMISIÓN	PROGRAMA DE EMISION DE BONOS COLONES BPDC 2020
FECHA Y NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE OFERTA PÚBLICA DEL PROGRAMA	SGV-R-3533 de 30 de marzo de 2020
CLASE DE INSTRUMENTO	BONOS
MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN	56 000 000 000 COLON (COSTA RICA)
CÓDIGO ISIN	CRBPDC0B7978
FECHA DE EMISIÓN	9/8/2022
FECHA DE VENCIMIENTO	9/8/2027
PLAZO	5 AÑOS
DENOMINACIÓN O VALOR FACIAL	5 000 000 COLON (COSTA RICA)
TASA DE INTERÉS BRUTA	10,65%
FACTOR DE CÁLCULO	30/360
PERIODICIDAD	SEMESTRAL

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículo 5, del acta de la sesión 1640-2021, celebrada el 28 de enero de 2021 procedió con la aprobación del Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía y de otros Fondos de Garantía (OFG) el cual rige tres meses después de su publicación en el diario oficial La Gaceta. Publicado en el Alcance 23 a La Gaceta 22 del miércoles 3 de febrero del 2021.

El FGD dispone del uso contingente de una porción equivalente al dos por ciento (2,0%) del total de los pasivos sujetos a EML o reserva de liquidez de cada una de las entidades contribuyentes. Esos recursos son considerados como garantía del Fondo y se utilizarán para cubrir el pago directo de los depósitos garantizados o para apoyar un proceso de

resolución cuando los recursos del respectivo compartimento al que pertenece la entidad contribuyente sean insuficientes para asistir a la resolución o al pago de los depósitos, hasta por el monto faltante, conforme así lo instruya el CONASSIF. Las entidades contribuyentes sujetas a la reserva de liquidez deberán mantener en el Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, valores y depósitos por una cuantía equivalente al dos por ciento (2,0%) de los pasivos sujetos a la reserva de liquidez. El BPDC debe constituir esta garantía, trasladando al Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, el 2% del total de sus depósitos y captaciones, exceptuando los depósitos en cuenta corriente que están sujetos a encaje, a partir de títulos valores de la mejor calidad crediticia.

Con respecto a este ítem el Banco Popular mantiene para este fondo de garantía un monto por 61 661 040 330,76 al 31 de diciembre 2022 el cual se mantiene en la cuenta 129-90 como inversiones restringidas

Con respecto al el 2% del EML o reserva de liquidez, según corresponda, en las cuentas contables creadas en el Plan de Cuentas para dicho fin el Banco Popular al 31 de diciembre 2022 mantiene la suma de ¢1 837 952 524,27 cuyo saldo se encuentra en la cuenta contable 116-29.

- Según comunicado realizado mediante Conassiff el 10 de noviembre del año 2021 CNS-1698/08 el cual hace referencia a la Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1º de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días, lo cual ha generado en el año 2022 la no contabilización de ingresos por este concepto por la suma de ¢221 283 388,76
- En el mes de setiembre del 2021 Mediante oficio DIRJ-SUB-106-2021 remitido por la Dirección de Consultoría Jurídica se informa que la Superintendencia General de Entidades Financieras. Órgano Decisor Sancionador, ODP-BP-SBD-003-2019 seguido contra el Banco Popular y de Desarrollo Comunal mediante resolución de las 13 horas del 16 de setiembre del año 2021 No. SGF-2683-2021 le impuso una multa equivalente al 0.5% del patrimonio al mes de diciembre 2015, lo cual generó el registro de una provisión en el rubro de litigios por la suma de 2 684 506 040.

Mediante oficio DIRJ-SUB-0083-2022 remitido por la Dirección Jurídica se indica que según resolución del Conassif CNS-1709/09 del 21 de enero del 2022, dispuso en firme:

“... declarar con lugar el recurso de apelación planteado por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal contra la resolución SGF-2683-2021, del 16 de setiembre de 2021, dictada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, revocándose la sanción establecida en ella por haberse dictado en contravención de los Principios de Intimación e Imputación y, en consecuencia, haberse violentado el Principio de Defensa y del Debido

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Proceso contemplados en el artículo 41 de la Constitución Política y adicionalmente haberse violentado el Principio de la Norma más favorable. En consecuencia, lo procedente es absolver de toda responsabilidad al Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Asimismo, se resolvió dar por agotada la vía administrativa.”

Lo anterior origina que en el mes de enero 2022 se proceda con la disminución de la provisión de litigios que tiene el Banco Popular para cubrir dicho proceso y en su defecto la generación de ingreso por la suma de ¢2 684 506 040.

- Al 31 de diciembre del 2021 se mantenía una provisión para el pago del incentivo del Balance Score Card y el mes de mayo 2022 se procedió a realizar la cancelación a aquellos funcionarios que cumplieron con los indicadores establecidos para tales efectos y el registro como ingresos del exceso según el siguiente detalle:

		Provisión BDP	Cargas Patronales
Saldo al 31-12-21	¢	2 868 000 000	1 147 000 000
Monto pagado en mayo 2022		1 082 535 444	429 996 657
Monto liquidado como ingresos		1 585 464 556	637 003 343
Monto de ingresos Total	¢	2 652 464 556	

- En el mes diciembre 2022 mediante acuerdo No.40-art 03 Acd.03 ALCO- 2022 se establece, “Autorizar la liquidación contable contra resultados del período de los siguientes rubros, correspondientes a los remanentes de las cuentas contables asociadas a los contratos colectivos de las pólizas de vida, desempleo e incendio, identificados al 31 de diciembre del 2018, los cuales cumplen con las condiciones consultados a Sugef”

En acatamiento del acuerdo mencionado se procedió con la liquidación de los saldos prescritos en las cuentas de pasivo por concepto de pólizas contra resultados, lo cual originó un registro en total en ingresos por la suma de ¢4.180.283.539 según se detalla en el siguiente cuadro:

Cuenta de pasivo	Cuenta de ingresos	Monto en dólares	Monto en colones
242-09-1-00-01	539-99-1-00-93	0	439 259 817
242-09-1-00-02	539-99-1-00-93	0	263 831 339
242-09-1-00-21	539-99-1-00-93	0	124 974 599
243-99-1-00-04	524-99-1-00-04	0	1 058 111 484
242-09-2-00-01	539-99-2-00-93	179 561	106 120 362
242-09-2-00-02	539-99-2-00-93	3 645 241	2 154 337 307
242-09-2-00-11	539-99-2-00-93	43 773	25 869 997
242-09-2-00-21	539-99-2-00-93	13 162	7 778 636
	Total	3 881 737	4 180 283 539

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- En el mes diciembre 2022 mediante acuerdo No.40-art 02 Acd.02 ALCO- 2022 se establece, “Autorizar la liquidación contable contra resultados del período la partida por concepto de remanente del servicio de Puntos de Venta VISA, acumulado al corte de octubre 2016 por la suma de ¢4 547 388 418; contenido económico que se encuentra contablemente registrado en la cuenta pasiva 242-99-1-00-62 Puntos de Venta VISA.”
- En acatamiento del acuerdo mencionado se procedió con la liquidación de los saldos prescritos en la cuenta 242-99-1-00-62 lo que generó una afectación contra ingresos por la suma de ¢4 547 265 966.
- En el mes de diciembre 2022 se efectúa ajuste por revaluaciones de edificios y terrenos lo cual hace que se presente una disminución en la cuenta de activo y de patrimonio por ese concepto por la suma de ¢4 890 363 248.
- En el mes de diciembre 2022 se procede con el registro de impuesto diferido sobre cuentas de provisiones lo cual genera aumento en la cuenta de activo por ese concepto y utilidades acumuladas de periodos anteriores por la suma de ¢4 066 066 737.
- Entre los meses de agosto a diciembre del año 2022 el Banco Popular realiza captaciones estandarizadas de acuerdo con el siguiente detalle:

Serie	ISIN	MONTO DE LA SERIE	Tipo de valor	Moneda	Monto Colocado	Monto disponible	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo	Tasa facial
BP018	CRBPDC0B7960	¢56,000,000,000.00	Bonos	Colones	¢25,105,000,000.00	¢30,895,000,000.00	9/8/2022	9/8/2024	2 años	9.65%*
BP019	CRBPDC0B7978	¢56,000,000,000.00	Bonos	Colones	¢25,000,000,000.00	¢31,000,000,000.00	9/8/2022	9/8/2027	5 años	10.65%*
BP020	CRBPDC0B7986	¢10,000,000,000.00	Bonos	Colones	¢10,000,000,000.00	¢0.00	12/10/2022	12/10/2032	10 años	12.36%*
BP021	CRBPDC0B7994	¢6,000,000,000.00	Bonos	Colones	¢6,000,000,000.00	¢0.00	4/11/2022	4/11/2033	11 años	12.47%*
BP022	CRBPDC0B8000	¢5,000,000,000.00	Bonos	Colones	¢5,000,000,000.00	¢0.00	17/11/2022	17/11/2027	5 años	12.00%*
BP023	CRBPDC0B8018	¢4,000,000,000.00	Bonos	Colones	¢4,000,000,000.00	¢0.00	23/12/2022	14/12/2027	1791 días	12.00%*

- El Banco implementó una estrategia de mantener fija las tasas de interés de la cartera de crédito expuesta al riesgo de tasas por un periodo de tres meses, todo esto como una medida para coadyuvar a la clientela a sobrellevar el impacto en los movimientos al alza de la Tasa Básica Pasiva que se ha venido presentando en los últimos meses; y a su vez, con dicha estrategia se mantiene el control de saldo en mora mayor a 90 días y de los saldos expuestos a clientes que les aplica la denominada Ley de Usura.
- Se mantiene un monitoreo constante de las cancelaciones anticipadas que afectan el saldo de cartera, y de los clientes con alto nivel de endeudamiento, lo cual ha permitido implementar diferentes estrategias para la atracción y retención de clientes.
- Se analizan propuestas de cambios a los productos de las diferentes bancas con un enfoque basado en riesgos, utilizando criterios técnicos que permitan crear y mejorar productos con un apetito de riesgo controlado.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- Se da continuidad al control de la cartera de clientes que acceden a la Facilidad Crediticia del Banco Central para la reactivación comercial de los clientes del Banco.
- Adicionalmente, se debe hacer mención que en el mes de octubre se envió a SUGEF el primer informe referente al cálculo paralelo de estimaciones bajo la nueva normativa “Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias”, que entrará en vigencia en enero de 2024, la cual, solicita el cálculo de las estimaciones bajo esta nueva normativa y la actual, y realizar reportes trimestrales, a partir del mes de octubre con el cierre del mes de setiembre.
- En este sentido, con las cifras al cierre de setiembre de 2022 se tendría un “ahorro” (a favor) en estimaciones en torno a los ₡27 842 077 640,69 comparando el cálculo en ambas normativas.
- En el riesgo de mercado, a finales del 2022 las presiones inflacionarias comenzaron a ceder y han confirmado que el máximo de la inflación global fue alcanzado en junio. Cuando observamos las causas de este retroceso observamos un mercado de materias primas que ha retrocedido de manera sostenida y una mejor situación de las cadenas de suministro global que han visto una mejora sustancial en el precio medio del contenedor. Estos elementos han disminuido de forma importante los shocks de oferta que son los que han afectado a la mayoría de las economías del mundo.
- La inflación en Estados Unidos ha alcanzado un 7.1 en el mes de diciembre y sigue mostrando señales de que van a continuar retrocediendo. Lo anterior ha traído una relativa estabilidad a los mercados especialmente a los mercados de tasas de interés quienes especulan que la reserva federal (FED) podría estar muy cerca de finalizar el ciclo de subidas de la tasa de interés.
- Por otro lado, según la edición más reciente del informe Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, el crecimiento mundial se está desacelerando marcadamente debido a la elevada inflación, el aumento de las tasas de interés, la reducción de las inversiones y las perturbaciones causadas por la invasión de Rusia a Ucrania. El Banco mundial prevé que la economía mundial crecerá un 1.7% en el 2023 y un 2.7 en el 2021.
- Según esta institución la fuerte desaceleración del crecimiento será generalizada: los pronósticos se corregirán a la baja para el 95 % de las economías avanzadas y para casi el 70 % de los mercados emergentes y las economías en desarrollo.
- El Banco mundial prevé que el crecimiento de las economías avanzadas se desacelerará del 2,5 % en 2022 al 0,5 % en 2023. En las últimas dos décadas, las desaceleraciones de esta magnitud han sido la antesala de una recesión mundial. En Estados Unidos, el crecimiento caerá al 0,5 % en 2023, 1,9 puntos porcentuales por debajo de los pronósticos anteriores y el desempeño más deficiente fuera de las recesiones oficiales desde 1970. En

2023, se espera la zona del euro no registre crecimiento, lo que representa una revisión a la baja de 1,9 puntos porcentuales. China crecerá un 4,3 %, es decir, 0,9 puntos porcentuales por debajo de los pronósticos anteriores.

- En la economía nacional, para el cuarto trimestre del año, de acuerdo con las cifras del Índice Mensual de Actividad Económica con corte al mes de noviembre, se ha moderado la recuperación observada entre 2021 y 2022, más de un año después de iniciada la pandemia. La variación interanual del índice se ha mantenido cercana al 3,0% durante todo el segundo semestre, cifra muy cercana al promedio observado durante los años 2016 a 2019 (2,9%). Por otro lado, la variación de promedios de 12 meses, que contabiliza la evolución del crecimiento durante 2021, mantiene su tendencia a la baja y se ubicó en 5,0% al cierre de noviembre.
- Con respecto a las actividades económicas, se observa una moderación en términos generales, con las excepciones de los sectores de información y comunicaciones (creciendo 13,0% interanual) y actividades profesionales (creciendo 11,7% interanual). Sectores como los de transporte y turismo (alojamiento y restaurantes) se moderaron luego de la fuerte recuperación observada hasta mediados del año 2022; mientras que transporte logró rebasar el nivel de febrero 2020, el sector de turismo pierde impulso y no llega al nivel pre-pandemia, ubicándose aproximadamente 10% por debajo de dicho nivel. Finalmente, se encuentran en terreno negativo los sectores de construcción, agricultura y administración pública.
- Con respecto a las cifras fiscales a noviembre del presente año, el Gobierno destaca que se cumplen las metas pactadas con el Fondo Monetario Internacional. Los resultados observados a falta de un mes para cerrar el año 2022 indican un superávit primario de 2,3% del PIB, mientras que el déficit financiero es de 2,0% del PIB, para una mejora -en ambos casos- cercana a dos puntos porcentuales respecto a lo observado doce meses atrás. Para lograr estos resultados, es importante el aporte de los impuestos directos, con un crecimiento de 18,8%, proveniente principalmente de personas jurídicas, mientras que, por el lado de los egresos, el gasto corriente se contrajo como porcentaje del PIB, en la suma equivalente a 0,8 puntos porcentuales.
- El tipo de cambio promedio negociado en Monex cerró la última sesión del año en ¢597,34, aunque dicho precio ha seguido cayendo, hasta ubicarse en ¢573,98 el viernes 13 de enero. De acuerdo con estas cifras, la apreciación del colón para el año 2022 se ubicó en 7,01%, mientras que la interanual a la fecha de entrega de este informe se ubica en 9,62%. Asimismo, se han incrementado en forma considerable los montos negociados en el mercado mayorista, superando la cifra de \$30 millones por día (según promedio móvil de tres meses). Este comportamiento viene acompañado de un fuerte superávit de las ventanillas bancarias, estabilizándose en niveles que no se han visto desde el año 2008, cuando el Banco Central inició la publicación de esta información.

- Con respecto a la inflación medida por el Índice de Precios al Consumidor, al cierre del año 2022 se ubicó en 7,88%, no solo moderando su crecimiento, sino que también disminuyendo (el índice cayó en los meses de setiembre y octubre) desde el máximo observado de 12,13%. En forma similar, también se ha moderado la variación interanual del índice subyacente IEF (excluye algunas materias primas, pasando del máximo de 6,24% a 4,29%). En ausencia de choques importantes, los fuertes incrementos del IPC durante el primer semestre de 2022 deberían generar tasas de variación moderadas para los meses por venir.
- El Banco ha continuado con un seguimiento continuo de los eventos a nivel internacional y local tratando siempre de anticipar los aspectos que puedan afectar las decisiones del conglomerado BPDC. A nivel de mercado se ha continuado con las capacitaciones de entorno a juntas directivas, clientes y a nivel interno de nuestra institución. Así mismo se continuo con el seguimiento de manera mensual de los indicadores del perfil de riesgo de cada uno de los fondos administrados a nivel conglomerado, de manera de actualizar las distintas alertas que puedan ir generando los distintos fondos de mercado conforme seguimos en este proceso de una transición hacia un nuevo equilibrio de las tasas de interés. Por otra parte, se ha continuado con la modelación de la tasa de política monetaria para medir su impacto sobre la tasa básica y su efecto en la morosidad del sistema financiero y así evaluar las medidas que se deban tomar sobre la cartera de clientes del BPDC para garantizar la sostenibilidad de largo plazo del negocio
- En el riesgo de tasas de interés, el ritmo de crecimiento de los agregados monetarios ha tendido a moderarse y se mantienen los ajustes al alza en la TPM por parte del Banco Central de Costa Rica. Lo cual es razonable tras el proceso de transición de salida de la Pandemia COVID-19 y la guerra entre Rusia y Ucrania, que ha provocado que la economía internacional vea agudizado los riesgos como el incremento en el nivel general de precios, el precio del petróleo y de las materias primas. Aunque en el último trimestre del año dichos ajustes pareciera haber llegado a su nivel máximo, aunque se mantiene la expectativa de menor crecimiento de la economía, lo cual generó una reversión en la tendencia del nivel general de precios y en las expectativas de inflación.
- Por su parte a nivel de la economía local, se atraviesa por un proceso de expectativas de ajuste al alza en las tasas de interés provocado por el incremento en el nivel general de precios, con un alto componente externo dados los factores citados, esto ha contribuido a que los premios por invertir en colones se corrijan y mitigue el efecto de dolarización del ahorro que a su vez disminuye la presión en el mercado cambiario.
- Por tanto, el escenario esperado de tasas según la estructura de balance que mantiene la entidad requiere una gestión proactiva del negocio para este riesgo de forma tal que atenúe los efectos en el margen de intermediación, para ello se está trabajando en la búsqueda de la mejor estrategia de corrección de tasas principalmente en la estructura activa no referenciada que mitigue este riesgo.

- En lo que respecta al tipo de cambio, sobresale su tendencia de mercado al alza hacia el cierre de 2021 y el primer semestre del 2022, aunque en segundo semestre del año varió su tendencia a la baja y registra una marcada apreciación hacia el cierre del año, al respecto, se debe recordar que el Banco Popular mantiene como estrategia un balance en dólares neutro, lo cual le permite mantener una cobertura natural y con esto que el tipo de cambio desde el punto de vista de valoración de activos y pasivos no genere ganancias o pérdidas significativas.
- En el año 2022, el ritmo de crecimiento de los agregados monetarios ha tendido a moderarse. Lo cual es razonable tras el proceso de transición de salida de la Pandemia COVID-19 y la menor incertidumbre generada, sin embargo, desde el I trimestre del año en curso, la Guerra entre Rusia y Ucrania, generó que la economía internacional agudizara los riesgos, entre ellos el incremento en el nivel general de precios, producto de los altos precios del costo de transporte, el aumento en precio del petróleo y de las materias primas. Como medidas para controlar los desequilibrios macroeconómicos de estabilidad de precios los Bancos Centrales decidieron endurecer su postura de política monetaria, lo cual ha generado un ajuste al alza en las tasas de mercado.
- Por lo anterior, la liquidez del Sistema Financiero Nacional, específicamente en el cuarto trimestre del año 2022 crece a una tasa interanual del 2,33%, una tasa mucho menor al 7,04% que registro en el mismo periodo del año anterior. Por moneda la liquidez crece a un ritmo del 2,41% en colones y un 3,09% en dólares colonizados y un 5,95% en dólares, el menor crecimiento de la liquidez principalmente en colones se asocia al proceso recuperación económica del país, el cual registra un crecimiento del 3,16% en el Índice Mensual de Actividad Económica al cierre de noviembre del 2022.
- Durante el año, se observó una preferencia de los agentes económicos por instrumentos en moneda extranjera, sin embargo, dicha condición cambio a partir del segundo semestre donde la composición del cuasidinero paso de un 53,99% a 54,50% en moneda local y de un 46,01% a un 45,50% en moneda extranjera, si se compara noviembre de 2022 a noviembre 2021.
- El comportamiento de los ahorrantes es coherente con los valores positivos que presentó el premio por invertir en moneda nacional desde mediados del año anterior. Esos altos niveles del premio son consecuencia tanto de las altas tasas de interés en colones, así como de la baja en las expectativas de devaluación en el tipo de cambio.
- La expectativa de crecimiento de la liquidez del SFN y el efecto en el Banco, plantea escenarios con menos margen de maniobra y menor crecimiento, tras la salida de la Pandemia por el COVID-19 y la suma de factores principalmente externos, como el elevado precio de las materias primas en los mercados internacionales, los problemas en las cadenas de suministros producto de los cuellos de botella en los servicios de transporte marítimo y el conflicto entre Rusia y Ucrania que ha llevado a un marcado aumento y dinamización de la inflación durante el año 2022.

- El efecto de la inflación importada, la reducción de la brecha de producto a nivel interno y las expectativas en el mercado cambiario aunque este efecto cambió en el segundo semestre del año, han conllevado a que el BCCR estableciera un ajuste al alza en la TPM de 825 pb, lo anterior como medida de estabilización en los precios para cumplir con las metas de inflación, por lo que durante el año 2023 éste será uno de los elementos a los que se le debe dar seguimiento por el efecto de ajuste al alza que esto pueda generar en las tasas de mercado en el mediano y largo plazo y el efecto del lado del costo de fondeo para la Entidad.
- Por otra parte, como factores positivos, sobresale que las finanzas públicas mostraron resultados favorables en el año 2022.
- Bajo los elementos señalados anteriormente, se mantiene la decisión de darle seguimiento a las señales de alerta como el VaR de las cuentas corrientes y ahorro voluntario, la concentración de clientes, las salidas máximas y el factor de tasa de renovación en las captaciones a plazo; además, se establecieron los indicadores de las brechas de liquidez, el Indicador de Cobertura de Liquidez, el indicador Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), con el fin de seguir complementando y robusteciendo el manejo y seguimiento de los flujos de efectivo de la institución, frente a los riesgos que se están evidenciando en la actualidad que pueden tener impactos en la gestión de la liquidez tanto operativa como estructural del Banco.
- Se siguen generando evaluaciones de riesgos operativo por procesos a nivel Banco, junto con análisis de riesgos de nuevos productos, servicios, canales, estructura, entre otros. Seguimiento de ejecución de planes de mitigación resultantes.
- El proceso de transformación digital es uno de los pilares del desarrollo futuro del Banco, por lo que requiere un proceso de gobernanza robusto y ágil, que permita un desarrollo de los proyectos y en los plazos requeridos.
- Definición y seguimiento de ejecución de planes de acción para atender brechas de vulnerabilidades o amenazas de ciberseguridad.

Hechos subsecuentes

- Como hechos subsecuentes se tienen que para el presente año se deben realizar gestiones para atender requerimientos de análisis de impacto de cambios normativos de SUGEF, específicamente para los Acuerdo SUGEF 3-06 y el Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, aunque los mismos se deben atender para el segundo semestre del año.
- Por otro lado, se realizaron los ajustes establecidos en el oficio CNS-1776-13 relacionado con el Reglamento sobre límites a las operaciones activas directas e indirectas de una

entidad supervisada, Acuerdo SUGEF 4-22, el cual comenzó a regir a partir del 01 de enero 2023.

- Finalmente, se realizaron escenarios del impacto que podría tener en las estimaciones normativas la aplicación de los ajustes establecidos en el oficio CNS-1775-07 para los deudores de cartera de crédito del Grupo 2, con esto, se espera tener un “ahorro” en estimaciones de aproximadamente ¢8.000.000.000.
- A partir del 1° de enero 2023 comienza a regir la normativa emitida por El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero CNS 6-18 la cual sustituye la norma SUGEF 30-18, entre las principales modificaciones están las siguientes:

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en los artículos 5 y 6 de las actas de las sesiones 1759-2022 y 1760-2022, celebradas el 26 de setiembre del 2022, dispuso:

[16a] Reformar el primer párrafo del artículo 2:

“Las disposiciones incluidas en este Reglamento son aplicables a las entidades y empresas sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a las controladoras y entidades de los grupos y conglomerados financieros; a los fondos administrados por éstos, a los fideicomisos y fondos de administración que utilicen en la realización de actividades de intermediación financiera, así como a los emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados por SUGEVAL para hacer oferta pública de valores.”

[16b] Modificar el párrafo final del artículo 29:

“En el caso de empresas del grupo o conglomerado, las controladoras deberán presentar los estados financieros auditados de esas empresas en el mismo plazo de presentación de los estados financieros auditados de la controladora.”

[16c] Modificar los Anexos 1, 2 y 4.

Publicado en el Alcance 222 a La Gaceta 198 del martes 18 de octubre de 2022.

2021

Hechos Relevantes:

Mediante acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN – 5792-2020-Acd-1149-Art-12 y oficio DRF-215-2020 se establece la “política de estimaciones colectivas” la cual consiste en el fortalecimiento de las estimaciones por cartera de crédito, frente a escenarios

adversos como el actual (COVID), que pueden generar un incremento de los impagos de la cartera de crédito para los próximos meses. En esta actualización el escenario macroeconómico, se modificó bajo el criterio de que las variables se ajustaran hacia el cierre del año 2020 generando un monto de sobreestimación de cartera por este concepto al cierre del mes de junio 2020 por la suma de ¢13.515 millones.

Mediante documento del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) CSF-1624-04 y debido a la coyuntura que se mantiene en el sistema financiero nacional se debe adicionar al Acuerdo SUGEF 1-05 el Transitorio XXII de conformidad con el siguiente texto: “A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2021, el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación. Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo” La aplicación del transitorio al cierre de Noviembre 2020, a deudores con categoría de riesgo E y CPH 3, muestra una disminución en las estimaciones por un monto de ¢4.115 millones, de los cuales se aplicaron en el mes de abril 2021 la suma de ¢2.412 millones, por el aumento en el deterioro por recalificaciones de deudores a las categorías C1, C2, D y E.

Mediante el acuerdo JDN-5815-Acd-282-2021-Art 5 de sesión efectuada el 26 de setiembre 2021, la Junta Directiva Nacional aprobó la política para el uso de las estimaciones colectivas. Al respecto lo aprobado dicta lo siguiente:

“1. Aprobar la política para el uso de las estimaciones colectivas para mitigar el deterioro en las estimaciones específicas, producto de la afectación en el nivel de ingresos de los clientes:

- a. Se utilizarán para mitigar el deterioro en la cartera de crédito producto de la afectación del nivel de ingreso de los clientes por la pandemia.
- b. Específicamente, se usarán para compensar incrementos de las estimaciones específicas de deudores reclasificados en categoría de riesgos C1, C2, D y E, que tengan al menos, un arreglo de pago por COVID.
- c. El monto máximo por reclasificar de las estimaciones, por mes, se determinará como la diferencia positiva del gasto de estimaciones mensuales sobre el gasto de estimaciones proyectado en el PAO 2021.
- d. La reclasificación de las estimaciones colectivas se aplicará en el siguiente orden de prelación:
 - i. Las estimaciones asociadas a lo descrito en el Transitorio XXII (68b) de la normativa Sugef 1-05.
 - ii. Las estimaciones acumuladas según lo descrito en el oficio DRF-215-2020 (Ref: Acuerdo CCR-46-ACD-406-2020-Art 6, JDN-5792-2020-Acd-1149-Art-12)
 - iii. El transitorio III de la normativa SUGEF 19-16.”

Mediante oficio DRF-035-2021 se remite el cálculo realizado por la Dirección de Riesgo Financiero con corte al mes de junio y se indica que en virtud de la política aprobada por la Junta Directiva Nacional si el gasto incurrido durante el mes de junio es mayor al gasto proyectado en el PAO 2021 dicha diferencia podrá reclasificarse de las estimaciones colectivas a las estimaciones específicas, toda vez que dicho monto no supere ¢5.618 millones; no obstante, al realizar el comparativo en este mes el gasto real no fue mayor al proyectado razón por la cual no se aplica dicha política.

Mediante oficio DRF-069-2021 se remite el cálculo realizado por la Dirección de Riesgo Financiero con corte al mes de abril y se indica que en virtud de la política aprobada por la Junta Directiva Nacional si el gasto incurrido durante ese mes es mayor al gasto proyectado en el PAO 2021 dicha diferencia podrá reclasificarse de las estimaciones colectivas a las estimaciones específicas, toda vez que dicho monto no supere ¢6.112 millones y en vista que se presenta diferencia entre el gasto real con respecto al proyectado se procedió con la aplicación de dicha política utilizando del monto de sobreestimación la suma de ¢2.412 millones.

Con respecto a los meses de mayo y setiembre 2021 al realizar el comparativo en estos periodos el gasto real no fue mayor al proyectado, razón por la cual no se aplica dicha política.

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDN-5854-Acd-694-2021-Art-13 en sesión ordinaria No. 5854 celebrada el 30 de agosto del 2021 se establece lo siguiente

1. Acoger la recomendación del Comité Corporativo de Riesgo y, en ese sentido, actualizar la Metodología de estimaciones colectivas para cubrir el deterioro potencial en la pérdida esperada para lo que resta del presente año 2021, según se indica en el oficio DRF-195-2021.
2. Autorizar a la Administración para que realice el registro contable del monto de estimaciones colectivas adicionales de ¢12.040 millones, en el período agosto-diciembre del 2021, a razón de ¢2.408 millones mensuales, con el fin de cubrir el deterioro potencial en la pérdida esperada de la cartera de crédito.
3. Dejar suspendido por lo que resta del año el acuerdo JDN-5815-Acd-282-2021-Art 5 sobre la aplicación de la política de uso de estimaciones colectivas, con el fin de acumular los niveles de estimaciones colectivas necesarias para cubrir el potencial deterioro de la pérdida esperada proyectada”.

Con corte al 31-12-2021 por este concepto se mantiene la suma de ¢12.040 millones.

- En el mes de junio del año 2021 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2020; lo cual generó una disminución de ¢375

millones en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2020 que se ajusta directamente contra los resultados del periodo 2021.

- Mediante oficio DCAC-379-2020 del 04 de diciembre 2020 y DCAC-408-2020 del 31 de diciembre 2020, ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de ¢3.758 millones al cierre del periodo 2020 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único.

Con corte al 31 de diciembre del año 2021 se ha realizado pagos por este concepto por la suma de ¢156 millones.

- El Banco Central, mediante acuerdo de Junta Directiva tomado mediante artículo 5 de la sesión número 5955-2020 celebrada el 02 de septiembre de 2020, en resumen estableció la posibilidad de que, intermediarios financieros supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, que cumplan los requerimientos establecidos por la Junta Directiva del BCCR en ese mismo acuerdo, podrán contratar con el Banco Central operaciones diferidas a plazo (ODP), con el propósito de mejorar las condiciones de crédito disponibles para sus clientes. Dicha facilidad estará disponible hasta el 30 de abril del 2021, con posibilidad de extensión previo acuerdo de la Junta Directiva del BCCR.

El 30 de diciembre se firma contrato bajo la modalidad de operaciones diferidas a plazo entre el Banco Central de Costa Rica y el Banco Popular. Al 30 de junio se ha desembolsado por parte del BCCR la suma de ¢127.291 millones con una tasa de interés equivalente a la Tasa de política monetaria +0.05 (0.80% es la tasa actual) y las garantías que respaldan dicho crédito corresponde a títulos valores del Gobierno y Banco Central de Costa Rica.

- En el mes de setiembre 2021 la Junta Directiva Nacional emite el acuerdo número JDN-5831-Acd-454-2021-Art-8 mediante el cual se aprueba el traslado del 15% de las utilidades del Banco Popular y de Desarrollo Comunal por un monto de ¢2.011.761.213,30 al Área de Fondos Especiales, el cual se destinará al Fondo Especial de Desarrollo -FEDE-, con el objetivo de continuar con la estrategia de atención de Organizaciones y empresas de la Economía Social Solidaria, apoyando territorios y grupos con diferentes grados de vulnerabilidad.

El BPDC mediante comunicado de Hecho Relevante DIRFC-202-2021 con fecha 13 de mayo de 2021, comunica registro y colocación de valores de la serie BP010 que pertenece al Programa de Emisión de Bonos colones BPDC 2020 autorizado por la Superintendencia General de Valores, mediante resolución SGV-R-3533, del 30 de junio del 2020; esta emisión BP010, es el primer bono verde estructurado por un emisor de oferta pública en Costa Rica para ser colocado en mercado local.

Como parte de la naturaleza de la institución, el incentivar el apoyo a proyectos de carácter ambiental mediante el otorgamiento de créditos, labor que viene efectuando desde hace tiempo atrás, ahora con la iniciativa de la Bolsa Nacional de Valores, se fomenta la posibilidad de poner a disposición del mercado de valores un instrumento financiero denominado Bono Verde que permite a nuestra entidad seguir con esta labor y hacer partícipes a otras entidades con la misma visión y compromiso para obtener capital exclusivamente para financiar o refinanciar, parcial o totalmente "proyectos verdes", y además, de cumplir con el Estándar para la Emisión de Bonos Verdes establecido por la Bolsa Nacional de Valores.

El 100% de los ingresos procedentes de captación de la serie BP010 se destinará a refinanciación de proyectos verdes, que brinden beneficios ambientales y promover el desarrollo sostenible en las diversas zonas de Costa Rica. Al ser refinanciamiento, el uso de los recursos no está restringido, sino que el BPDC lo que garantiza permanentemente es la existencia de una cartera de proyectos elegibles que corresponda al menos al monto emitido del bono verde.

Para la estructuración del bono verde los proyectos seleccionados deben alinearse al logro de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (ONU).

Este Bono es por un monto total de ¢50 mil millones de colones a 5 años plazo, vencimiento a mayo 2026, referenciado a la TRI de 6 meses + 300 pb (puntos base).

El monto colocado con corte al 31 de diciembre 2021 por este concepto corresponde a la suma de ¢25.275 millones.

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículo 5, del acta de la sesión 1640-2021, celebrada el 28 de enero de 2021 procedió con la aprobación del Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía y de otros Fondos de Garantía (OFG) el cual rige tres meses después de su publicación en el diario oficial La Gaceta. Publicado en el Alcance 23 a La Gaceta 22 del miércoles 3 de febrero del 2021.

Dentro de este Reglamento se establecen una serie de artículos dentro de los cuales vamos a mencionar algunos que se consideran son los tienen mayor afectación en los estados financieros de la Entidad:

Artículo 1: Objeto

El FGD se crea mediante la Ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6.000.000,00), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. La suma por garantizar será ajustada para mantener el valor del dinero en el tiempo, de conformidad como se establece en el artículo 22 de este Reglamento.

Artículo 2. Alcance

Alcance Las disposiciones incluidas en este Reglamento son aplicables a las entidades que realizan intermediación financiera, supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), que aportan obligatoria e irrevocablemente al FGD o a un OFG. Se exceptúa al BANHVI y a las mutuales de ahorro y crédito. Las organizaciones cooperativas que opten por contribuir en OFG, mantendrán el aporte obligatorio en el FGD hasta que ese OFG demuestre ante la SUGEF que cumple, como mínimo, con todas las condiciones y características establecidas para el FGD, en la Ley 9816 y en la presente reglamentación.

Artículo 4.: Creación del FGD

El FGD se crea mediante la Ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6.000.000,00), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. La suma por garantizar será ajustada para mantener el valor del dinero en el tiempo, de conformidad como se establece en el artículo 22 de este Reglamento.

Artículo 8. Aportes de las entidades contribuyentes

Las entidades contribuyentes al FGD deben realizar un aporte anual que no puede exceder del cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados de cada entidad. La contribución de cada entidad contribuyente se compone de dos factores: uno fijo (en adelante contribución fija - CF), correspondiente al monto equivalente al cero coma diez por ciento (0,10%) de los depósitos garantizados de la entidad y otra variable, que será un porcentaje adicional por riesgo (en adelante contribución ajustada por riesgo - CAR), cuyo monto se encuentra comprendido entre cero coma cero uno por ciento (0,01%) y un máximo del cero coma cero cinco por ciento (0,05%) de los depósitos garantizados de la entidad. La suma de la CF y la CAR, no puede superar el cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados por cada entidad, al cierre de cada período anual.

Artículo 10. Forma de pago de la contribución

Las contribuciones son debitadas automáticamente por el BCCR de las cuentas de reserva de cada una de las entidades contribuyentes, previa comunicación del monto de la contribución a cancelar por parte del FGD. En el caso, de que una entidad contribuyente carezca de una cuenta de ese tipo, debe depositar su contribución obligatoria, de conformidad con el procedimiento que establezca el FGD.

Artículo 20. Depósitos excluidos de la cobertura

Están excluidos del pago de la garantía, los siguientes depósitos: a. Al portador. b. De personas físicas o jurídicas que sean accionistas de la entidad contribuyente sometida al proceso de resolución. Para estos efectos, no se entienden como accionistas, ni se excluyen por tanto de la cobertura, los asociados de las cooperativas de ahorro y crédito, ni los asociados a las asociaciones solidaristas, ni los socios o accionistas de la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores. Cabe indicar que la anterior excepción aplica para los depósitos y ahorros, no así para su capital. c. De empresas accionistas que formen parte del grupo financiero y las personas físicas o jurídicas dueñas del grupo financiero junto con sus parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad. d. De los representantes legales, directivos y alta administración (gerentes y subgerentes) de la entidad contribuyente, así como de su parentela hasta segundo grado de consanguinidad. e. De entidades supervisadas por cualquiera de las superintendencias del Sistema Financiero Nacional, así como de las que formen parte de grupos o conglomerados financieros supervisados. f. Provenientes de actividades ilícitas declarados en sentencia penal firme.

Artículo 25. Garantía contingente

El FGD dispone del uso contingente de una porción equivalente al dos por ciento (2,0%) del total de los pasivos sujetos a EML o reserva de liquidez de cada una de las entidades contribuyentes. Esos recursos son considerados como garantía del Fondo y se utilizarán para cubrir el pago directo de los depósitos garantizados o para apoyar un proceso de resolución cuando los recursos del respectivo compartimento al que pertenece la entidad contribuyente sean insuficientes para asistir a la resolución o al pago de los depósitos, hasta por el monto faltante, conforme así lo instruya el CONASSIF. Las entidades contribuyentes sujetas a la reserva de liquidez deberán mantener en el Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, valores y depósitos por una cuantía equivalente al dos por ciento (2,0%) de los pasivos sujetos a la reserva de liquidez. El BPDC debe constituir esta garantía, trasladando al Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, el 2% del total de sus depósitos y captaciones, exceptuando los depósitos en cuenta corriente que están sujetos a encaje, a partir de títulos valores de la mejor calidad crediticia.

Disposiciones transitorias

Transitorio I

El BPDC tendrá un plazo hasta de veinticuatro meses para constituir la garantía establecida en el artículo 16 de la Ley 9816.

Con respecto a este ítem el Banco Popular ha venido constituyendo este fondo de garantía el cual presenta un monto por ¢10 554 millones al 31 de diciembre de 2021 el cual se mantiene en la cuenta 129-90 como inversiones restringidas.

Transitorio II

Tres meses después de la entrada en vigencia del Reglamento de gestión del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y de Otros Fondos de Garantía (OFG) y del Reglamento de mecanismos de resolución de intermediarios financieros supervisados por SUGEF, las entidades contribuyentes deberán iniciar con sus contribuciones al FGD y la cobertura surtirá efecto.

Transitorio IV

El primer pago de la contribución al FGD, se realizará en el mes de octubre 2021 y contemplará la información con corte a junio, julio y agosto del 2021, esto por cuanto se otorgan los tres meses que establece la Ley 9816, para que se inicie el pago de las contribuciones y surta efecto la cobertura.

En este apartado el primer pago de la contribución al FGD por parte del Banco Popular corresponde a la suma de ¢108.6 millones de acuerdo con el corte efectuado por la SUGEF

Transitorio V

A partir de setiembre 2021, las entidades contribuyentes al FGD, deberán registrar el 2% del EML o reserva de liquidez, según corresponda, en las cuentas contables creadas en el Plan de Cuentas para dicho fin.

Con respecto a este ítem el monto que mantiene el Banco Popular al 31 de diciembre de 2021 corresponde a la suma de ¢565.4 millones cuyo saldo se mantiene en la cuenta contable 116-29.

- Según comunicado realizado mediante Conassiff el 10 de noviembre del año 2021 CNS-1698/08 el cual hace referencia a la Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1º de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días, lo cual generó con corte al 31-12-2021 la no contabilización de ingresos por este concepto por la suma de ¢173 594 270,12.

Se mantiene de manera constante la gestión de clientes con afectación por el COVID mediante la reestructuración de estrategias diseñadas para tal fin.

Adicionalmente, el banco ha asumido el compromiso de mantener y gestionar el estricto control de cartera de clientes que acceden a la Facilidad Crediticia del Banco Central para la reactivación comercial de los clientes del Banco.

Se mantiene un monitoreo constante de las cancelaciones anticipadas que afectan el saldo de cartera, lo cual ha permitido implementar diferentes estrategias para la atracción y retención de clientes.

Se diseñó un modelo para la detección de clientes con un alto nivel de endeudamiento, con el propósito de emitir alertas a la administración para el control y gestión de cartera bajo un apetito de riesgo controlado.

De manera periódica se analizan propuestas de cambios a los productos de las diferentes bancas con un enfoque basado en riesgos, utilizando criterios técnicos que permitan crear y mejorar productos con un apetito de riesgo controlado.

Se trabaja en la puesta en marcha de la estrategia de recomposición del portafolio de crédito con un enfoque de maximizar la rentabilidad y en cumplimiento de nuestros objetivos sociales, con un enfoque de negocios hacia segmentos que no estaban siendo atendidos.

En el tema normativo, se trabaja en la ejecución y seguimiento a los planes de trabajo establecidos para atender todos los requerimientos dictados en el Capítulo III Riesgo de Crédito, de la normativa Sugef 2-10 sobre el Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos.

En el riesgo de mercado, para el cuarto trimestre la economía mundial empezó a mostrar un cambio en la composición de crecimiento, en donde los países desarrollados empezaron a perder impulso y pareciera hubieran alcanzado el pico en crecimiento. A su vez las economías emergentes empezaron a mostrar mejores perspectivas conforme sus tasas de vacunación comenzaron a acercarse a la de los países desarrollados. Por su parte la preocupación de la inflación se acentuó aún más alcanzando una inflación del 7% en Estados Unidos y una de 3,30% en Costa Rica. Lo anterior llevo a modificar las expectativas de las tasas de interés para la política monetaria por parte de la reserva a federal, descontando así hasta cuatro incrementos de la tasa de interés para el 2022. Este factor le incremento la presión al BCCR para cambiar el rumbo de las tasas de interés, el cual terminó por incrementar la tasa de interés de política monetaria en el mes de diciembre, poniendo así fin al ciclo expansivo que inicio a principios de la pandemia.

A la fecha los mercados se han mantenido estables sin mayores sobresaltos en volatilidad gracias a que las tasas de los bonos del tesoro que si bien han subido, se siguen manteniendo en mínimos históricos generando pocos efectos en las valoraciones de los mercados.

No obstante, los mercados de bonos emergentes como el de Costa Rica si empezaron a mostrar un menor desempeño que el que habían mostrado meses atrás, esto ante la preocupación de que la reserva federal hay perdido el control de la inflación.

Para el caso de la economía nacional, se empezó a mostrar cierta recuperación en el crédito (6,90% bancos privados, 3,61% bancos públicos), luego que los sectores más golpeados empezaran a recuperarse y se alivianaran las restricciones inducidas por la pandemia. Aun así, la captación por parte de las entidades financieras continuó deprimida con pocos efectos sobre la tasa básica pasiva.

En el riesgo de tasas de interés, la crisis sanitaria vivida a nivel mundial ha provocado un incremento en los saldos de cuentas a la vista o inversiones de corto plazo, lo cual a su vez se ha visto reflejado en el incremento del portafolio de inversiones de las instituciones financieras, quienes han mantenido sus recursos en el corto plazo con el objetivo de cumplir con sus obligaciones ante posibles salidas inesperadas y se mantiene el comportamiento.

Si bien es cierto, durante el año 2021 el tipo de cambio ha mantenido una tendencia al alza, el Banco Popular mantiene un balance en dólares neutro, lo cual le permite mantener una cobertura natural y con esto que el tipo de cambio desde el punto de vista de valoración de activos y pasivos no genere ganancias o pérdidas significativas.

El contexto actual de la liquidez del SFN y el Banco, durante el año 2021, el ritmo de crecimiento de los agregados monetarios ha tendido a moderarse. Mientras el 2020 se caracterizó por un elevado dinamismo de los agregados monetarios, consecuente con un aumento en la preferencia por liquidez de los agentes económicos ante los efectos de la Pandemia por el COVID-19.

En los últimos meses se observa un retorno a tasas cercanas al 5%, coherente con un crecimiento nominal del PIB para este año del 7,1%.

Durante el año se observó una preferencia de los agentes económicos por instrumentos en moneda extranjera, evidenciándose un aumento de la participación del componente de la moneda extranjera en la liquidez total de cerca de 1,7 p.p., respecto del año anterior. El comportamiento de los ahorrantes es coherente con los valores negativos que presenta el premio por ahorrar en moneda nacional desde mediados del año anterior. Esos bajos niveles del premio son consecuencia tanto de las bajas tasas de interés en colones como del aumento en las expectativas de mercado de la variación del tipo de cambio.

El monto promedio diario negociado en el MIL en colones mostró un incremento mensual de 16,3% lo que se reflejó en una mayor posición deudora neta del BCCR en este mercado en torno a ¢416 mil millones (¢387 mil millones en octubre), asociada a la mayor negociación de subastas contractivas. La banca comercial suministró más del 90% del total de recursos negociados cuya canalización de los fondos hacia intermediarios distintos al BCCR fue cercana al 17% (promedio diario). El costo promedio de la liquidez en colones se ha mantenido estable durante el año y el promedio del mes fue de 0,77%.

Entre los factores positivos, sobresale que el país aprobó programa del Servicio Ampliado del Fondo Monetario Internacional (FMI) por un monto de US\$1.778 millones y se

sobrepasó la primera revisión, en el que se destacó que las autoridades costarricenses están avanzando en sus esfuerzos por garantizar la sostenibilidad de la deuda y mejorar la eficiencia del sector público, esto vislumbra un buen panorama para efectos del programa de apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional (FMI) durante los próximos tres años, esto también ha tenido un impacto positivo en lo que las calificadoras de riesgo, por ejemplo Moody's ven sobre el desempeño de la deuda del país ya que al 08 de diciembre de 2021 cambio su perspectiva de riesgo de negativa a estable.

Los principales riesgos operativos del 2021 como se muestra:

a. Riesgos Tecnológicos

- Clientes insatisfechos, a partir del cambio realizado, por actualización de la nueva versión de Core Bancario en noviembre de 2020 y su liberación en setiembre 2021, se cuenta con una bolsa de requerimientos a por atender el cual se debe dar seguimiento a su priorización y atención, con el fin de implementar las mejoras requeridas.
- Software de crédito en proceso de obsolescencia, se mantiene una alta dependencia de un proveedor para el mantenimiento y mejoramiento del sistema, adicionalmente, sobre el proyecto de adquisición de un nuevo software de crédito, el mismo se encuentra en proceso de análisis de ofertas.
- Fraudes externos a los clientes a través del engaño e ingeniería social (phishing, vishing y llamada tripartita), para lo cual la institución está en un plan piloto de implementación de un software antifraude.

b. Riesgos Proceso

- La pandemia del COVID 19, vino a cambiar los procesos de trabajo en la institución llevando a más de 2400 empleados a realizar labores de teletrabajo, por lo que se tuvo que reforzar los procesos de redes y telecomunicaciones, salud ocupacional, control de metas y trabajo, continuidad del negocio y la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.
- El proceso de transformación digital es uno de los pilares del desarrollo futuro del Conglomerado, por lo que requiere un proceso de gobernanza robusto y ágil, que permita un desarrollo de los proyectos de forma conglomeral y en los plazos requeridos.

Hechos subsecuentes

Como hechos subsecuentes se tienen que para el presente año se deben realizar gestiones para atender requerimientos de análisis de impacto de cambios normativos de SUGEF, específicamente para los Acuerdo SUGEF 3-06 y el REGLAMENTO SOBRE CÁLCULO DE ESTIMACIONES CREDITICIAS, aunque los mismos se deben atender para el segundo semestre del año.

Por otro lado, los mercados de deuda locales que tuvieron un excelente desempeño de dos dígitos empezaron a mostrar ciertos desgastes y toma de ganancias, conforme las preocupaciones por la inflación y los posibles aumentos de las tasas en dólares por parte de la reserva federal aumentaron los temores de un ajuste en valoración y un incremento en el riesgo país.

A nivel de la Dirección Riesgo, se continuo con el proceso de advertir sobre los riesgos de inflación y los efectos que esta tendrá sobre las valoraciones de los mercados y por ende sobre los resultados de la institución. Así mismo se ha advertido que si bien el crecimiento de los mercados internacionales fue históricamente bueno, existe poca probabilidad que este resultado se repita en el 2022. Por su parte ante estos riesgos se revisaron los perfiles de riesgo de nuestra operadora de pensiones en la cual se hicieron ajustes importantes en el umbral de dolarización, los límites al Valor en Riesgo y la exposición deseada en los mercados internacionales, especialmente para los fondos voluntarios. Adicionalmente se validó la estrategia en mercado local de la operadora de pensiones para el 2022, señalando siempre la importancia de no mantener recursos ociosos y analizando los riesgos percibidos hacia adelante y su efecto sobre la estrategia.

La expectativa de crecimiento de la liquidez del SFN y el Banco, sigue estando influenciada por la evolución de la pandemia y el proceso de agudización que ha tenido el virus del COVID-19 por variantes que ha presentado (Alfa, Beta, Gama, Delta y Ómicron), lo cual ha debilitado el proceso de menor incertidumbre en los agentes económicos y consecuentemente ha hecho que el gobierno deba abocarse a acelerar el proceso de vacunación hacia la búsqueda de la inmunización de rebaño. Según los últimos datos disponibles, el porcentaje de vacunación ronda un 70% de la población con el esquema completo, mientras que el 7,3% de la población se encuentra parcialmente vacunada.

Al factor anterior, se suma que la recuperación económica global y de nuestros principales socios comerciales se mantiene, aunque se ha visto impactada por el elevado precio de las materias primas en los mercados internacionales, los problemas en las cadenas de suministro y los cuellos de botella en los servicios de transporte han llevado a un marcado aumento de la inflación mundial en meses recientes. Además, el repunte de la inflación podría ser más fuerte y duradero de lo que habían previsto algunos organismos internacionales y autoridades monetarias de economías avanzadas. Los factores de inflación importada, la reducción de la brecha de producto a nivel interno y las expectativas en el mercado cambiario, han conllevado a que el BCCR estableciera un ajuste al alza en la TPM de 50 pb, lo anterior como medida de estabilización por lo que durante el año 2022 es uno de los factores a los que se le debe dar seguimiento por el efecto que esto pueda generar en las tasas de mercado en el mediano y largo plazo.

Sanción impuesta por SUGEF

En el mes de setiembre del 2021 Mediante oficio DIRJ-SUB-106-2021 remitido por la Dirección de Consultoría Jurídica se informa que la Superintendencia General de

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Entidades Financieras. Órgano Decisor Sancionador, ODP-BP-SBD-003-2019 seguido contra el Banco Popular y de Desarrollo Comunal mediante resolución de las 13 horas del 16 de setiembre del año 2021 No. SGF-2683-2021 le impuso una multa equivalente al 0.5% del patrimonio al mes de diciembre 2015, lo cual generó el registro de una provisión en el rubro de litigios por la suma de 2.684.506.040.

Mediante oficio DIRJ-SUB-0083-2022 remitido por la Dirección Jurídica se indica que según resolución del Conassif CNS-1709/09 del 21 de enero del 2022, dispuso en firme:

*“... **declarar con lugar el recurso de apelación** planteado por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal contra la resolución SGF-2683-2021, del 16 de setiembre de 2021, dictada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, **revocándose la sanción establecida** en ella por haberse dictado en contravención de los Principios de Intimación e Imputación y, en consecuencia, haberse violentado el Principio de Defensa y del Debido Proceso contemplados en el artículo 41 de la Constitución Política y adicionalmente haberse violentado el Principio de la Norma más favorable. En consecuencia, lo procedente es absolver de toda responsabilidad al Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Asimismo, se resolvió dar por agotada la vía administrativa.”*

Lo anterior origina que en el año 2022 se proceda con la disminución de la provisión de litigios que tiene el Banco Popular para cubrir dicho proceso y en su defecto la generación de ingreso por la suma de ¢2.684.506.040.

Nota 39. Notas a los estados financieros de entidades separados del grupo o conglomerado financiero

Las subsidiarias del Banco, a saber, Popular Valores Puesto de Bolsa. S. A. y Popular Fondos de Inversión. S. A. están reguladas por la SUGEVAL, la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias. S. A. está regulada por la SUPEN y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A. está regulada por la SUGESE, por lo cual no se revelan las notas enunciadas en el anexo 5 de la normativa SUGEF 30-18.